HISTORIA MEXICANA

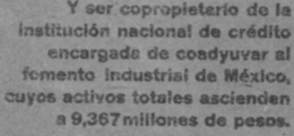
45



EL COLEGIO DE MEXICO

Ud. tambien puede ser accionista de Nacional Financiera







LAS ACCIONES DE NACIONAL FINANCIERA SERIE "B"

Se ofrecen a su valor nominal de $ 100.00 cada una.

Ganan el 8% mínimo anual **y un dividendo adicional**

Crecen en su valor con el desarrollo industrial de México.

SUSCRIBALAS EN SU BANCO DE PREFERENCIA, CON SU AGENTE DE BOLSA O EN LAS OFICINAS DE...



NACIONAL FINANCIERA, S.A.

VENUSTIANO CARRANZA 25 MEXICO, D. F.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

Guanajuato, 125. México 7, D. F.

Fundador: Daniel Cosío Villegas
Redactores: Emma Cosío Villegas, Luis González, Moisés González Navarro, Guadalupe Monroy, Luis Muro, Berta Ulloa, Susana Uribe.

VOL. XII   JULIO-SEPTIEMBRE, 1962   NÚM. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS:

TESTIMONIOS:

EXAMEN DE LIBROS:

EXAMEN DE ARCHIVOS:

NUESTRA VIÑETA: *Lienzo de* Tlaxcala (códice). Lám. 30

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 10.00 y en el extranjero Dls. 1.25; la suscripción anual, respectivamente, $ 32.00 y Dls. 5.00.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan, México 12, D. F.

LA DESPOBLACIÓN DEL MÉXICO CENTRAL EN EL SIGLO XVI*

Woodrow Borah *y Sherburne F.* Cook
Universidad de Berkeley, California

Los soldados y misioneros que participaron en la conquista de México o que actuaron poco después de ella, dieron cuenta de haber hallado una población aborigen muy numerosa en el México central. La veracidad de sus informes ha sido tema de apasionados debates. Aceptando la exactitud de esos testimonios, algunos autores han declarado que la población del México central (es decir, la región comprendida desde el Istmo de Tehuantepec hasta el límite septentrional de la ocupación sedentaria en 1520) antes de la conquista fue mayor a su población rural actual. Otros han declarado que nunca existió ni pudo haber existido tal número de habitantes. De manera un tanto singular, la controversia se complicó por la adhesión de varios autores a una idea de progreso, de acuerdo con la cual a cada época histórica corresponde un mayor número seres humanos que a la anterior.

De pocos años a la fecha se ha procurado resolver el problema mediante el cálculo de la población indígena existente en el México central durante el primer siglo de dominio español. La posibilidad de hacer esas estimaciones ha sido facilitada por el hecho de que el régimen español no sólo conservó el sistema de tributación indígena, sino que lo llevó adelante con rara meticulosidad, valiéndose de tasaciones escritas fundadas en cuentas efectivas del número de varones adultos o familias. Durante la primera mitad del siglo xvi no fue costumbre normal anotar el número de individuos en las relaciones de tributos, pero, en la segunda, cuando el sistema fue sometido a constantes arreglos y repasos, se empezó

* Ponencia leída el 27 de agosto de 1960 en el XI Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Estocolmo.

a registrar con mayor frecuencia la cantidad más o menos exacta de tributarios, de acuerdo con una definición explícita del término. Para determinados pueblos se conservan series de tasaciones sucesivas, resultado de frecuentes revisiones y recuentos. Estos materiales se complementan con los esmerados informes de los misioneros sobre el número de neófitos. En el lapso de 1558 a 1578, las cuentas de tributos y los informes de misioneros para el México central, con mucha probabilidad se aproximaban a la precisión de varios censos modernos.

Sherburne Cook y Lesley B. Simpson usaron en 1948 una gran cantidad de los materiales citados para calcular la población indígena del México central en el curso del siglo XVI. A base de los tributarios obtuvieron la población total, utilizando el factor de 4.0; es decir, el marido, la mujer y los dos hijos necesarios para que la familia se prolongara hasta la siguiente generación. Sus cálculos dieron una cifra más o menos auténtica para el año 1565. Con ella y el examen de muestras pudieron estimar la población de otros años del siglo XVI y principios del XVII. El número de habitantes del México central, en vísperas de la conquista, fue calculado mediante los datos suministrados por los informes de misioneros, las cantidades de guerreros que manifestaron los conquistadores y la extrapolación de las cifras obtenidas para mediados del XVI. Para completar, añadieron unas estimaciones relativas al último siglo y medio de la época colonial, basadas en la información que acerca del censo de 1793 ofrece Humboldt y en la extrapolación. Los totales obtenidos fueron:

	1519	ap.	11.000,000
	1540		6.427,466
	1565		4.409,180
	1597	ap.	2.500,000
	1607		2.014,000
ca.	1650		1.500,000
	1700	ap.	2.000,000
	1793		3.700,000

Los cálculos de 1650 y 1793 corresponden a la población total y no a la indígena únicamente. En cuanto al siglo XVI, el número de habitantes no indígenas evidentemente era insignificante.

La publicación de los cálculos de Cook y Simpson, que se apoyaban en la veracidad de los soldados y misioneros del XVI, provocó tempestuosas críticas. Durante varios años casi no hubo congreso o mesa redonda de antropólogos e historiadores de la época precortesiana y colonial de México, en que no se produjeran acalorados debates en torno a esas cifras. Así, un eminente historiador declaró con llaneza que, a pesar de la evidencia, nunca aceptaría la interpretación de que una población tan reducida como la del XVI hubiera podido respaldar el esplendor del siglo XVIII mexicano. Sin embargo, al correr del tiempo varios investigadores en México iniciaron evaluaciones aisladas de aquellos datos, con resultados singulares. Por ejemplo, uno de ellos obtuvo para la Mixteca una cifra de la población anterior a la conquista que era el doble de la establecida por Cook y Simpson.

Entretanto, Cook y Simpson prosiguieron con una serie de estudios independientes sobre la explotación de la tierra, la erosión del suelo y la densidad de la ocupación humana; estos trabajos añadieron a los anteriores un material nuevo y de extraordinario interés. Examinando en el Archivo General de la Nación las mercedes de tierras otorgadas entre 1536 y 1620, Simpson pudo demostrar que durante esos años hubo en México una sustitución masiva de seres humanos por ganadería. En otra serie más complicada aún de estudios, Cook examinó la sedimentación del suelo en el fondo de los valles para identificar la procedencia del material erosionado en los estratos originarios de las laderas montañosas y determinar, por la presencia de tepalcates, otros artefactos y huesos, si la erosión fue ocasionada o no por la agricultura. Logró probar así que la erosión debida a la actividad agrícola en la zona central de México estaba en proceso desde unos 5,000 o 6,000 años atrás. En un trabajo sobre la ecología histórica de la región del Teotlalpan —corazón del imperio tolteca—, Cook halló pruebas de haber existido tres ciclos de

aumento excesivo de la población, destrucción del suelo con fuerte mengua de ella y otra vez aumento de la misma. De los tres ciclos, sólo el último pudo ser asociado a métodos europeos de cultivo. Por lo tanto, según los trabajos de Cook, la mayor parte de la fuerte erosión en el centro de México fue causada por el cultivo con la coa y, en consecuencia, que tuvo lugar antes de la conquista española; la erosión derivada del cultivo con arado y el pastoreo de ganado fue secundaria y sólo alcanza proporciones graves en los últimos cuatro decenios. Todos estos trabajos sirvieron de apoyo fundamental a la teoría de una densa población precortesiana y a la vez comenzaron a sugerir que las estimaciones de Cook y Simpson podían ser demasiado bajas.

Últimamente Cook y Borah han colaborado en un nuevo examen de los materiales de procedencia fiscal y misionera, utilizando gran número de tasaciones recientemente descubiertas, entre ellas un abundante grupo relativo a la década de 1530. Además, los estudios hechos sobre la evolución del sistema tributario español —sobre todo el muy brillante de José Miranda—, permiten determinar con mucha mayor exactitud la relación entre la imposición de tributos y la población.

Este nuevo examen del problema implica lo siguiente: *1)* el análisis de un acervo más numeroso de materiales que suministran mayor información sobre el número de tributarios, así como el de bastantes cómputos de otras calidades de individuos, aparte de aquellos, para permitirnos establecer proporciones entre la población total y los tributarios casados y demás categorías; *2)* el examen de cuentas de población para los mismos pueblos en varias épocas del siglo XVI, que hizo posible un intento de fijar la proporción de declinación; *3)* el estudio de los precios de venta al mayoreo de los tributos pagados en mercancías y el valor en efectivo de las cuotas establecidas para cada tributario, de modo que permitió estimar la población sujeta a tributo desde el momento en que se formaron las primeras listas de contribuyentes, en las cuales no se precisaba el número de personas afectadas; y *4)* la aplicación a todos estos materiales de un conocimiento

mucho más amplio del desarrollo del sistema de tributos, especialmente con relación a la presencia de clases exentas, muy importantes en la sociedad prehispánica y también durante los cuarenta primeros años posteriores a la conquista.

Los resultados de nuestros estudios han permitido establecer la proporción de población total tributaria, tal como el término fue definido después de 1558, cuando se dispuso que las viudas y solteros serían considerados medios tributarios; la proporción es del 2.8. Éste es el factor por el cual ha de multiplicarse el número de tributarios para llegar a la población total, cuando se trata de fechas posteriores a 1558. Dicho factor es el más bajo establecido en cualquier estudio. En otros trabajos previos o sugerencias, se han propuesto proporciones variables entre 5.0 y 2.9. Para varones casados, nuestro factor es de 3.3. Antes de las reformas de la década de 1550, sería necesario equiparar a los hombres casados con el total de tributarios.

Las poblaciones calculadas, utilizando los factores citados y aplicando los establecidos en nuestro estudio sobre precios al mayoreo y las cuotas para las tasaciones, son estas:

1532	16.800,000
1548	6.300,000
1568	2.650,000
1580	1.900,000
1595	1.375,000
1605	1.075,000

El estudio muy provisional, hecho sobre los datos de la merma de población durante el siglo XVI, en el cual se aplica la proporción de la merma al cálculo hecho para 1568, sugiere la probable población precortesiana en el México central de unos 25.000,000. Nuestros estudios, pues, indican que el número de habitantes antes de la conquista era mayor al postulado por Cook y Simpson en 1948, así como la evidencia de un descenso mucho más brusco. Según nuestros cálculos, bajo el efecto de la guerra, los trastornos económicos y sociales y las nuevas enfermedades, la población notablemente

densa de antes de la conquista disminuyó en más de un 90 % entre 1519 y 1607. La catástrofe demográfica subsiguiente a la conquista de México puede calificarse como una de las peores en la historia de la humanidad.

¿QUÉ OCURRIÓ DURANTE esta caída vertical de la población, que duró más de un siglo? Nuestras estimaciones y estudios afines arrojan mucha luz sobre efectos económicos y sociales. Insinúan también una interpretación de la historia de México desde sus orígenes hasta, quizá, fines del siglo XVIII. Antes de la llegada de los españoles, el cultivo con la coa del maíz, frijol y otras plantas fomentó el desarrollo de una población de notable densidad en el México central. Los indios, que subsistían con 900 gramos aproximadamente de grano por día y varón adulto, se multiplicaron en número sólo comparable al de los cultivadores del arroz y la papa. Careciendo de animales domésticos que exigieran el empleo de tierras, toda la extensión cultivable estaba prácticamente dedicada al sostenimiento de seres humanos. Parece probable que los habitantes de la Mesa central (sobre todo los residentes en el Valle de México con sus extraordinarias concentraciones urbanas) se vieran incapacitados de alimentarse y vestirse con sus propios recursos. La sucesión de imperios centralizados en la meseta, significa éstos cubrían sus deficientes de alimentos, algodón y otros artículos, imponiéndolos como tributos a las zonas costeñas, muy pobladas y productivas. Las costas estaban por entonces libres de enfermedades y, con su clima tropical, podían rendir varias cosechas anuales.

Durante el siglo XV, de acuerdo con el nivel de la técnica agrícola imperante, la población del centro de México sobrepasó seguramente a la cantidad que la tierra podía sustentar a largo plazo. Esta opinión se apoya en el hecho de haber vastas zonas de tierras destruidas o seriamente erosionadas por los métodos, relativamente benignos, de la coa. La tremenda erosión que se observa en Yanhuitlán, por ejemplo, obdece a la densidad de población semiurbana: desmontes para levantar casas y solares, y el paso incesante de pies humanos en los declives del terreno. Nuestro punto de vista

está respaldado, además, por los holocaustos de los sacrificios humanos que practicaron los aztecas y prevalecieron en todo el centro de México. Al concluir el siglo XV, la población aborigen del México central estaba condenada al desastre aunque no hubiera sido por obra de la conquista europea.

La llegada de los españoles introdujo varios factores destructivos en una situación ya madura para la catástrofe. A la erosión del suelo se sumó la inmensa fuerza destructora de las enfermedades europeas en una población de escasa o nula resistencia a ellas, así como los graves trastornos de los sistemas económicos y sociales, entre ellos las disposiciones para distribuir y almacenar productos alimenticios. Contó, además, la simple destrucción física causada por la conquista ante la natural resistencia opuesta por los naturales. En las zonas costeras, la aparición del paludismo y demás enfermedades tropicales —que se propagarían como los mismos insectos transmisores— significó, en el lapso de una generación, la despoblación de regiones antes densamente pobladas y muy productivas.

Los ajustes y cambios del régimen español efectuados en los siglos XVI y XVII, fueron en respuesta a esa continua mengua de la población. Se pueden distinguir tres períodos en el curso de ambos siglos: *1)* una fase inicial con pocos cambios, relativamente, en formas sociales y sistemas de producción; *2)* un segundo período en el cual se aliviaron las cargas, aunque conservando las formas tradicionales de producción de aldea, para hacer frente a la capacidad cada vez menor de la productividad indígena; *3)* una tercera etapa en la cual se procuró remediar la sostenida merma de producción, revisando radicalmente su organización en orden a incrementar la parte destinada al estrato superior de la población, el de raza blanca. Tanto en el segundo como en el tercero de los períodos señalados, las capas sociales indígenas más bajas lograron, con probabilidad, condiciones sustancialmente mejores de trabajo y régimen alimenticio, conforme se hizo más escasa la mano de obra.

DURANTE LAS TRES primeras décadas a partir de la conquista,

es decir desde 1520 a 1550 más o menos, los españoles emprendieron relativamente pocas reformas de la sociedad nativa. El cristianismo sustituyó a los cultos paganos y algunas de las rentas que gozaban los templos gentiles fueron dedicadas a la iglesia. El predominio azteca fue reemplazado por el español y los tributos siguieron afluyendo como antes, al centro imperial del Valle de México. En forma de tributos llegaban alimentos, telas, otros artículos de consumo, y servicios. Algún cambio hubo, puesto que a los españoles no interesaba los trajes ceremoniales de los guerreros ni los adornos plumarios, buscando, en cambio, el oro en polvo y productos susceptibles de venderse en efectivo; tal cambio, sin embargo, no era fundamental. La población nativa y la producción obtenida con el sistema tradicional bastó a satisfacer casi toda la demanda, tanto la antigua como la nueva.

A mediados del siglo XVI, la población aborigen y su producción correspondiente disminuyeron tanto que ya no pudieron ser atendidas todas las demandas dentro de la organización tradicional. El déficit se dejó sentir sobre todo en una sostenida alza de precios y en la creciente incapacidad de las poblaciones indígenas para entregar los tributos tasados. Como consecuencia, entre 1547 y 1570 se hizo una cuidadosa serie de investigaciones en lo relativo a organización de la sociedad nativa, las cargas internas sobre su producción y las impuestas por la clase blanca dominante. En 1558 la indagación se complicó por la bancarrota de la corona española, situación que obligó a Felipe II a exigir la reforma del sistema tributario en procura de mayores ingresos. El resultado fue la completa reorganización. En lo sucesivo cada familia tributaria quedó sujeta a una cuota razonable y cuidadosamente establecida; el total de la tasación señalada a cada poblado indígena se determinó con esmerado cálculo, revisado a frecuentes intervalos para apreciar el posible descenso de la población. A la vez fue drásticamente reducida la participación de la mayoría de los grupos en la producción nativa y casi todos los indios pasaron a ser tributarios. Se disminuyó mucho la participación de la iglesia como heredera de templos y sacerdocio paganos y se abolió la

exención de tributo a los numerosos indios que prestaban diversos servicios en las iglesias. La antigua nobleza indígena dejó de gozar de dicha exención, salvo contadas excepciones. Incluso los esclavos fueron liberados para someterlos al pago de tributo. Sujeta a la misma contribución quedó la numerosa clase de los mayeques, dedicados a cultivar las propiedades de la nobleza, y que por no tener derechos a las tierras comunales no estaban obligados a pagar tributo. Uno de los resultados de la reforma fue librarlos de la servidumbre y darles derechos sobre las tierras comunales en las mismas condiciones que a los demás miembros de la comunidad. Disminuida la población, hubo abundancia de tierra disponible para destinarla a esa finalidad. Otra consecuencia fue privar a los nobles indígenas de todas o parte de sus tierras, o suprimirles la mano de obra para cultivarlas. Además, se cercenaron o abolieron las contribuciones de la comunidad a la antigua nobleza india, así como la adjudicación de miembros de aquella a ésta para prestarle servicios, de acuerdo con una política de restringir o abolir las cargas internas de administración indígena. La vieja nobleza nativa quedó despojada de sus privilegios y prácticamente eliminada, reemplazándola un grupo nuevo, mucho más reducido y dependiente del favor español. Así pues, las reformas de mediados de siglo, que ajustaban el peso de los tributos a la capacidad de la población indígena para soportarlos, significaron en la realidad la liquidación de gran parte de la antigua nobleza indígena y su reorganización sobre bases europeas.

En las décadas de mitad del siglo se produjeron otros acontecimientos notables, debidos a la despoblación casi total de las costas. La Mesa central se vio obligada a comerciar con zonas tan alejadas como Centroamérica para adquirir el apreciado cacao, pagándolo con plata, la cual sólo podía obtenerse trabajando para la clase europea superior. La desaparición de la producción costeña de algodón y tejidos favoreció, además, el desarrollo de la ganadería menor y la industria de hilados de lana en la meseta. A pocos años la provincia de Tlaxcala, por ejemplo, se convirtió en vasto em-

porio de ganado ovino y la ciudad misma en un gran centro textil. Las costas se tornaron eriazas y palúdicas, habitadas, aparte de los puertos, por una población escasa de mestizos y castas. La principal industria de las costas fue una ganadería dispersa, condición que mantuvo hasta su recuperación en los últimos años mediante la irrigación moderna e inmensamente productiva.

La sostenida mengua de la población indígena en el resto del siglo XVI y primeros decenios del XVII llevó a una reorganización todavía más radical de las sociedades indígena y española en México. Durante este período, el constante aumento de la población de origen europeo exigió cada vez más bienes y servicios. Como éstos ya no podían obtenerse en forma de tributos o de levas directas entre los poblados indígenas, fue preciso organizar sobre nuevas bases la producción y abastecimiento destinado a los europeos. En cierta medida las comunidades indígenas continuaron abasteciendo a las ciudades, pero a cambio de pago en moneda que les permitía, a su vez, pagar sus tributos e impuestos a la Corona y comprar algunos productos como el cacao y artículos europeos. Los españoles crearon grandes latifundios semifeudales para cubrir sus necesidades de ganado y trigo. Las enormes extensiones de tierras baldías, resultantes de la disminución de los indígenas, sirvieron para formar aquellos latifundios así como a la ulterior y notable difusión de la ganadería, que vino a significar, en esencia, la sustitución del hombre por el ganado. La mano de obra para las grandes propiedades y para otras industrias europeas la proporcionó un nuevo sistema, el del peonaje, en vez de aplicar el anterior de exigir levas de mano de obra a los pueblos indígenas. El nuevo procedimiento, que ligaba a los trabajadores con el patrono mediante un vínculo permanente y que los radicaba en la hacienda o en el taller del amo, extrajo para siempre a los nativos de sus poblados originales. ¿Los pueblos indígenas perdieron así una cantidad importante de miembros. Al mismo tiempo, los nuevos peones fueron trasladados a los centros urbanos o a los latifundios europeos, donde se mezclaron libremente con la gente llegada de otras zonas y se hispani-

zaron rápidamente. Entraron, pues, en la nueva cultura mestiza, base del México actual. Por lo tanto, la notable y sostenida despoblación que tuvo lugar en los siglos XVI y XVII produjo la sustitución de los indios por una nueva población mestiza y europeizada, y favoreció en gran manera la formación de latifundios cuya mano de obra se formaba a base del peonaje. La recuperación de la población aborigen se inició a fines del XVII, pero llegó demasiado tarde para detener la europeización masiva. En la actualidad México es un país predominantemente mestizo y europeizado, debido a la catástrofe demográfica precipitada por la conquista española.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Este ensayo se ha basado en las obras cuya lista damos a continuación. La investigación fue realizada, sobre todo, en la Universidad de California, Berkeley, y publicada en la serie *Iberoamericana:*

Nº 29. SAUER, Carl: *Colima of New Spain in the Sixteenth Century.* (1949).

Nº 31. COOK, Sherburne F. y Lesley Byrd SIMPSON: *The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century.* (1948).

Nº 33. COOK, Sherburne F.: *The Historical Demography and Ecology of the Teotlalpan.* (1949).

Nº 34. COOK, Sherburne F.: *Soil Erosion and Population in Central Mexico.* (1949).

Nº 35. BORAH, Woodrow: *New Spain's Century of Depression.* (1951).

Nº 36. SIMPSON, Lesley Byrd: *Exploitation of Land in Central Mexico in the Sixteenth Century.* (1952).

Nº 40. BORAH, Woodrow y Sherburne F. COOK: *Price Trends of Some Basic Commodities in Central Mexico, 1631-1570.* (1958).

Nº 43. BORAH, Woodrow y S. F. COOK: *The Population of Central Mexico in 1548. An Analysis of the "Suma de visitas de pueblos".* (1960).

Nº 44. COOK, Sherburne F. y Woodrow Borah: *The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610.* (1960).

Otras obras:

BORAH, Woodrow: "The Scientific Congress at Mexico City", en *The Hispanic American Historical Review,* XXXII, 153-156. (Febrero, 1952.)

BORAH, Woodrow: "The Séptima Mesa Redonda of the Sociedad Mexicana de Antropología", en *Hispanic American Historical Review,* XXXVIII, 48-50. (Febrero, 1958.)

CASO, Alfonso: "Land Tenure Among the Ancient Mexicans", an address to the American Anthropological Association, México, D. F. Diciembre, 1959. (Excelente resumen puesto al día.)

COOK, Sherburne F. y Woodrow BORAH: "The Rate of Population Change in Central Mexico, 1550-1570", en *The Hispanic American Historical Review,* XXXVII, 463-470. (Noviembre, 1957.)

JORDAN, Barbro Dahlgren de: *La Mixteca. Su cultura e historia prehispánicas.* (México D. F., 1954.)

MÉXICO. INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA. *Métodos y resultados de la política indigenista en México.* Por Alfonso CASO, Silvio ZAVALA, José MIRANDA, Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, Gonzalo AGUIRRE BELTRÁN y Ricardo POZAS A. *Memorias,* VI (México, D. F., 1954.)

MIRANDA, José: *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo xvi.* (México, D. F., 1952.)

Es de importancia especial el estudio de los no tributarios que se hace en el Capítulo VI de la *Iberoamericana* (43) y las referencias allí citadas. En esencia, son las mismas que utiliza el Dr. Alfonso Caso, como ocurre también con las conclusiones.

LA RELACIÓN DE MECHUACÁN*

José BRAVO UGARTE,
Academia Mexicana de la Historia

A PESAR DE SU IMPORTANCIA fundamental para la historia antigua y de la conquista de México, la *Relación de Mechuacán* permaneció entre los manuscritos de la Biblioteca del Escorial, desconocida por tres siglos a eruditos e historiadores. "Hacia mediados del siglo XIX —escribe el Dr. Nicolás León— uno que otro bibliófilo la conocía y entre ellos nuestro D. José Fernando Ramírez, aunque por una copia incompleta. Otra copia, completa, del manuscrito original... poseía el coronel Peter Force, la cual actualmente se conserva en la Biblioteca del Congreso, en Washington. En ese lugar la conoció y utilizó el abate Brasseur de Bourbourg para redactar lo relativo a Michoacán en su *Histoire des Nations civilisées du Mexique et de l'Amérique Centrale,* impresa en París de 1857 a 1859.

Diez años después (1869), D. Florencio Janer publicaba el original escurialense de la *Relación* (junto con una obra de Motolinía) en el tomo LIII de la "Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España" que editaban en Madrid el marqués de Miraflores y D. Miguel Salvá. De esta edición se considera mera tirada aparte con portada nueva, la de Murillo, en Madrid, 1875.

Muy pronto y repetidas veces fue utilizada la edición de Janer: por Payno en su *Ensayo de una historia de Michoacán,* 1869, reimpreso en 1870; por Orozco y Berra en su *Historia Antigua y de la Conquista,* 1880; por Chavero y Riva Palacio en sus respectivos tomos, I y II, de *México a través de los siglos* (1883-1884), etcétera.

La mala transcripción de las palabras tarascas en la edición madrileña y su carencia de las láminas que ilustran el original,

* Análisis de la edición de Aguilar, Madrid, 1956.

movieron al Dr. León por 1888 a hacer una nueva edición, que corrigiera los errores de la primera y reprodujera las láminas. Utilizó para ella el texto y láminas de la copia de Force, de Washington, e inició la reimpresión de la obra en los "Anales del Museo Michoacano" (1888-89); mas su retiro de ese Museo y su salida de Morelia le impidieron terminarla. También quedó sólo comenzada otra reimpresión de Morelia, emprendida por el Lic. Mariano de J. Torres (1902) y anotada por el citado Dr. León, que no cejaba en su empeño. El año siguiente (1903) salió por fin la edición moreliana de la *Relación,* que costeó el gobernador del Estado D. Aristeo Mercado y cuidó el nuevo director del Museo Dr. Manuel Martínez Solórzano. Sirvieron para ella el ejemplar impreso de Madrid que el Dr. León había hecho corregir de acuerdo con el manuscrito de Washington y las láminas de éste, copiadas por J. L. Ridgway. Esta edición de Morelia fue correcta en cuanto a las palabras tarascas y más fiel que la madrileña en la transcripción del texto original; pero modernizó con exceso el castellano, reprodujo las muy defectuosas láminas del manuscrito de Washington y retuvo, como éste y la edición de Madrid, el alterado ordenamiento de las partes de la *Relación* (la III antes de la II) del manuscrito original escurialense.

Por último, la casa Aguilar, de Madrid, hace en 1956 la reproducción facsímil del manuscrito del Escorial, con transcripción, prólogo, introducción y notas por D. José Tudela, director del Museo Etnológico de Madrid; revisión de las voces tarascas por D. José Corona Núñez, profesor de la Universidad de Michoacán y arqueólogo del Instituto Nacional de Antropología de México; y un estudio preliminar sobre "La Relación de Michoacán, como fuente para la historia de la sociedad y cultura tarascas" por D. Paul Kirchhoff, profesor de la Universidad de Washington.

Esta edición monumental y la *Relación* misma, son el objeto de este artículo, que comprende un breve estudio sobre la *Relación* y unas notas críticas sobre su reciente edición matritense.

El manuscrito o códice escurialense de la *Relación* ha sido estudiado y descrito por los agustinos del Escorial Manuel F. Miguélez, Mariano Gutiérrez Cabezón y Eusebio J. Zarco, y últimamente por D. José Tudela. Así ha quedado en claro: primero, que el códice está trunco, pues de la primera parte sólo tiene la última foja; segundo, que fue mal encuadernado, poniéndose la tercera parte antes de la segunda, como ya dijimos; y tercero, que la letra del texto (sin tener en cuenta las correcciones y adiciones) es de seis manos. Esto último prueba que el manuscrito escurialense es *copia,* o de *un borrador original* que sacaron en limpio los amanuenses, o de *un original definitivo,* punto que queda aún pendiente.

Otras cuestiones, también de *lo externo* de la *Relación* —su lugar de redacción, su fecha y su autor—, han sido estudiadas por muchos, especialmente por el Dr. León, y resueltas con mayor o menor probabilidad.

La *Relación* fue escrita en *Tzintzuntzan,* llamada siempre en ella "cibdad de Mechuacán" y contrapuesta a Pátzcuaro, llamada siempre "Pátzcuaro" en ella, como puede comprobarse en el índice toponomástico. Dice, pues, el prólogo dirigido al virrey Mendoza: "esta escritura y relación presentan a V.S. los viejos *desta* cibdad de Mechuacán, y yo también en su nombre, no como autor, sino como intérprete dellos" (*p. 6*).

Según la propia *Relación (p. 7),* ésta "se empezó en... nombre y por... mandamiento" del virrey Mendoza, quien lo dio "la primera vez" que estuvo en Michoacán, es decir, *a fines de 1539.* El virrey la recibió, concluida, en otra de sus visitas a Michoacán *(ibid),* probablemente a su regreso de la campaña de Nueva Galicia por enero de 1542. Pero estaba terminada *desde 1540 ó 1541,* según se interprete, tomando en cuenta los otros datos, la elástica expresión de uno de sus últimos capítulos *(p. 264):* "tomóse la primera casa, en la cibdad de Mechuacán, habrá doce años o trece". El convento de Tzintzuntzan, primera casa franciscana en Michoacán, se fundó en 1527 después del capítulo de Huejotzingo, tenido ese mismo año; y los "doce años o trece" debieron de ser más bien *trece* o *catorce,* y en tal caso, fue *1540 ó 1541* el año en que se terminó la *Relación.*

Mayor dificultad ofrece precisar quién fue el autor de la *Relación* o intérprete de los viejos de la ciudad de Mechuacán. Parece cierto que fue un franciscano, pues de las dos órdenes misioneras que había entonces en Michoacán —franciscanos y agustinos—, sólo los franciscanos tenían casa en Tzintzuntzan, y franciscano es el religioso, de hábito gris ceniciento y cuerda con nudos, que presenta al virrey la *Relación* en la primera lámina de ésta. La cuestión queda así reducida a saber cuál de los primeros franciscanos de Michoacán fue el autor-intérprete de la *Relación*. Menciónase, de antiguo, a fray Martín de la Coruña (o de la Cruz, o de Chaves); y recientemente, por D. José Tudela, a fray Maturino Gilberti.

Nadie, sin embargo, entre los bibliógrafos, ha citado en la vasta producción de *fray Maturino* una obra histórica suya sobre Michoacán. Y ni su *Vocabulario* ni su *Arte* del tarasco confirman esta hipótesis, pues ni aparecen en esos libros muchas palabras tarascas de la *Relación* —como *petámuti, curuzétaro, angatácuri,* los nombres de los meses o fiestas, etc.—; ni la ortografía de ellas en la *Relación* —v. g. la de *Hetúcuaro, ocámbecha,* etc.—, es la usada por Gilberti.

En pro de *fray Martín de la Coruña* está el testimonio de Beristáin en su *Biblioteca,* en la cual dice de él, que "escribió: *Historia de Michoacán, costumbres y religión de sus naturales,* etc. MS". Su testimonio queda debilitado por el dato que añade al decir que esa obra fue dedicada por fray Martín al virrey Gastón de Peralta, que llegó en 1566, después de la muerte de aquél, ocurrida —según Espinosa, *Crónica de la Prov.,* p. 137— por 1558. Más seria objeción es el elogio que, de fray Martín, hace la *Relación* en la página 264, llamándole "muy buen religioso", pues no es de creer que el autor hiciese su propio elogio. La objeción sería concluyente si el elogio estuviese en el propio original; pero sólo conocemos una copia, y el elogio —dicen algunos— pudo ser una adición del copista. Fray Martín de la Coruña fue, ciertamente, el primer guardián y uno de los primeros custodios de su orden en Michoacán. Allá fue enviado con otros padres, a fines de 1527, por fray Martín de Valencia

cuando Tsintsicha había venido personalmente a México a pedir evangelizadores para su reino. Fray Martín fundó el convento de Santa Ana de Tzintzuntzan y fue el primer apóstol de Michoacán.

En la *Relación* misma hay que ver cuáles son sus partes y sus fuentes, y la influencia de éstas en su carácter local, de Tzintzuntzan; y las variantes gráficas en los vocablos tarascos.

Las *partes* de la *Relación* están indicadas en su prólogo. Son tres. La *primera* trata "de dónde vinieron sus dioses más principales y las fiestas que les hacían". La *segunda* expone "cómo poblaron y conquistaron esta provincia los antepasados del Cazonci". Y la *tercera* declara cuál era "la gobernación que tenían entre sí hasta que vinieron los españoles a esta provincia, y hace fin en la muerte del Cazonci". De la primera parte —repetimos— sólo se conserva una foja, relativa a la fiesta de Sicuíndiro. La segunda es la más larga y comprende 158 páginas en la edición de 1956, de la 11 a la 169. La tercera, con 105 páginas (173-277), equivale aproximadamente a dos tercios de la segunda.

Varias son *las fuentes* de la *Relación,* indicadas en general en el prólogo, que dice que la obra se escribe "por relación de los más viejos y antiguos" de la provincia de Michoacán; y pide al virrey "haga cuenta que ellos la cuentan a Su Señoría Ilustrísima". Más adelante, a lo largo del texto, se menciona expresamente, por su oficio o por su nombre personal, a algunos de esos viejos, que son: el *petámuti,* un sacerdote de Curicaueri y D. Pedro. A ellos hay que añadir al propio fraile, autor-intérprete de la *Relación.* Dado su carácter viviente e inmediato, las fuentes son de hecho, casi todas, otros tantos autores de la *Relación.*

Al *petámuti,* que era "un sacerdote mayor, sobre todos los sacerdotes, al que le tenían mucha reverencia", corresponde casi toda *la segunda parte* (capítulos II-XXXII). A *"un sacerdote de Curicaueri",* el penúltimo capítulo (XXXIV) de ésta. Y al *fraile autor-intérprete,* el capítulo primero y el último de dicha segunda parte.

Del *mismo fraile* son, en *la tercera parte,* los capítulos I-XIX, relativos al gobierno y al matrimonio de los tarascos, excepto el X, que cuenta "cómo se casó *don Pedro*" y corresponde a éste. De don Pedro es también casi todo el resto de la tercera parte (capítulos XX-XXIX). Don Pedro, apellidado Cuinierángari, era gobernador de Michoacán cuando se escribió la *Relación.* Fue testigo y actor en muchos de los acontecimientos referidos en los capítulos que le corresponden y fue aprehendido y atormentado, junto con el Cazonci, por orden de Nuño de Guzmán.

Al *fraile* tócale bien el nombre de autor-intérprete, pues fue ambas cosas en la *Relación.* Interpretó o tradujo lo más literalmente posible los textos tarascos, que forman gran parte de aquélla; pero fue también autor, investigando, sintetizando y redactando de propia cuenta otra importante parte, a base de las fuentes históricas tarascas. El fraile, sin embargo, se declara, hiperbólicamente, mero intérprete.

Dos ciudades, al menos, Tzintzuntzan y Hiuatsio, *nunca* llevan en la *Relación* esos sus nombres tarascos, sino los nahuas de Mechuacán y Cuyacán respectivamente. Esto se puede comprobar en el índice toponomástico de la edición de Aguilar, cuyas referencias a Tzintzuntzan y Hiuatsio son siempre para las notas y nunca para el texto. Este hecho revela ya el carácter local, tzintzuntzaniano, que quisieron hacer resaltar en la *Relación* los viejos de Tzintzuntzan. La razón parece encontrarse en el apasionado pleito que los de Tzintzuntzan sostenían entonces contra Don Vasco de Quiroga y los de Pátzcuaro (y más tarde contra los de Valladolid) por que Tzintzuntzan fuese "la cibdad de Mechuacán"; pleito del que publicó los documentos favorables a Tzintzuntzan el P. Beaumont en su *Crónica* (II, pp. 375 *ss.*), y los favorables a Pátzcuaro el Dr. León en su *El Ilmo. Sr. D. Vasco* (pp. 210 *ss.*) Al carácter local de la *Relación* débese también, que sus datos sobre Tzacapu, Pátzcuaro y otros importantes lugares sean mucho más escasos que los de Tzintzuntzan.

Las *variantes gráficas* en los vocablos tarascos, sobre todo toponímicos, merecerían un estudio monográfico, con conocimiento no sólo del tarasco sino de la geografía local. Algunas

se deben, sin duda, a la variante pronunciación de los mismos informantes tarascos. Y otras, a los copistas: bien fuese por error, descuido o mero *lapsus cálami*; bien porque la ortografía tarasca estaba aún en formación. *Lapsus cálami,* v. g., debe de ser el *Hireticátame* (p. 15), escrito siempre, antes y después, Hiretiticátame. *Descuido,* el *píquata consquaro,* metátesis de *pítaqua c.,* ya que sólo *pítaqua c.* corresponde a la traducción "flechas" que da la misma *Relación.* Variantes, en fin, de la ortografía tarasca aún no fijada, pueden considerarse el empleo u omisión de la *h* en voces que no la tienen o que deben llevarla, como *Hetúcuaro* por Etúcuaro, y *Cuerauáperi* por Cerauáhperi; y el uso de la *ç* y *z* en vez de la *ts* y *tz,* que no se emplean aún en la *Relación.*

Gilberti, autor de la primera *Arte* tarasca (1558), crea en ella la ortografía de este idioma. Redactando el prólogo, dice: "He acordado de hacer y ordenar, lo mejor que me ha sido posible, esta artezica, en la cual va reformado y emendado, en los vocablos y ortografía, lo que hasta agora ha sido mal puesto en las escripturas de mis antecesores." Y en sus avisos y reglas llama la atención sobre la diferente pronunciación y diferente significado que dan a los vocablos las letras *ç, z, ts, ths* y *thz,* poniendo los correspondientes ejemplos.

GRACIAS A LA EDICIÓN de Aguilar (Madrid, 1956), el original de la *Relación de Mechuacán* está hoy, en copia facsimilar, al alcance de mayor número de estudiosos. No muchos, sin embargo, pues su alto precio y reducido número de ejemplares (sólo 500) hacen de éste, un libro raro y precioso.

Su gran formato (50 × 35 cms.) permite poner en una sola página el facsímil del manuscrito, su transcripción y las notas e ilustraciones correspondientes. Es cómodo, así, para el estudio de cada página de la obra; pero no lo es para un estudio conjunto de toda ésta, sobre todo si, como en esta edición, las grandes hojas están sueltas. Más práctico hubiera sido dividir la obra en dos tomos: uno, con la mitad superior de las páginas (manuscrito y transcripción), y otro con la inferior (notas e ilustraciones); y en ellos, en su propio lugar, el resto (prólogo, estudios preliminares, índices). El *Códex Men-*

doza, más conocido entre nosotros por *Códice Mendocino,* fue editado en tres tomos, de fácil manejo, por James Cooper Clark en Londres (1938).

Prólogo, introducción, transcripción y notas estuvieron a cargo —según dijimos al principio— de D. José Tudela, Director del Museo Etnológico de Madrid, quien revela en su trabajo, erudición y competencia.

Principal parte de esta obra es *la transcripción* del manuscrito escurialense. "No se ha hecho —dice el Sr. Tudela— con rigurosa fidelidad, pues se han deshecho algunas abreviaturas sin el uso de corchetes y se ha modificado ligeramente la ortografía... sin alterar el arcaísmo de las palabras" (p. XVII). E indica en seguida las normas de ortografía castellana y tarasca que siguió en la transcripción.

El texto mejoró notablemente, en fidelidad y puntuación, los de las anteriores ediciones. Hay, sin embargo, erratas de imprenta; y una ortográfica, que no sólo altera el sentido sino la correcta grafía del manuscrito: "mirá, caciques, que *no os halláis* como de burla en esta guerra" (p. 195, lín. 14, repetida en la lín. 27), por *no os hayáis* (del verbo reflexivo "haberse" en su acepción de "portarse").

No consideramos acertada la puntuación en algunos pasajes. Por ejemplo:

> Y de contino trujeron aquí (a Pázcuaro) sus ofrendas. Aunque se mudó la cabecera a otra parte, aquí había tres cúes... (p. 35 lín. 8 *ss.*)

La puntuación correcta parece ser ésta:

> Y de contino trujeron aquí sus ofrendas aunque se mudó la cabecera a otra parte. Aquí había tres cúes...

En otro pasaje es más claro aún el desacierto:

> Muchos somos. Ahí está un prencipal llamado Cuetze y Cassimato y Quiriqui..., que son valientes hombres de los nuestros y de los isleños; ahí están Zapiuátame y... (p. 146, lín 21 *ss.*)

Por la misma *Relación* (p. 116 *ss.*) consta que Zapiuátame y demás eran *isleños.* Por consiguiente, la puntuación correcta es ésta:

...que son valientes hombres de los nuestros; y de los isleños ahí están Zapiuátame y...

En los vocablos tarascos sobre todo convenía absoluta fidelidad en la transcripción, conservando las variantes del manuscrito, sin reducirlas a una sola forma —tal vez discutible— en aquélla.

En las notas, junto con las atinadas observaciones y noticias que reúnen en ellas el anotador, hay inexactitudes. Mencionaremos las siguientes:

"El nombre de *Mechuacán* se cambió por *Michoacán* en acatamiento a la Real Cédula expedida en Palencia (España) por los reyes Carlos V y su madre Doña Juana, a 28 de septiembre de 1534. Con motivo del cambio de la sede episcopal a Pátzcuaro, vino el llamarse esta ciudad también Michoacán" (p. 1, nota 2).

La citada cédula, que copia Beaumont (II, p. 377), no trató de cambiar el nombre de Mechuacán por el de Michoacán, sino de que los indios de esa provincia, "que viven fuera de poblado, *se junten en un pueblo...*, que se llame e intitule Ciudad de Michoacán". Don Vasco de Quiroga, oponiéndose los de Tzintzuntzan, lo estableció en Pátzcuaro, donde siguió usándose, preferentemente, el nombre de Ciudad de "Mechuacán". La inscripción más antigua (1553) de Pátzcuaro, en el pedestal de la Cruz del Humilladero, dice: "Éstas son las armas (grabadas al centro de la inscripción) que dio el Rey a esta Ciudad de Mechuacán." Y la forma "Mechuacán" siguió usándose por mucho tiempo aún, como puede verse en los documentos antiguos.

"Sus habitantes (de Michoacán) eran conocidos más comúnmente, y tal vez con mayor propiedad, con el nombre de *purépechas*" (*Ibid.*) Sólo recientemente, y con manifiesta impropiedad, se ha llamado purépechas a los tarascos, ya que dicha palabra significa sólo "maceguales, la gente común" (Gilberti: *Vocabulario*, p. 94).

"Cutu" significa tortuga (Gilberti, *Ibid.*, p. 499), y no es "corrupción de *Cutio* o *Cutzio* = "lugar de la luna", como se dice citando a Ruiz (p. 134, nota 11).

Otra cita, de "E.H.E.P." (?), sobre el Humilladero de Pátzcuaro, como lugar que marca "la sumisión del monarca y reinos tarascos al monarca español", se hace (p. 260, lín. 23) a propósito de algo que dijo Olid al Cazonci "en la cibdad", es decir, *en Tzintzuntzan.* La *Relación* no habla para nada de una entrevista de aquéllos en Pátzcuaro, que carece de fundamento histórico.

Para el anotador "nahuatlatos" son los que saben hablar nahua (p. 269, nota 22). Y en ese sentido lo emplea a veces la *Relación,* pero en estas páginas significa siempre "faraute o intérprete", única acepción que le da Molina al vocablo "nauatlato" en su *Vocabulario* en lengua mexicana y castellana. Así lo usa la *Relación* (p. 277, lín. 5) cuando llama a uno "nauatlato de la lengua de Mechuacán".

"Los nautlatos a quienes echaron prisiones" (p. 274, lín. 5), no eran "Pilar, Godoy y Ortega", como dice la nota correspondiente, sino "un nauatato de la dicha cibdad de Mechuacán, que se dice Ávalos, e otro con él, que se dice Juárez" (PILAR, *Relación de la entrada de Nuño de Guzmán,* p. 250). Ávalos y Juárez eran los intérpretes del Cazonci y vecinos de Tzintzuntzan, como declaró el autor de la *Cuarta Relación* (p. 464).* Pilar y Godoy, en cambio, eran españoles, que sirvieron de verdugos para los tormentos.

En la nota a la línea 21 de la página 273, opina el Sr. Tudela, que Ávalos y D. Alonso eran dos soldados de Nuño de Guzmán (no sabemos quiénes son), que denunciaron las atrocidades de su jefe a fray Martín de Chaves; y que Ávalos acaso sea el que dio su nombre a las tierras de Ávalos. Sabemos, sin embargo, quienes son: Ávalos, el indio intérprete del Cazonci del que tratan los documentos anteriormente citados; y D. Alonso, el yerno del Cazonci, según atestiguan esos mismos documentos.

La *introducción* contiene un excelente estudio del *códice* (sobre su papel, filigranas, letra, correcciones y tachaduras);

*Ambas Relaciones están en Icazbalceta, *Colec. de Doc. para la Hist. de Méx.*, t. II, México, 1866. El nombre indígena de Juárez era *Cuiçique* y el de Ávalos *Acanysante* (*Proceso* contra Tzimtzicha. México, 1952, pp. 59 y 61).

de *la obra* (fecha en que se hizo, autor, estilo, pinturas; y, a propósito de éstas, sobre las casas, templos, instrumentos musicales, vestido, calzado, muebles y utensilios de los tarascos, tal como se ven en las láminas); y finalmente, de *las ediciones* de la *Relación.*

El *Diálogo de Doctrina Christiana en la lengua de Mechuacán,* de Gilberti, es de 1559, y no de 1539, como se dice en la página IX dos veces.

Por distracción llama el Sr. Tudela "fiesta de Sicuíndiro", en el Prólogo, a la de Equata Cónscuaro; y, explicando la lámina 1, página 1, designa a Don Pedro Cuiniarángari como "el tantas veces citado en *la Primera Parte* de la Relación", refiriéndose sin duda a la colocación que tiene en el Códice del Escorial, por error de encuadernación que el mismo señor Tudela corrigió, la *Tercera Parte,* que es donde se cita muchas veces a Don Pedro.

Importante, y muy bueno también, es el "Estudio Preliminar" del Dr. Paul Kirchhoff, verdadera autoridad en asuntos culturales mesoamericanos. Tiene, con todo, algunas inexactitudes.

El fraile, autor-intérprete de la *Relación,* dice el Dr. Kirchhoff (p. XX): "se abstiene por completo de hacer referencias a la religión cristiana y a la iglesia católica", observación que él aplica a toda la *Relación* y de la que deduce que "no sería fácil adivinar por el texto" que su autor fuese un fraile. La observación es exacta respecto de la Segunda Parte, pero no de la Tercera, donde hay varios pasajes referentes a la religión cristiana. En la p. 218, por ejemplo, hablando la *Relación* del matrimonio de los tarascos, dice:

> Uno tuvo una mujer *en su infidelidad,* con la cual casó, y antes que muriese, prometió a otra casamiento y tuvo cópula con ella. Murió su mujer: no se puede casar después de *cristiano* con la que prometió.

"Parece —dice también el Dr. Kirchhoff (p. XXIV)— que la diosa *Cueraudperi* llegó a formar parte del pensamiento religioso de los chichimecas (tarascos) sólo desde el momento en que fue conquistada la lejana región de Tzinapéquaro y

Araró, al Sur del Lago de Cuitzeo, donde se encontraban los grandes santuarios de esa deidad... Así se explica, probablemente, que el sacerdote mayor... la mencione una vez muy al principio (p. 17) como deidad chichimeca, equivocadamente, según creemos nosotros, pues *fuera de este caso único,* su nombre no ocurre en aquellos capítulos en que se describen la cultura y religión chichimecas, todavía más o menos puras." No se ve por qué ha de ser mención equivocada de Cuerauáperi, la hecha por el sacerdote mayor en la página 17, pues esa mención se repite en las páginas 47 y 77, y se la había hecho anteriormente en la perdida Primera Parte, ya que, refiriéndose a Cuerauáperi, dice el único folio que de esa Parte subsiste: "decían que era madre de todos los dioses de la tierra..., *como se ha contado en sus fábulas*".

A propósito del cu erigido por Hireti-ticátame en Zichaxúquaro, que el Dr. Kirchhoff considera conjeturalmente como fenómeno de transculturación o interculturación, es decir, como algo aprendido por el chichimeca Hireti-ticátame de la señora de Naranxan, con la que había casado, y de la gente del pueblo de ésta, pregúntase el Dr. Kirchhoff (p. XXVI): "¿no habrá instigado y organizado su construcción la señora de *Naranxan* y la gente de su pueblo...?" La respuesta es negativa, pues antes de establecerse en Zichaxúquaro, en su primer asiento del monte Uiringuaran-pexo, ya tenía cúes Hireti-ticátame, el cual dice: "yo con mi gente ando trayendo leña para los cúes" (*Relac.,* p. 17, línea 6 *ss.*)

Por último, "las minas de cobre en el actual municipio de Santa Clara del Cobre" (p. XXIX), no existen ni han existido. Como dice el canónigo Romero: "El Ilmo. Sr. Quiroga erigió el curato y asignó a sus vecinos el oficio de *caldereros de cobre,* por cuyo motivo se le llamó *Santa Clara de los Cobres.* Éstos se traen de Churumuco y de Inguarán, se funden y refinan en Santa Clara, y ahí mismo se labran toda clase de piezas (de cobre) con bastante perfección. De toda la República acuden a Santa Clara por manufacturas de este metal..." (*Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán,* p. 84).

BIBLIOGRAFÍA

BEAUMONT, Pablo de la P. C.: *Crónica de Michoacán*. México, 1932. 3 vols.

GILBERTI, Maturino: *Arte de la lengua de Michuacán*, 2ª ed., México, 1898.

——: *Diálogo de Doctrina Christiana en la lengua de Mechuacán*, México, 1559; *Vocabulario en la lengua de Mechuacán*, 2ª ed.. México, 1901.

GUTIÉRREZ CABEZÓN, Mariano: *Manuscritos escurialenses relativos a la historia de América*, El Escorial, s. a. [1920-1925] 72 pp.

LEÓN, Nicolás: "La *Relación* de Michuacán", *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, t. I, Nº 5, sept.-oct. 1927; *El Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga*, México, s. a.[1903].

MIGUÉLEZ, Manuel F.: *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial. Relaciones históricas*. Madrid, 1917-1925. 2 vols.

ROMERO, J. Guadalupe: *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*. México, 1862.

ZARCO, Eusebio J.: *Catálogo de manuscritos castellanos de El Escorial*. Madrid, 1924-1929. 3 vols.

MORA CONTRA BUSTAMANTE

Robert F. Florstedt

Mora empezó a perder su fe en el gobierno de Bustamante hacia fines de 1830 o principios de 1831, pues entonces se veía ya claro que con él no habría reforma. Además, la política gubernamental, sobre todo en lo tocante a la Iglesia, le molestaba.[1] Las dificultades que surgieron con motivo de la *Biblia* de Londres fueron una de las razones. Por otra parte, probablemente las medidas del gobierno ofendieron el sentido que él tenía de lo que es el juego limpio con el enemigo. Por ejemplo, se creó el primer sistema de policía secreta que tuvo la nación, se restringió la libertad de prensa (*El Atleta* había dejado de existir) y se ordenó la ejecución de varios enemigos políticos de Bustamante, entre ellos Guerrero, cuya muerte fue la más atroz.[2] Todo el progreso material de que podía alabarse el gobierno no bastaba a contrapesar los excesos que sirvieron para violar de forma tan flagrante los principios de justicia y tolerancia que Mora había predicado y practicado en *El Observador*.

Los testimonios que poseemos no dan la razón a quienes —como Genaro García y un enemigo político anónimo que tuvo en 1834— afirman que Mora se indispuso con la administración de Bustamante porque no le dieron un cargo en ella.[3] Por una parte, Mora escribió en su introducción a *El Observador:* "Ni tenemos ni deseamos ejercer ninguna clase de autoridad. . ." [4] Además, la postura de Mora en 1830 como miembro del partido gubernamental parece que fue segura. En julio era uno de los candidatos al honor de dirigir el discurso del 16 de septiembre en conmemoración de la Independencia.[5] En este mismo mes se designó a un "José María Mora" como elector del Distrito Federal.[6] El cambio de Mora, pues, se diría causado por su decepción ante el gobierno y no por resentimiento.

Hacia la misma época que Mora derivaba rumbo a la

oposición, otros de la misma filiación comenzaban a articular principios liberales. En la Cámara de Diputados, Andrés Quintana Roo fue de los primeros. Luchó por el retorno de Gómez Pedraza, que el Gobierno impedía y publicó a principios de 1831 *El Federalista Mexicano,* periódico de oposición y vida efímera.[7] Otros diputados liberales eran el Dr. Juan Quintero, Juan de Dios Cañedo y Francisco Molinos del Campo; senadores liberales eran Domingo Martínez Zurita, Manuel Crecencio Rejón, el Dr. Tomás Vargas y el Dr. Simón Garza. Entre los Estados, Zacatecas, Jalisco, Veracruz, Michoacán, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila y Texas estaban en la oposición.[8] En varias zonas del país, sobre todo en el sur, había habido rebeliones desde la destitución de Guerrero como jefe del Estado.

Otro liberal que osó retar a los conservadores fue Vicente Rocafuerte. En marzo de 1831 publicó valientemente su *Ensayo sobre tolerancia religiosa.* Acusado por el ministerio de Justicia de haber violado la Constitución y las leyes de prensa, se le procesó rápidamente, aunque resultó absuelto con la misma prontitud. Según Mora, él y el ministro de la Guerra, José Antonio Facio, fueron los instrumentos que frustraron los esfuerzos del clero en contra de Rocafuerte.[9] Juan de Dios Cañedo fue su abogado defensor.

De agosto de 1830 a fines del mismo año, Mora cambió de domicilio. De su antigua residencia en el Colegio de San Ildefonso se trasladó a un hogar privado y cercano, a la Calle Segunda del Relox —hoy de la República Argentina.[10] Acaso de entonces data su separación de San Ildefonso, donde estuvo recibiendo pensión. Por 1832 dejó de figurar su nombre en dicha escuela. Parece que Mora vivió en su nuevo domicilio hasta el otoño de 1833, fecha en que se cambió a un apartamiento en el viejo Hospital de Jesús.[11]

También fue de relativa quietud la vida del Dr. Mora durante la primera mitad de 1831. Aparte de su conexión con la edición mexicana de la *Biblia* de Vencé y su defensa de Rocafuerte, no tenemos en realidad más datos suyos. Tal vez en esa época publicó en forma anónima su panfleto *Catecismo*

político de la Federación Mexicana, que apareció en el año 1831, publicado por Galván.[12]

Constituye esta obra una reflexión de filosofía liberal de la época y adopta ideas de Montesquieu, Bentham y Constant.[13] Hay en ella varios puntos dignos de mención. Por una parte, concede mucha importancia al papel de la voluntad popular como determinante de la política en una democracia. Y nótese que esto lo escribía un hombre que un año antes había recomendado suprimir el voto del noventa y siete por ciento de los electores. Hay otro aspecto más típico de Mora: su defensa de la libertad de expresión y de prensa. Las ideas son inocentes —decía Mora— "y no pueden contarse entre los crímenes y las ofensas, y es justo que sean libres en el orden político".[14] "La prensa de oposición —proseguía— favorece al Gobierno al hacerle ver sus faltas y revelar las incipientes sediciones." Opinaba Mora que "no es el ejercicio de la libertad de prensa, sino el abuso de la autoridad, lo que provoca las sediciones".[15]

En el *Catecismo* suscitó por primera vez el tema de los privilegios e inmunidades, que en español se llaman *fueros.* Los que se concedían legalmente por razón de clase o de grupo social —habituales en la Edad Media— resultaban en el siglo XIX un anacronismo en cualquier país que aspirara a ocupar un lugar destacado entre las naciones progresistas del mundo. En México, las dos clases que más se aferraban a los antiguos fueros eran el clero y los militares, cuyos tribunales respectivos habían acabado por ser, en esencia, medios de protección para sus miembros contra la aplicación rigurosa del derecho civil. Mora recalcaba en su *Catecismo,* pues, que los altos funcionarios públicos encausados deberían comparecer ante la Suprema Corte y no ante los jurados especiales del clero y la milicia.[16] Para el criterio actual resulta incomprensible que en fecha tan reciente como 1830 pudiera dudarse que los tribunales civiles son supremos (excepto bajo una ley marcial). En pocos años, Mora se convirtió en uno de los más acerbos críticos de las cortes especiales de justicia. En el momento en que apareció, el *Catecismo políti-*

co de la Federación mexicana venía a ser una velada censura al régimen de Bustamante.

La oposición a éste —sobre todo entre los intelectuales— empezó a crecer a mediados de 1831, si hemos de creer al historiador conservador Suárez y Navarro:

> Muchas personas notables, que nunca habían pertenecido a ninguno de los partidos contendientes, tomaron parte en las cuestiones parlamentarias, y aplaudieron la resistencia razonada que comenzaba a desarrollarse en las cámaras y por medio de la imprenta.[17]

El partido gubernamental —decía el mismo escritor candorosamente— quería conservar el *status quo* armado, e incluso consolidar el poder del clero, mientras que los demás, que se decían progresistas, seguían un programa más vasto.

> Los principios —afirma— que formaban creencia política, eran la libertad absoluta de opiniones y la supresión de las leyes que habían restringido el uso de la libertad de imprenta; la reforma del clero despojándole de todo el influjo civil que se le prestaba para la mejor observancia de sus institutos, ora por medio del despojo de sus rentas y bienes, que se aplicarían a las necesidades públicas; entraba también en este plan mejorar el estado moral del pueblo, multiplicando los establecimientos de instrucción pública.[18]

En torno a esos principios empezaron a congregarse muchos intelectuales prominentes de México, entre ellos Mora. Era aquello el principio de la fusión de hombres que antes no habían participado en la política con otros que habían simpatizado con los escoceses o los yorkinos. Era, en resumen, la amalgama de todos aquellos que, por primera vez en la historia de la República, se sintieron llamados a apoyar un sistema de principios liberales, en vez de defender a un organismo de hombres armados al mando de un caudillo.

TOMAMOS DE NUEVO el hilo de la vida de Mora en los primeros días del verano de 1831, cuando, en la capital de México, unido a varios amigos, se sentía cada vez más interesado por el voluble panorama político. Una de las personas con quie-

nes mantuvo más estrechas relaciones fue José María Cabrera, viejo amigo suyo y colaborador que había sido de *El Observador* en 1827 y acaso también en 1830. Los dos tenían ideas progresistas, pero Cabrera creía aún que el cambio podía venir del Gobierno mismo, mientras que Mora consideraba que la esperanza de los liberales estaba en las elecciones presidenciales de 1832. Las frecuentes tertulias de ambos se vieron aumentadas en número de participantes con la reciente llegada de Europa, de Miguel Santa María, y que —al decir de Mora— creía, lo mismo que Cabrera, en la administración de entonces.[19] Como puede suponerse, las conversaciones de los tres amigos derivaban siempre hacia el fascinante campo de la política; los tres estaban chasqueados con la conducta de Bustamante y los tres aplaudían los esfuerzos de la oposición pública. No obstante, ninguno de ellos tenía un plan o un designio político, aunque sabían —y el futuro lo demostró que pronto podrían estar en situación de prestar valiosos servicios a la causa del progreso.[20]

Mora no tuvo que esperar mucho la llegada de su oportunidad. El 20 de junio de 1831, la legislatura del Estado de Zacatecas, liberal preeminente y anticlerical entre todos los Estados de la Federación, promulgó una ley ofreciendo un premio de 2,000 pesos y una medalla de oro al autor de la mejor composición acerca de la forma de controlar civilmente los ingresos eclesiásticos y las propiedades de la Iglesia.[21] Cuatro días después, Valentín Gómez Farías —funcionario del gobierno del Estado por entonces— escribió a Mora desde Zacatecas, enviándole copia del periódico en que se publicó el decreto.

> Mi objeto al mandar este impreso, es que Ud. escriba, porque conozco su sobresaliente aptitud para hacerlo. El alto clero, amigo mío, ha adquirido grandes ventajas; los derechos de la Nación se han hollado más de una vez, y aún se preparan irrupciones sobre los poderes de la Federación y de los Estados.[22]

El decreto de Zacatecas fue uno de los primeros síntomas de la revolución anticlerical que estalló una generación después en México y que ha venido a conocerse como la

Reforma. Sus raíces estaban mucho más hondas, por supuesto; antes de la independencia de México, según los anticlericales, la supremacía de la corona española sobre la Iglesia era un hecho consumado.[23] Era lógico que Zacatecas tomara la delantera en 1831; su gobernador, Francisco García, se había opuesto desde el principio del régimen de Bustamante a ciertas medidas de las jerarquías eclesiástica y civil.[24] García, lo mismo que su amigo íntimo Gómez Farías, fue enemigo de la sublevación de Jalapa, que llevó al poder en 1830 a Bustamante.

Las cuestiones que se querían contestar eran éstas:

> Si la autoridad civil puede, sin traspasar sus límites, dar leyes sobre la adquisición, administración e inversión de toda clase de rentas o bienes eclesiásticos; si puede fijar todos los gastos del culto y asignar las contribuciones con que deben cubrirse; si teniendo esta facultad le es esclusiva, o si sus leyes y providencias sobre estos objetos, para ser obligatorias, necesitan la aprobación o consentimiento de la autoridad eclesiástica; y por último, si correspondiendo esclusivamente a la potestad civil debe ser propia de los Estados o del congreso general.[25]

El concurso tenía un plazo de seis meses y, al expirar, se designarían cinco jueces no zacatecanos que darían a conocer su dictamen dos meses después de recibir los trabajos presentados; a continuación, el Congreso de Zacatecas elegiría a los ganadores de los tres primeros lugares y autorizaría la impresión de sus trabajos.[26] Instigado por Gómez Farías, Mora compuso su después famosa y controvertida disertación. En su lugar oportuno hablaremos de los resultados del concurso y de la suerte de Mora en él.

Aproximadamente en ese mismo tiempo —mediados de 1831— la oposición consiguió introducir una cuña de desunión entre los senadores y aun entre los ministros. Mora y sus dos amigos estuvieron entre los que habían tomado parte militante en la creación de aquella discordia; aquél procuró con especial empeño renovar su vieja amistad con Facio, ministro de la Guerra, para buscar un contrapeso que oponer a Lucas Alamán, ministro de Relaciones.[27] El que cada uno de estos hombres, Mora y Facio, hubiera considerado que

podía cooperar políticamente con el otro es una de esas incongruencias extravagantes con que se topa el investigador de la política mexicana en general y la de Mora en particular. ¿Cuál de estas cosas triunfó en Mora sobre sus principios políticos: la necesidad práctica de desunir a los ministros, los indisolubles lazos de una antigua amistad, o ambas cosas? ¿Por qué estrechaba Mora la mano ensangrentada de quien estaba inmiscuido en el sacrificio de Guerrero, de quien había prohibido el regreso de Gómez Pedraza y a quien se dio en llamar "el alma" del Plan de Jalapa?[28] Los acaecimientos posteriores demostraron que Facio resultó el engañado y que fue el instrumento de Mora y los progresistas.

> Pensaba el Dr. Mora y su grupo, que por medio de este artificio se enderezarían los pasos de la administración, sin graves perjuicios ni riesgos para las ideas liberales que él sustentaba, y se daría tiempo para ir preparando al sucesor de Bustamante, al concluir su período, a través de un proceso netamente democrático.[29]

Con la ayuda complaciente de Facio, los liberales lograron el triunfo de su artificio, consiguiendo que Bustamante rechazara un breve apostólico del papa Gregorio XVI —fechado el 12 de julio de 1831—, en el cual se proponía la reforma del clero regular en México. Lo trajo de Roma Pablo Francisco Vázquez, obispo de Puebla, y encontró la enemiga del clero a quien afectaba y de los liberales quienes, al parecer, le achacaban haber infringido la libertad del primero, pero que en realidad querían suprimir al clero regular.[30] Cuando el Senado aconsejó a Bustamante aprobar el breve papal, Mora y sus compañeros Cabrera y Santa María —convencidos ya de que no podía reformarse el ministerio—[31] instaron a Facio a intervenir contra aquél.[32] Por influjo de Facio, Bustamante llamó a dos diputados liberales, Quintero y Molinos, para que ilustraran a los ministros reunidos. Según Mora, la firmeza de Facio y la buena lógica de Quintero convencieron a Bustamante de que rechazara el discutido breve.[33]

Mora prepara a Mier y Terán para la presidencia

Hacia el otoño de 1831 la minoría políticamente consciente de la nación empezó a sentir gran interés por las

próximas elecciones regulares a presidente, convocadas para el 1º de septiembre de 1832. Se suponía que los más probables candidatos al alto cargo eran militares como Bravo y Santa Anna, e incluso Bustamante.[34] Mas ninguno de ellos agradaba a los intelectuales del tipo de Mora, a pesar de que el historial de Santa Anna no registraba aún compromisos con los conservadores.[35]

Había, empero, un hombre que se diría eclipsaba a cualquiera de los candidatos citados. Su espléndida carrera militar databa de sus servicios a las órdenes de Morelos y llegaba hasta la expulsión de los españoles de Tampico en 1829; su reputación personal no tenía tacha; su excelente educación y relativa oscuridad de sus ideas políticas eran cualidades todas que se unían para hacerlo aparecer como candidato ideal. Se trataba del general Manuel Mier y Terán. Y lo mejor de todo, para los liberales intelectuales del partido de Mora, era la amistad de Terán con éste, que decidió presentar al general como candidato de ellos.

Los antecedentes políticos de Terán —al igual que los de Mora— lo situaban más cerca de los conservadores que de los liberales; pero, como Terán no había participado muy activamente en ninguna de las rebeliones, no se concitó enemigos políticos, ni tampoco —y debido a ello— amigos de la misma denominación.[36] Tan desconocidos eran sus sentimientos en política, que hasta muchos yorkinos lo miraban como partidario de Guerrero, después de la victoria de Bustamante en diciembre de 1829.[37] Pocas veces habría esperanzas más vanas: Mier y Terán era un ardiente simpatizador de la rebelión de Jalapa.

Aunque el general Mier y Terán fue sin duda un buen militar, la realidad es que en política fue un hombre indeciso. Tenía espíritu analítico muy agudo, pero estudiaba las cosas con tanto cuidado y era tan precavido por temperamento, que da la impresión de haber padecido una neurosis de frustración. Nunca hizo lo que hubiera podido hacer, porque evitaba en todo lo posible las controversias políticas. Compensó su timidez adoptando una actitud de reserva y distanciamiento que lo hizo antipático para muchos, dando a quienes lo tra-

taban la impresión de desconfiar de ellos.[38] A pesar de todo, sus antecedentes de imparcialidad pesaban en 1831 y estaban a su favor, en caso de que aspirara a la presidencia.

Mora era un franco admirador de Terán, pero parece que se engañó juzgando la correspondencia de éste sobre la rebelión de Jalapa. La opinión final de Mora se apoyaba, probablemente, en una carta que le escribió Terán en los primeros días de 1830, y era que el general había sido indiferente al Plan de Jalapa.[39] La realidad fue otra. El 30 de diciembre de 1829, Terán y sus tropas se pronunciaron en Tampico por el citado Plan.[40] Tres días después escribió una carta a Alamán en que le decía: "Estamos henchidos de júbilo por el triunfo de la revolución en la capital, pues ha de saberse que, desde la Independencia, no se había dado un paso tan acertado en todas nuestras conmociones." [41] Viniendo de una persona tan cauta y reservada, esta afirmación no podía considerarse más que como expresión de completa satisfacción por la rebelión de Jalapa. Incluso le ofrecieron a Terán el cargo de ministro de la Guerra, pero declinó la oferta. Pocas semanas más tarde fue nombrado comandante general de las Provincias Interiores de Oriente, que comprendían los tres Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila y Texas.[42] Desempeñaba este puesto cuando Mora y su partido pensaron en llevarlo a la presidencia.

Desde que empezó a apartarse del régimen de Bustamante, Mora había sostenido correspondencia con Terán, a quien procuraba convencer de que la alianza de la Iglesia con la milicia hacía que el poder de ambas superara al de las autoridades civiles. En julio de 1831 Terán estaba en vías de convertirse a las opiniones de Mora.

> ...Yo no puedo entender ni esplicar la conducta de los señores ministros, y debo confesarle que me parecía algo exajerado cuanto de ella me decía Vm. en sus cartas del año anterior y del presente; pero ya veo que están decididos a establecer el poder del estado eclesiástico... En cuanto a nosotros los militares ¿qué quiere Vm. que le diga? Vm. nos trata sin piedad y hasta cierto punto lo merecemos; pero no creo que una nación pueda existir sin fuerza pública, y yo amo esta profesión porque la creo honrosa. Conozco

y palpo los inconvenientes del fuero y creo que todos deben estar sometidos a la autoridad civil.[43]

La decisión de promover la candidatura de Terán fue tomada por Mora y su círculo inmediato a comienzos de otoño del 1831. Las cartas de Terán a Mora le habían mostrado a éste que condenaba rotundamente los principios y muchos de los actos del gobierno de Bustamante. Aunque estaban de acuerdo en que con Terán se produciría una conversión en la política pública, Santa María los convenció de la necesidad de iniciar la campaña con una declaratoria de principios de parte de Terán. Un paso especialmente destinado a ganar el apoyo de aquellos progresistas que tenían prejuicios contra de él; así como, para obtener el apoyo de García y Gómez Farías, y con ellos, el del Estado de Zacatecas.[44]

Se designó a Mora para que hiciera la proposición a Terán, por entonces en la hacienda de Quintero, en Tamaulipas.[45] Con el fin de ganar el apoyo de los liberales zacatecanos, Mora iba a exigir a Terán —cosa que ya había hecho— se pusiera en relación epistolar directa con García y Gómez Farías. Mora procedió en esto de manera que no ofendiera la susceptibilidad del general.[46]

Tras un intercambio epistolar, Mora recibió por fin las seguridades esperadas por los progresistas. En una carta que Terán le escribía el 28 de noviembre de 1831, le decía que favorecería la extinción gradual de los fueros del clero y los militares, la paulatina y estudiada ocupación de las propiedades religiosas y la abolición de guarniciones federales en las capitales de los Estados.[47] Según Mora, Terán facilitaría también la supresión del clero regular de sexo masculino y la relegación de las tropas veteranas a las fronteras.[48]

Habiendo obtenido las garantías de Terán, los progresistas se enfrentaban ahora a la tarea de promover a su candidato por todos los medios: la prensa, las resoluciones en las legislaturas de los Estados y el aprovechamiento de cuanta oportunidad se ofreciera en el Congreso Federal. Cuando Mora reveló su plan al conservador José María Fagoaga, "para quien no tenía secretos y a quien pedía consejo y apro-

bación en todos sus planes, grandes o pequeños",[49] éste aprobó calurosamente el plan y el programa, si bien recomendando la máxima precaución en cuanto a la reforma eclesiástica.[50] Aunque Fagoaga pudiera estar efectivamente disgustado con el gobierno de Bustamante, el hecho de haberse adherido a la candidatura de Terán indica que el problema más arduo del grupo de Mora estribaba en ganar el apoyo de aquellos viejos radicales como Rejón, Zavala, Juan Rodríguez Puebla y otros que en el pasado habían tenido conflictos personales con Fagoaga, Mora y Terán. La cuestión real, pues, era saber si se podía lograr una sólida fusión entre los liberales moderados y los radicales.

Mier y Terán era un candidato renuente. No quería ser presidente, pero tampoco podía confesárselo a Mora y excusarse de hacer la campaña. Por su parte, Mora lo hubiera leído entre las líneas de la carta que aquél le dirigiera el 28 de noviembre, si no lo hubiese cegado el entusiasmo por las seguridades que Terán le daba en favor de la reforma. El siguiente extracto revela la indecisión de Terán en aquella época:

> Yo no soy político ni me gusta esta carrera que no trae sino cuidados y enemistades; mi profesión es la de soldado, y mis gustos son por las ciencias que proporcionan una vida pacífica, instructiva y agradable. El tiempo que ha transcurrido desde el año de 1828 que me separé definitivamente del torbellino político, ha sido para mí el más útil y agradable porque he aprendido mucho y porque nadie ha podido quejarse de mí: mis enemigos han olvidado sus pretendidos agravios y mis amigos me han conservado su estimación...
>
> ¿Cómo quieren V.V. que me ocupe de cosas que no conozco y sobre todo que diga lo que haría para su arreglo si yo fuera presidente? Esta pregunta es de contestación muy difícil y yo desafío a V.V. a que me la den suponiendo que ella parte de mí. Si yo fuese presidente cometería tal vez mayores faltas que las que hoy se notan en el señor Alamán como ministro, pues no cuento ni con su saber ni con su práctica de negocios.[51]

Si Terán hubiera escuchado las advertencias de su conciencia y se hubiera negado a comprometerse con Mora y los

liberales moderados, posiblemente hubiera evitado su propia destrucción y la ruina de las ambiciones políticas de Mora siete meses más tarde.

El concurso de Zacatecas

Mientras trataba de persuadir a Terán de que fuera el candidato liberal, Mora escribía su disertación para el concurso abierto en Zacatecas y cuyo plazo expiraba el 23 de diciembre de 1831. Estaba en contacto muy estrecho con lo que ocurría en aquel Estado durante el otoño del mismo año, recibiendo los informes a través de Marcos Esparza,[52] que había servido como corresponsal de *El Observador* en Zacatecas durante sus dos épocas. Las autoridades del Estado, a su vez, veían con buenos ojos a Mora desde que había ofrecido algunos libros a la biblioteca pública del Estado y se había mostrado bien dispuesto hacia los intereses de la entidad.[53] No parece que Mora hubiera hecho mucho, pero ante el congreso zacatecano era bastante mérito para concederle el honor de la ciudadanía del Estado. El decreto fue firmado el 16 de octubre de 1831 por el gobernador García, que dos días después escribía la siguiente carta a Mora:

> Tengo el honor y la satisfacción de acompañar a U. impreso en seda el Dcto. q. se sirvió espedir el H. Congreso de este Estado en 3 del presente mes, declarando a U. Ciud° Zacatecano en recompensa de los buenos deseos q. ha manifestado en favor del Estado y del servicio q. ha prestado dando varias obras selectas pª la biblioteca pública. Así mismo, y en un pliego aparte, remito a U. tres medallas, una de oro, otra de plata y otra de cobre de las q. el Estado mandó acuñar pª manifestar su gratitud a los ilustres vencedores de Tampico: las cuales suplico a U. se sirva aceptar como un pequeño obsequio y muestra de la gratitud y estimación q. le profesa.[54]

El alto aprecio que se tenía a Mora en el Estado no pudo influir, sin embargo, en el resultado del certamen, puesto que se había guardado el anonimato en los trabajos presentados. El 9 de diciembre entregó Esparza el de Mora: *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiás-*

ticos. Hubo otros dos más que concurrieron al certamen. Las tres disertaciones fueron enviadas a los cinco jueces no zacatecanos cuyo informe serviría de base para el dictamen final del congreso estatal. Los jueces fueron los doctores Pedro Vélez, José de Jesús Huerta, Juan Nepomuceno Quintero y los licenciados Andrés Quintana Roo y Francisco Molinos del Campo. Según las reglas del concurso, habrían de emitir sus informes en un plazo de dos meses. Pero en realidad sólo cumplieron dos de ellos: Huerta y Quintero, favoreciendo ambos a Mora. Molinos del Campo y Quintana Roo también eran de la misma opinión, pero nunca lo hicieron constar por escrito. La de Vélez no llegó a conocerse, porque no la dijo ni envió su informe.[55] En consecuencia, no pudo adjudicarse el premio y Mora jamás recibió los 2,000 pesos. La historia revela que la recompensa de Mora iba a ser intangible: las alabanzas de los liberales y los vituperios de los conservadores.

La paternidad de Mora se mantuvo en secreto hasta el año 1837, en que publicó su *Disertación* con otras obras suyas en París. Hubo una primera edición anónima de fines de la primavera o principios del verano de 1833, publicada por el congreso de Zacatecas, Mora pidió que se omitiera su nombre para no perder la oportunidad de ganar el premio en efectivo y la medalla de oro.[56]

Es PERTINENTE HACER algunas observaciones en torno a la *Disertación,* como indicio del desarrollo del anticlericalismo de Mora en el año 1831. No representaba su actitud madura, próxima a revelarse con la publicación de sus obras en 1837; por entonces —como veremos en otro capítulo—, el anticlericalismo de Mora era más franco, más acre. Los principales temas que Mora quería demostrar en la *Disertación,* estaban netamente resumidos en los siguientes afirmaciones:

> Hemos llegado al fin de este escrito, en el cual se ha intentado dar a conocer la naturaleza de los bienes conocidos con el nombre de eclesiásticos y se ha procurado probar que son por su esencia temporales, lo mismo antes que después de haber pasado al dominio de la Iglesia; que ésta, considerada como cuerpo místico, no tiene derecho ninguno a poseerlos ni pedirlos, ni mucho a exijirlos

de los gobiernos civiles; que como comunidad política puede adquirir, tener y conservar bienes temporales, pero por solo el derecho que corresponde a las de su clase, es decir, el civil; que a virtud de este derecho la autoridad pública puede ahora, y ha podido siempre, dictar por sí misma y sin concurso de la eclesiástica las leyes que tuviere por conveniente sobre adquisición, administración e inversión de bienes eclesiásticos; que a dicha autoridad corresponde esclusivamente el derecho de fijar los gastos del culto y proveer los medios de cubrirlos; finalmente, que en un sistema federativo, el poder civil a que corresponden estas facultades, es el de los Estados y no el de la Federación.[57]

Para apoyar sus afirmaciones, Mora reunió una gran cantidad de datos objetivos tomados de la historia eclesiástica, empezando por las primeras comunidades cristianas y llegando hasta las costumbres del siglo XIX. Mora pensaba que esos antecedentes servían para demostrar inequívocamente la supremacía de los gobiernos civiles en los asuntos temporales, incluso en los que afectaban a la Iglesia.[58]

Es interesante señalar que los puntos de vista de Mora sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado se parecen mucho a los de algunos reformadores protestantes de tiempo atrás, sobre todo de Lutero. Pero Mora no era un reformador de la doctrina ni un promotor de cismas. Muy al contrario. En su *Disertación* dice que son necesarias algunas de las reformas de la práctica para que la Iglesia pueda cumplir mejor la misión que tiene con el pueblo mexicano.

El clero y los bienes eclesiásticos en Méjico, no son cortos ni insuficientes para el desempeño del culto y servicio eclesiástico. Lo único que falta es una buena distribución de ambas cosas, pues la que existe no puede ser peor. Es necesario aumentar el número de obispos y disminuir la renta de cada uno: lo es igualmente una nueva erección de iglesias parroquiales, el aumento de los ministros en cada una de ellas, la reducción del territorio de las feligresías, y la total supresión de los capellanes o beneficiados simples, lo mismo que la de los institutos regulares de ambos sexos. Con los capitales impuestos para capellanías y obras pías, y los bienes que disfrutan los órdenes monásticos, se puede formar un fondo y dotar con él competentemente en cada obispado los ministros de las parroquias, aumentándolos hasta el número que sea necesario, proibiendo que nadie sea admitido en lo sucesivo a órdenes sino a título de servir

en alguna iglesia parroquial o catedral en clase de ministro principal o subalterno. De esta manera el número de eclesiásticos será siempre el mismo y aun mayor; pero disminuirán en las grandes poblaciones donde siempre son inútiles y muchas veces perjudiciales, y no escasearán en los lugares pequeños y en las parroquias pobres donde aora hacen tanta falta.[59]

Otro aspecto importante en la disertación de Mora es su deferencia para con los derechos de propiedad de los individuos y corporaciones, frente a los de las asociaciones religiosas. Pensaba Mora que la sociedad privada no era una amenaza, pues, por grandes que fueran sus posesiones, con el tiempo acabarían por disolverse y dividirse entre los participantes del capital. Esto, desde luego, será más aplicable aún a las tenencias de un solo hombre. "Las asociaciones eclesiásticas —decía Mora— no son propietarias privadas, sino públicas, y sus propiedades no están advocadas a tal repartición, porque el derecho de propiedad de la Iglesia es inalienable." De ahí que Mora propugnara una irrestricta actitud de *laissez-faire* para con la propiedad privada y que abogara por un estricto control de otras propiedades que, como las eclesiásticas, absorbían en el grupo la participación del individuo.[60]

Por profunda que fuera la visión de Mora acerca de los males económicos de su patria, la historia de México, pasado el 1857, había de enseñar que la solución no era tan simple como la propuesta por él. La *Disertación,* sin embargo, no fue más que uno de los primeros pasos que se daban hacia la meta perseguida por los constituyentes de 1857. En 1833 iba a emprenderse un movimiento más preciso, con la ley de desamortización de las tierras eclesiásticas, y Mora fue uno de sus principales autores, a pesar de que la ley constituía una violación de su mismo principio, con arreglo al cual eran los Estados y no el Gobierno Federal quien debía realizar la intervención en los bienes de la Iglesia.

La incompleta victoria liberal de 1832

El general Antonio López de Santa Anna, bien llamado "el violento petrel de la política mexicana",[61] quería tam-

bién ganar la presidencia en 1832. En enero del mismo, pocas semanas después de que Terán aceptó la representación de los liberales, considerándose a sí mismo candidato presidencial, Santa Anna encabezó una rebelión en el Estado de Veracruz para exigir la renuncia de los ministros de Bustamente.[62] Pese a que pronto lo derrotaron en Tolomé, cerca de Veracruz, por toda la nación se propagó el brote revolucionario.

Ese recurso a la violencia armada fue un rudo golpe al ideal favorito de Mora, que era la celebración de elecciones regulares en septiembre de 1832, en las cuales pudiera escogerse al sucesor de Bustamante y efectuarse ordenadamente la transformación al liberalismo.[63] Acaso la de Mora fuese una esperanza quijotesca, por creer en los procesos democráticos donde la revuelta armada se había convertido en modo habitual del cambio político.

Mora estimaba que la exigencia de cambiar el ministerio era simple pretexto de los varios caudillos: "El motivo verdadero de ella estaba en ese sentimiento de ambición, en el deseo de hacer fortuna, y en la insubordinación y falta de respeto a las leyes que caracteriza a nuestros gefes militares."[64] Fuera cual fuese su móvil efectivo, la sublevación de Santa Anna logró algo peor que la simple iniciación de una serie de violencias en cadena: escindió a los progresistas en dos facciones. Algunos de los dirigentes liberales, como Rocafuerte, Quintana Roo, Rejón y Rodríguez Puebla, decidieron unir su suerte a la de Santa Anna. El lapso de dos años más iba a revelar a aquellos hombres que Santa Anna no defendía al federalismo ni al progresismo, ni siquiera la destitución de los colaboradores de Bustamante, a quienes más tarde los llamó. Con la rebelión de Santa Anna, pues, existían tres bandos diferentes en el país: el del gobierno, los progresistas y los santanistas.[65]

Los segundos, cuya fuerza se centraba en el Estado de Zacatecas, se opusieron primero a la sublevación de Santa Anna. No sólo fue la petición para el cambio del ministerio de carácter negativo, sino que Gómez Farías le guardaba rencor a Santa Anna. Por consiguiente, adoptaron una actitud positiva; reclamaron la vuelta inmediata de Pedraza para que

concluyera el plazo para el que había sido electo en 1828. García y Gómez Farías fueron los principales partidarios de Pedraza a la sazón.[66] Mora no sentía inclinación por quien había perseguido a Echávarri, Negrete y los españoles, aunque al acabarse aquel año, cuando regresó Pedraza, probablemente vio con buenos ojos que se hiciera cargo de la presidencia por el corto plazo que le quedaba.

Cuando la sublevación de Santa Anna cobró impulso, Terán, que mandaba las tropas del gobierno en el noreste del país, se encontró en la difícil situación del hombre que desea mantenerse apartado y tiene, a la vez, que mediar entre dos bandos opuestos. Era la primavera de 1832 y la nación entera esperaba ver qué camino seguiría. Su prestigio en todas partes prácticamente carecía de mácula. El gobierno lo favorecía para sucesor suyo.[67] La facción de Santa Anna esperaba que se incorporara a sus filas y con ese fin el general Esteban Moctezuma, líder de los rebeldes en Tamaulipas, trató de negociar con Terán.[68] Ya se habló de las estrechas relaciones que sostenía éste con los progresistas. Un hombre con voluntad más fuerte que Terán habría aprovechado la ocasión para arrebatar la iniciativa a Santa Anna y, con la turbulenta situación, forjar no solamente su destino, sino también el de la patria misma. Se necesitaba un buen dirigente, pero Terán no era el hombre indicado.

Los conatos de mediación que hizo no tuvieron éxito. La "oposición ilegal", como llamaba Mora a los rebeldes para distinguirla de la suya propia, no tenía interés en llegar a una solución pacífica. Aunque Terán, en privado, instaba a Bustamante para que destituyera a los ministros,[69] lo mismo que hizo Mora, tampoco quiso abandonar al gobierno abiertamente. Como en mayo logrará que los gobernantes de Tamaulipas se pusieran al lado del bando gobiernista y como no aceptara someterse a las condiciones de Moctezuma, los santanistas se volvieron totalmente contra él.[70]

Terán pudo, sin embargo, mantener relaciones más estrechas con Bustamante y los progresistas. La renuncia presentada por los ministros el 17 de mayo hizo a Bustamante creer que cesaría la revuelta, pues su causa aparente era el logro

de esa renuncia. Al menos tal era lo que decía en la carta que escribió a Terán al día siguiente.[71] Éste contestó de inmediato, sugiriendo a Bustamante la designación de Múzquiz, García y Mora para reemplazar a los ministros salientes. Mora rehusó enfáticamente.[72]

> Acabo de recibir su muy apreciable de 7 del corriente y veo con el mayor sentimiento el aviso que me da, de haberme propuesto al Vice-Presidente para que en el remplazo del ministerio destituido se me llame a una de las secretarías del despacho. Bajo las órdenes de Vm. no reusaría desempeñar esta comisión, pero nada en el mundo podrá determinarme a aceptarla del general Bustamante con quien no he tenido antes relaciones, y cuyos compromisos con el partido de las vejeces son a mi juicio eternos e irrevocables... Así es que como dije a Vm. cuando se verificó la separación de los ministros, el cambio no es de principios sino de personas, no para alterar la marcha sino para adormecer la oposición, que se quiere suponer no sabe lo que pide. Esto no tiene otro remedio, que mantener la autoridad del gobierno contra Sta. Ana hasta la próxima elección que disipará las dudas y desarmará la revolución que este general convertirá en su favor. Los señores García y Farías conocen los riesgos que se corren con él, y esto me hace creer que sólo en un caso estremo se declararán por los pronunciados.[73]

El hecho de que Mora defendiera la idea de una aproximación entre la odiada administración y los progresistas, indica lo grande de su antipatía por Santa Anna, antipatía que —dicho sea de paso— estaba destinada a crecer con los años. Parece increíble que Mora confiara en el gobierno clérigo-militar de Bustamante y en las elecciones libres que había de convocar, dado el desagrado que su gobierno le causaba. Los sentimientos de Terán eran muy parecidos a los de Mora, como lo revela la correspondencia sostenida por el primero con Francisco García en mayo y junio, iniciada, por cierto, a instancias de Mora.[74]

Terán dijo a García que planeaba defender el *statu quo* de los congresos local y federal, pidiendo a aquéllos, a la vez, que arrojaran a Bustamante y eligieran a García como presidente provisional durante el tiempo que le quedaba. Zacatecas garantizaría a Bustamante y sus exministros la entrada en su territorio y evitaría que fueran apresados por medios

ilegales.[75] García no aceptó la oferta de Terán, alegando que sería inconstitucional señalar al Congreso quién debía ser presidente y que, además, lo único que detendría la revolución era remover a Pedraza.[76]

El que Mora y Terán pudieran creer en una solución amistosa y victoriosa a la vez es indicio de su incapacidad para comprender las realidades de la guerra civil. Los militares mandaban y no cabía arreglo hasta que un bando u otro ganara por la fuerza de las armas, creándose así un héroe destinado a la investidura presidencial. La esperanza de los progresistas, como luego lo sabrían, no estaba en rechazar a los dos partidos, sino en aliarse con el posible vencedor. Los moderados, con Mora y Terán, empezaron erróneamente a mirar a Bustamante; el ala zacatecana se decidió pronto por Santa Anna y con él ganó la victoria. El proyecto de Terán era, por lo visto, hacer un esfuerzo por reconciliar las dos facciones liberales para presentar un sólido bastión contra el cual se estrellaran las ambiciones de Santa Anna.

Acaso lo hubiera conseguido, de no ser por su trágico suicidio el 3 de julio en Padilla, Tamaulipas, donde había acampado con sus tropas. En opinión de Mora "fue indudablemente un suicidio provenido del humor sombrío que se deja traslucir bien en toda la correspondencia de Terán de aquellos días, y al cual contribuyó como parte muy principal del estado político del país considerado en sí mismo y con relación a dicho general".[77] La desesperación de Terán obedecía a la dislocada situación política de México y la inminente pérdida de Texas. Su temor a las intrigas políticas palaciegas de la capital de la República creció, sin duda, al darse cuenta de que pronto iba a estar en medio de ellas como presidente de la nación. Era demasiado tarde para renunciar a su candidatura y, por otra parte, le resultaba imposible enfrentarse al futuro. Probablemente no será exagerado decir que Terán se arrojó sobre su propia espada aquella mañana fatídica en Padilla, porque su mente estaba torturada por el miedo de llegar a ser presidente de México. Tal vez su decisión fue acertada, pero la verdad es que el país necesitaba angustiosamente hombres buenos y no podía permitirse el lujo de per-

der los servicios de cualquiera que le pudiese restañar las heridas de la guerra civil.[78]

Mier y Terán era el único que pudo haber unido a las dos facciones liberales: los de Zacatecas y los moderados, a quienes Mora pertenecía. Aunque —como se ha visto— los partidos opuestos eran de un mismo sentir, al desaparecer Terán se escindieron del todo; los moderados (resto liberal del antiguo partido escocés) corrieron su suerte con el gobierno, y los zacatecanos (afines a los viejos yorkinos y a los imparciales) se unieron a Santa Anna. Ninguno de ellos lo hizo por gusto, puesto que no confiaban en su líder militar,[79] pese a que Santa Anna se tuvo que congraciar a García y Gómez Farías adoptando públicamente su plan de llamar de nuevo a Pedraza.[80] De todos modos, Santa Anna necesitaba una nueva exigencia que plantear, puesto que su primer pretexto para tomar las armas —la dimisión del ministerio— había dejado de serlo, por haberse conseguido. Los moderados, por su parte, sacaron el mejor provecho que pudieron de su alianza con el gobierno. En agosto Bustamante abandonó la capital para marchar al norte y trabar combate con las fuerzas de Moctezuma; el congreso eligió a Múzquiz —jalapista de relieve y afiliado a los conservadores—, quien, dejando el cargo de gobernador del Estado de México, viniera a ocupar la presidencia interina.[81]

El cisma producido en las filas de los conservadores fue un rudo golpe a las esperanzas políticas de Mora respecto a México, y acaso también a él mismo, pues es casi cierto que, si Terán hubiese sido presidente, Mora hubiera ocupado un alto cargo en el gobierno, probablemente de ministro.

> La oposición —lamentó Mora— no se avergonzó de abandonar el honrado puesto que había ocupado, perdiendo la fuerza que le daba su unidad y el respeto que le conciliaba la causa de los principios, por descender a la arena a sostener en clase de auxiliar esta miserable lucha.[82]

En octubre, la administración de Múzquiz celebró las elecciones regulares para el próximo período presidencial y del

Congreso, que debía iniciarse el 1º de abril de 1833. Estando, como estaba, la nación en guerra civil, era evidente que sólo la victoria militar del gobierno podía garantizar la "constitucionalidad" de las elecciones, a pesar de que la Constitución estipulaba que fueran en el otoño. Mora no tomó, probablemente, parte activa en ellas, por haberse situado entre los bandos antagónicos. Bravo resultó el candidato triunfante. Es muy verosímil que Terán, de estar vivo, lo hubiera sido.[83] Mora, en lo personal, fue partidario de que se eligiera a Francisco García,[84] pero, desde luego, ningún seguidor de Santa Anna tuvo la menor oportunidad en las elecciones de octubre. Sin embargo, Mora debió haber manifestado sus sentimientos muy en privado, porque en público estaba demasiado comprometido con el gobierno para merecer la elección de diputado al Congreso Federal, como representante del Estado de Guanajuato.[85] De este modo, estaba en la singular situación de poder intervenir en el próximo gobierno, no importase que el vencedor de la guerra civil fuera Santa Anna y Gómez Farías, por una parte, o Bustamente por la otra.

El regreso de Pedraza en noviembre sirvió para fortalecer la causa de Santa Anna, aunque en el campo de batalla era ya visible que ninguno de los contendientes tenía bastante fuerza para derrotar al otro definitivamente. En consecuencia, hacia fines de diciembre de 1832 los tres partidos interesados —Bustamante, Santa Anna y Pedraza— se reunieron en la hacienda de Zavaleta, cerca de Puebla, y concertaron una tregua satisfactoria a las ambiciones personales de todos. En virtud de ella, Pedraza seguiría como presidente por el breve tiempo que le restaba de su anterior período. Las elecciones para los congresos estatales y el federal se habían de celebrar en febrero y marzo de 1833, época en la cual las nuevas legislaturas emitirían sus votos para designar electoralmente al presidente y vicepresidente. La elección de Mora en octubre resultó con ello sin efecto.[86] Santa Anna quedó prácticamente asegurado del gran premio que tanto había anhelado. Se decretaría una amnistía general, mientras que las promociones hechas por ambos jefes deberían someterse a la aprobación de la autoridad competente.[87]

Mora censuró duramente la guerra civil:

> El resto de este convenio (plan de Zavaleta) esplica más que cualquiera otra cosa la clase de cuestiones que se ventilaban entre la administración y la revolución. Cambio total del personal de la administración pública en la Federación y en los Estados; ascensos militares prodigados por los gefes Santa Anna y Bustamante a las tropas de su respectivo mando, sin objeto, sin motivo, y en contravención de las leyes por la sustancia y por el modo; nada de principios, nada de reformas políticas, nada que esplicase o hiciese disculpables tantos desórdenes y tanta sangre vertida. He aquí el término de una revolución sangrienta, he aquí los motivos personales y las mesquinas pasiones que animaron a los contendientes, y absorvieron e hicieron olvidar las cuestiones de principios.[88]

En realidad, Mora debía estar satisfecho. Esperar que Zavaleta hubiera sido instrumento idóneo para efectuar las reformas liberales habría sido pedir demasiado, pero la convocatoria a nuevas elecciones aseguraba que los liberales de Zacatecas, más los progresistas de Santa Anna, tuvieran una fuerte voz en la próxima administración, si Santa Anna no se oponía a que hablaran. No llegó la victoria liberal esperada por Mora, pero, pese a todas las incertidumbres, la situación no dejaba de ofrecer sus buenas perspectivas.

La presidencia de Gómez Pedraza (del 26 de diciembre de 1832 al 31 de marzo de 1833) no fue más que una pausa administrativa, cuyo principal cometido era preparar el camino al próximo presidente que, como todos sabían, iba a ser Santa Anna. El gabinete de Pedraza era eminentemente liberal, aunque él personalmente no lo fuera. Lo componían Miguel Ramos Arizpe, Bernardo González Angulo, Joaquín Parrés y Gómez Farías. Mora no tuvo relación oficial con el gobierno de Pedraza, aunque dice Suárez y Navarro que hizo el papel de consejero.[89] Puede darse por cierto, empero, que Mora no intervino para nada en la reimplantación de la ley de marzo de 1829, que ordenaba la expulsión de todos los españoles de México, delatando que el espíritu vengativo de los antiguos yorkinos aún estaba vivo.[90] El decreto nunca se llevó estrictamente a la práctica.

Respetando los términos del acuerdo de Zavaleta, se eligie-

ron en febrero nuevos congresos estatales y el 1º de marzo votaron simultáneamente para presidente y vicepresidente. Santa Anna sería el nuevo presidente, pero ¿quién iba a ser vicepresidente? De esta interrogante dependía la suerte de la reforma liberal que Mora y otros progresistas anticiparon con tanto anhelo.

NOTAS

1 M. Orozco y Berra (ed.), *Apéndice al Diccionario Universal...*, II, p. 887. Genaro García invirtió la relación causal al decir que "algunos de los artículos publicados en este periódico (*El Observador*), en especial los referentes a cuestiones eclesiásticas, disgustaron al presidente Anastasio Bustamante, cosa que, evidentemente hizo que no llamara al Dr. Mora para ocupar un cargo en el gobierno". Mora, *Papeles Inéditos y Obras Selectas,* XIV. García pasó por alto el hecho de que, en *El Observador,* difícilmente hubiera algo que resultara anticlerical.

2 Rivera Cambas, *Los gobernantes de México,* II, pp. 151-153. La muerte de Guerrero fue sobre todo nefanda porque la ordenaron los mismos que habían recibido amnistía de él en 1829.

3 Mora, *Papeles...*, XIV. *El Mosquito Mexicano,* 30 de mayo de 1834.

4 *El Observador...*, 3 de marzo de 1830.

5 *El Sol,* 14 de julio de 1830.

6 *Registro Oficial,* 30 de septiembre de 1830.

7 *Ibid.*, 8 de diciembre de 1830.

8 *El Sol,* 6 de febrero de 1831. Mora, *Obras sueltas,* I, pp. XLV-XLIX y LXIV.

9 *Ibid.*, J, p. LVI. *El Sol,* 13 de abril de 1831. Encantado del resultado, Thomson escribió a Mora desde Londres, diciendo: "Sírvase transmitir mis afectuosos recuerdos a Rocafuerte y decirle que en breve le escribiré." Fechada la carta el 18 de julio de 1831. *Correspondencia de Mora, 1794–1844.*

10 La fecha de la mudanza de Mora se deduce, comparando las direcciones que traían las cartas de Thomson, entre el 24 de septiembre de 1830 y el 16 de febrero del año siguiente, *Ibid.*

11 Mariano Galván Rivera, *Calendario manual y Guía de forasteros de Méjico para el año de 1832,* 94, pp. 101-104.

12 La paternidad literaria de Mora estaba afirmada por *La Lima de Vulcano,* 13 de agosto de 1834 y por Couto, que le llamaba equivocadamente *Catecismo de la Constitución Federal.* Orozco y Berra (ed.), *Apéndice al Diccionario Universal...*, II, p. 887.

13 Samuel Ramos, *Historia de la Filosofía en México,* p. 109. Irma Wilson ha explicado en detalle la influencia de Benjamín Constant en las ideas que Mora proponía en el *Catecismo, op. cit.*, pp. 151-52.

14 MORA, *Catecismo...*, p. 30. Dicha idea fue también expuesta en *El Observador*, en 1830.

15 *Ibid.*, p. 31.

16 *Ibid.*, pp. 88-89.

17 SUÁREZ Y NAVARRO, *Historia de México...*, I, p. 248.

18 *Ibid.*, pp. 248-249.

19 Mora y Santa María tuvieron después una violenta ruptura. En 1837 escribía aquél de su anterior amigo: "En sus arrebatos de furor ha atribuido a Mora su persecución y desgracias. Quien piensa de esta manera de sus amigos es sin duda porque él mismo haría en igual caso, lo que sospecha de los otros, y ciertamente quien tal hace no merece tener amigos: la amistad de Mora, valdrá mucho, poco o nada; pero tal cual ella es, no será en lo sucesivo de D. Miguel Sta. María." *Obras sueltas*, I, p. CCXCVII.

20 *Ibid.*, I, pp. LI-LV.

21 *Ibid.*, pp. 171-173, donde se reproduce el decreto.

22 Farías a Mora, 24 de junio de 1831, en la nota 1 de pie de página de *Los Gobernantes de México*, II, p. 173, de RIVERA CAMBAS. Posiblemente porque en la *History of Mexico* de Bancroft, quien en la nota 18 de la pág. 130, V, atribuye erróneamente a Mora la carta de Zacatecas, otros varios escritores posteriores, como Mauricio Magdaleno (*José María Luis Mora, El Civilizador*, pp. 19-20) han dicho que Mora emigró a Zacatecas en algún momento del año 1831. El autor de este trabajo no ha encontrado prueba alguna de semejante aserto.

23 Para un buen resumen de los antecedentes de la Reforma durante el período nacional, José BRAVO UGARTE, *Historia de México*, III, pp. 183-184. El examen de esos antecedentes, empezando por la Reforma protestante, puede hallarse en la introducción de Manuel Payno a la *Colección de las Leyes ... Relativas a la desamortización eclesistica...*, I, pp. VI-LXXVII.

24 *El Sol*, 10 de febrero, 2-3 de marzo de 1830 y junio 20 de 1831.

25 MORA, *Obras sueltas*, I, p. 172.

26 *Ibid.*, pp. 172-173.

27 *Ibid.*, p. IV, Mora no dice con claridad cuándo se produjo esta extraña compostura. La relación de estos dos hombres con el tribunal de Rocafuerte en abril de 1831 es algo que puede traerse a cuento en este lugar. Pero más extraño que su cronología, resulta el hecho de que se hubiera renovado la familiaridad entre uno y otro.

28 Por RIVERA CAMBAS en *op. cit.*, II, p. 173.

29 CHÁVEZ OROZCO, *Historia de México (1808-1836)*, p. 291.

30 MORA, *Obras sueltas*, I, p. LXI.

31 *Ibid.*, p. LVI.

32 "Pareciendo cosa extraña que un ministro de la guerra entendiera este asunto de los breves." TORNEL, *Breve reseña histórica...*, p. 62.

33 MORA, *op. cit.*, I, p. LXIV. Gerardo DECÓRME, *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el Siglo XIX*, I, p. 30.

34 Aunque estaba prohibida la reelección del presidente, en la Constitución de 1824 no quedaba clara la del vicepresidente y nada decía de la elección de vicepresidente para presidente, o viceversa, en sucesivos períodos.

35 MORA, *op. cit.*, I, pp. LVI-LVII. Anthony Butler a Edward Livingston, 5 de octubre de 1831, *Justin H. Smith Papers*, III, pp. 23, 25.

36 De Terán no se sabía, como de Mora, que compartiera las opiniones liberales. Los antiguos yorkinos decían que aquél llamaba al Acta Constitutiva en 1824 "el manual de la anarquía". *El Atleta*, 9 de enero de 1830. Hasta en marzo de 1830 decía Terán de los federalistas que eran hombres carentes de principios políticos. Terán a Vicente Romero, gobernador de San Luis Potosí, 10 de marzo de 1830. *El Sol*, 17 de abril de 1830.

37 *El Sol*, 30 de enero de 1830.

38 "Galería de Mexicanos Célebres", *Correo de la Federación Mexicana*, 25 de noviembre de 1826. TORNEL, *op. cit.*, pp. 27-28. Lorenzo de ZAVALA, *Ensayo Histórico. . .*, I, p. 116. Aunque estas fuentes para conocer a Terán son todas ellas yorkinas, tienen cierta concordancia y están de acuerdo con los acontecimientos producidos en la historia de las relaciones de Terán y Mora que sigue en el texto.

39 MORA, *op. cit.*, I, pp. LVII-LVIII, incluye el extracto de una carta de Terán a Mora del 28 de febrero de 1830.

40 El documento oficial fue publicado en *El Atleta* el 22 de enero de 1830.

41 Mier y Terán a Lucas Alamán, 2 de enero de 1830. *Archivo de Francisco García, 1829–1847*, en los Archivos de la Universidad de Austin, Texas.

42 Ohland MORTON, *Terán and Texas*, pp. 94, 107-110.

43 Terán a Mora, 29 de julio de 1831, en MORA, *op. cit.*, I, pp. LIX-LX.

44 *Ibid.*, p. LVIII.

45 Manuel Payno, *Bosquejo biográfico de los generales Iturbide y Terán*, p. 32.

46 MORA, *op. cit.*, I, p. LX.

47 Terán a Mora, 28 de noviembre de 1831, en *Ibid.*, pp. LXI-LXII.

48 *Ibid.*, p. LXI. La carta de Terán fechada el 28 de noviembre de 1831 no mencionaba estas dos cuestiones. O Mora se equivocaba, o Terán le había dado esas seguridades en una carta anterior.

49 *Ibid.*, p. LXII. Exiliado en 1828, Fagoaga regresó a México en 1831, cuando el gobierno de Bustamante revocó el decreto de expulsión contra los españoles.

50 *Ibid.*, p. LXIII.

51 Terán a Mora, 28 de noviembre de 1831 en *Ibid.*, p. LXI.

52 *Ibid.*, p. LIV.

53 Por Gómez Farías había dado una Biblia en hebreo al gobernador García en junio de 1831. Véase la carta de Farías a Mora el 24 de junio del mismo año en RIVERA CAMBAS, *op. cit.*, II, p. 173, nota 1.

54 Francisco García a Mora, 16 de octubre de 1831. Tanto la carta como una copia del decreto de ciudadanía están en la *Correspondencia de Mora, 1794–1844*.

55 MORA, *op. cit.*, I, p. 174.

56 *Ibid.*, pp. 174-175. Dos escritores mexicanos, Manuel PAYNO (en la introducción a la *Colección...*) y Francisco BULNES (*Juárez y las Revoluciones de Ayutla y Reforma*, p. 86) incurren en el error de atribuir a Mora la publicación de 1833. Bulnes escribió a la ligera y en lo concerniente a Mora y el concurso de Zacatecas no es mucho de fiar.

57 MORA, *op. cit.*, I, p. 249. Compárese con las cuestiones del concurso más arriba.

58 Treinta años más tarde, Manuel Payno llegó a una conclusión similar: "Según las claras y perentorias decisiones de los reyes españoles —escribía Payno— no hay duda que las llamadas propiedades clericales eran patrimonio de la Corona...", p. v; su introducción a la *Colección de Leyes...*, I, pp. LVI-LVII.

59 MORA, *op. cit.*, I, p. 220.

60 *Ibid.*, pp. 223-225.

61 Mary Wilhelmine WILLIAMS, *The People and Politics of Latin America*, p. 447.

62 ALAMÁN, *Historia de Méjico*, V, pp. 856-857.

63 MORA, *op. cit.*, I, p. LVI.

64 *Ibid.*, p. LXV.

65 *Ibid.*

66 *Ibid.*, p. LXII.

67 ALAMÁN, *op. cit.*, V, p. 854, *El Sol*, 8, 10 de junio de 1832. Anthony Butler a Edward Livingston, 25 de julio de 1832, *Justin H. Smith Papers*, III, p. 35.

68 Terán a Francisco García, 28 de mayo de 1832, en MORA, *op. cit.*, I, p. LXVIII.

69 *El Fénix de la Libertad*, abril-julio de 1832, *passim*.

70 *Ibid.*, 23, 30 de mayo de 1832.

71 Bustamante a Terán, 18 de mayo de 1832, en MORA, *op cit.*, I, p. LXX.

72 *Ibid.*, pp. LXX-LXXI.

73 Mora a Terán, 29 de junio de 1832, *Ibid.*, p. LXXI.

74 *Vid. supra*. MORA, *op. cit.*, I, p. LXII.

75 Terán a García, 22 de mayo y 7 de junio en *Ibid.*, I, pp. LXIX-LXX, También en *El Fénix de la Libertad*, 28, 30 de julio de 1832.

76 *El Fénix de la Libertad*, 20 de julio de 1832, acotando a la *Gazeta de Zacatecas*, 19 de julio de 1832.

77 MORA, *op. cit.*, I, p. LXXIV. En su correspondencia con García, varias veces mencionó Terán la posibilidad de que su muerte estuviera cercana. *Ibid.*, p. LXIX. Para un comentario más extenso sobre su suicidio, *Vid.*, MORTON, *Terán and Texas*, pp. 176-183.

78 Según Carlos María Bustamante, Terán contaba con la promesa de tres Estados de votar por él; eso bastaba para asegurarle la presidencia. *El peligro ya se acerca y nosotros lo llamamos*, p. 2. Morton afirma categóricamente que Mora había escrutado a las legislaturas de los Estados para saber cuál sería su elección. Su afirmación, empero, no está probada documentalmente, *Terán and Texas*, p. 171.

79 MORA, *op. cit.*, I, pp. LXXIV-LXXV. Bustamante, *El peligro ya se acerca...*, p. 1.

80 ALAMÁN, *op cit.*, V, pp. 855-856.

81 RIVERA CAMBAS, *op. cit.*, II, p. 160. MORA, *op. cit.*, I, p. LXXV.

82 MORA, *Ibid.*, I, p. LXXVI.

83 ALAMÁN, *op. cit.*, V, p. 856.

84 Tal como lo revela una carta anónima dirigida desde México, D. F., a García y fechada el 11 de agosto de 1832. *Correspondencia de FFarías, 1821-1833*, en los Archivos de la Universidad de Austin, Texas.

85 Sus credenciales oficiales databan de octubre 7 de 1832 y están en la *Correspondencia de Mora, 1794-1844*.

86 Joaquín Ramírez Cabañas afirma equivocadamente que Mora era diputado en el Congreso Federal en 1833. "El Doctor Mora", en *Estudios Históricos*, p. 70.

87 *El Sol*, 29 de diciembre de 1832, publicó las condiciones de la tregua de Zavaleta.

88 MORA, *op. cit.*, I, p. LXXVI.

89 SUÁREZ Y NAVARRO, *op. cit.*, II, nota 1.

90 DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación Mexicana...*, II, pp. 476-477.

JORNALES Y JORNALEROS EN LA MINERIA PORFIRIANA

Guadalupe NAVA
El Colegio de México

SÓLO ALGUNOS de los minerales de los Estados de la zona del Centro y, en menor escala, los del Pacífico Sur, especialmente los de Oaxaca y Guerrero, fueron explotados desde la época de la Colonia. Por mucho tiempo, en esos lugares sólo se beneficiaron el oro y la plata. Los no ferrosos se desecharon debido al atraso de las técnicas de beneficio y a la falta de demanda de esos minerales, incluso el hierro.

La parte mayor y más rica de las cordilleras apenas fue explotada por los mineros de la época colonial y de los primeros años del México independiente. Tal es el caso del Norte, excepción hecha de Chihuahua donde venían explotándose, desde el siglo XVII, minas tan importantes como las de Guarisamey, Batopilas y Parral. El auge minero del Norte se produjo en el Porfiriato. Desde entonces, por otra parte, además del oro y la plata, comenzaron a extraerse metales industriales gracias a la demanda de la industria y a los nuevos sistemas de beneficio que se implantaron, con los cuales aumentó el rendimiento y la costeabilidad al bajar los gastos de explotación en general.

Esta ampliación del área minera explotada durante el Porfiriato, se tradujo en un incremento considerable de la producción no sólo de oro y plata, sino también de antimonio, cobre, mercurio, plomo y zinc, y a partir de la última década del siglo XIX, de carbón y petróleo. Así pues, las nuevas minas descubiertas en las distintas regiones del país junto con los adelantos técnicos alcanzados tanto en la explotación como en el beneficio de los minerales, produjo rendimiento tanto cualitativo como cuantitativo. La extracción de minerales dejó de usar los antiguos malacates

que fueron reemplazados por las máquinas de vapor y más tarde por eléctricas.

A principios del Porfiriato aún prevalecían en México las técnicas metalúrgicas empleadas en la época de la Colonia. Estas técnicas tenían como finalidad casi única el aprovechamiento de los metales preciosos. A mediados del período, empezaron a utilizarse en gran escala, procesos metalúrgicos más avanzados como los de cianuración, concentración mecánica y fundición de plomosa o cuprífera, en hornos de soplo.

Estas características de progreso de la industria minera y la creciente demanda de los metales industriales, tanto en el mercado interno como en el mercado internacional, hicieron que aumentara el número de trabajadores.

La mayor demanda de mano de obra por parte de las empresas mineras y la disponibilidad y oferta de operarios existentes entonces, fueron los dos aspectos que normaron los movimientos migratorios de los mineros registrados en el interior del país y la inmigración que llegó del exterior a fines del XIX y primera década del XX.

En general, la oferta de mano de obra minera en México durante el Porfiriato provino de grupos de trabajadores no calificados, que por paralización de los trabajos en zonas mineras conocidas tradicionalmente como tales, quedaban sin ocupación y ofrecían sus servicios a nuevas compañías para explotar los fundos descubiertos. Esta oferta interna de mano de obra no satisfizo la demanda de operarios que hubo durante el Porfiriato, la cual requería trabajadores calificados, conocedores de la técnica minera para dirigir la explotación y reparación necesarias no sólo en las minas que se encontraban laborando de tiempo atrás y que exigían por el propio desgaste sufrido reparaciones para continuar sus labores, sino también para iniciar los trabajos mineros con sistemas y planes técnicos de explotación en las nuevas zonas descubiertas.

Un caso típico de demanda de trabajadores prácticos y técnicos en la minería, es el de las minas del Fresnillo, Zac., en las cuales era tan necesario realizar trabajos de reparación a fin de continuar su explotación, que los nuevos empresarios, para dar-

se una idea del número de operarios que debían requerir los trabajos futuros, recurrieron a consultar la memoria sobre la fortificación de las minas (*Boletín del Ministerio de Fomento*, México, 4 de octubre de 1877); es decir, que a los empresarios en general, les importaba más conocer el estado físico de las minas y los desperfectos que pudieran tener sus tiros que el propio rendimiento o costeabilidad de sus minerales, del cual en parte estaban seguros pues conocían los rendimientos logrados anteriormente. En el mismo estado, en el informe rendido por Francisco de P. Zárate el 31 de diciembre de 1885 al secretario de Fomento, se opina:

> ...que sería muy conveniente atender a la formación de mineros y beneficiadores prácticos cuya falta tanto se hace sentir para la buena dirección de las negociaciones mineras. El establecimiento también de una o varias escuelas u oficinas metalúrgicas convenientemente situadas en el país, adonde los mineros pudieran acudir para obtener ensayos y análisis de sus minerales, a fin de conocer el sistema de beneficio más adecuado, y de obtener mejores resultados. La falta de esas oficinas, se decía, es uno de los graves inconvenientes con que tropiezan algunos minerales, lo que impide la explotación de muchos criaderos y vetas que contienen minerales rebeldes; esta medida traería igualmente el exacto conocimiento de nuestra metalurgia, pues a pesar de ser nuestro país esencialmente minero, se afirmaba, no hemos pasado de rutinarios...

A medida que las empresas ampliaron sus explotaciones hacia el Norte y Pacífico Norte, éstas pudieron hacerse a costos más bajos debido fundamentalmente a que los frutos eran mayores, fenómeno que no se registró con otros minerales menos ricos pero costeables gracias a las nuevas técnicas. Sin embargo, cuando las compañías tuvieron resuelto el problema de la preparación técnica, se recurrió a los operarios no calificados, los cuales, a pesar de todo, todavía en los primeros años de este siglo, eran considerados como factor indispensable en la minería debido fundamentalmente a las complejas actividades minero-metalúrgicas que debían efectuarse. Todavía en 1903 comentó la *Semana Mercantil*: "...El costo de la minería está representado por dos factores principales: salarios y provisiones *(entendiendo por provisiones la*

maquinaria y los explosivos en general). Los salarios representan cerca de un 85 % del costo y las provisiones cerca de un 15 %. . .", es decir, que todavía la maquinaria instalada en la minería no podía sustituir eficientemente la mano de obra no calificada.

La población minera activa durante el Porfiriato, cuantitativa y cualitativamente, fue muy diversa debido principalmente al desplazamiento que tuvo la zona minera productiva en el país durante la misma época. Este fenómeno fue el resultado de varios factores importantes que determinaron un cambio radical en la estructura físico-económica de la propia industria, lo que hizo que de ser productora exclusivamente de metales preciosos, produjera en cantidades considerables los principales metales industriales no ferrosos tales como el cobre, el plomo y el zinc, así como combustibles que en forma especial incrementaron su producción.

El cambio de técnicas de extracción y nuevos procedimientos de beneficio aplicados, hizo que la población minera del país se transformara, logrando un grado de calificación superior, así como una elevada posición en la producción minero-metalúrgica, reflejada en el mayor rendimiento por trabajador.

En esta forma, las condiciones de trabajo de los mineros, permitió la posterior organización del mismo en cuanto a jornadas, ocupación y responsabilidad; mejoró la distribución geográfica de los operarios, pudiendo acudir a centros de trabajo minero buen número de los desocupados por la suspensión de labores en algunas minas deterioradas. Las maquinarias y nuevas técnicas establecidas en algunas centros mineros, tendieron a modernizar las instalaciones así como a mejorar las condiciones generales de trabajo. La minería contó no sólo con el trabajo de los hombres, sino que dio ocupación también a las mujeres y a los niños en actividades poco peligrosas, pero muy mal pagadas.

La información obtenida en el estudio, permite clasificar la mano de obra empírica, más o menos hasta la década de los años ochentas, pues, a partir de 1891-92, la propia costeabili-

dad de los minerales hizo aumentar el número de operarios y las remuneraciones como consecuencia de los adelantos técnicos y conocimientos adquiridos. El punto de partida del período, 1877, sólo permite establecer comparaciones de los operarios que tuvieron sueldos mínimos, pues casi no hubo trabajadores calificados; pero en cambio, el año de 1903, además de dar una idea de la mano de obra al iniciarse el siglo xx, permite conocer la situación de los operarios antes de que se iniciaran los movimientos de huelgas que se registraron hacia el final del gobierno del general Díaz, y 1907 puede tomarse como dato final del Porfiriato.

Los trabajadores de la minería durante el Porfiriato aumentaron, pero no en la medida en que crecía la producción, pues las nuevas técnicas implantadas suplieron en parte el trabajo de los jornaleros. La variación anual del número de operarios dependió de las altas y bajas de la propia industria.

La población minera del país no registró fuertes fluctuaciones durante el primer gobierno del general Díaz. Y más todavía, en 1883 era frecuente encontrarse opiniones en los periódicos y en los informes anuales de los gobernadores, en el sentido de que la minería en general formaba poblaciones pasajeras, pero que la calidad de las zonas mineras descubiertas podría formar con el tiempo ciudades estables, lo cual más tarde encauzaría, en gran escala, la explotación de la agricultura.

El total de operarios laborantes en la actividad minerometalúrgica se incrementó en una tasa anual de 1.6 % de 1895 a 1907, es decir, durante los últimos años del Porfiriato. Este bajo crecimiento realmente no coincide con el aumento de la producción minera en general, y el aumento de las minas puestas en explotación; pero sí contrastó en forma notoria con el aumento y mejoramiento en la extracción y tratamiento metalúrgico de los minerales, factores que sí intervinieron poderosamente en el aumento de la producción minera.

En cuanto a la distribución geográfica de los trabajadores mineros, es necesario observar antes que nada su paso de las

antiguas zonas productoras de metales hacia las regiones que se descubrieron durante el Porfiriato. Este desplazamiento de la mano de obra hizo que la del centro fuera muy inestable y con tendencia a la baja: en 1910, el 46.28 % de la población minera total; en 1895, el 43.58 %; en 1899, el 29.79 %; en 1900, el 40.08 %; en 1903, el 33.42 % y en 1907, el 33.67 %. Entre las causas de este fenómeno debe mencionarse la decadencia de las minas de Guanajuato e Hidalgo.

La disminución de la mano de obra en la zona central contrasta con un aumento considerable de la población minera en las zonas del Norte y Pacífico Norte; en la primera, el aumento de población se debió al resurgimiento que tuvieron algunas minas del Estado de Coahuila, como las de Sierra Mojada; en otras, en cambio, como las carboníferas del Hondo, también los mineros, humildes trabajadores de socavones y puebles, habían comenzado a emigrar, debido a pérdidas ocasionadas por catástrofes. De las minas de Chihuahua, las del Parral, Minas Nuevas y Santa Bárbara empleaban entre 8,000 y 9,000 hombres y la Moctezuma y Santa Bárbara empleaban cerca de 1,200.

Al iniciarse el Porfiriato, el 42.99 % de los mineros trabajaban en la zona Norte. Esta cifra subió al 50.94 % en 1899 y volvió a descender al 43 % al final del período, en 1910.

La del Pacífico Norte fue otra en la que se incrementó el porcentaje de la mano de obra minera, debido al resurgimiento que tuvo esta industria. En Baja California, el mineral del Triunfo atrajo a muchos trabajadores. Sinaloa surgió con las minas del Rosario que alcanzaron un incremento prodigioso, aumentando la población a más del doble en menos de un año.

En el Estado de Sonora, los ricos minerales en oro y plata fueron el atractivo de gran número de extranjeros con ánimo de establecerse haciendo algunas compras de terrenos y solares. Además, el ferrocarril de Guaymas a la frontera fue otro factor importante en el Estado. Para 1895, el notable grupo de minas, conocido con el nombre de "Las Prietas", era incuestionablemente uno de los más ricos de Sonora, por ser el lugar de cita de infinidad de negociantes procedentes

de todos los Estados de la República, y del extranjero, que ávidos de fortuna iban a buscarla a ese moderno El Dorado, cuya fama estaba pregonándose por todas partes.

En 1877, residía en el Pacífico Norte el 9.22 % de los obreros de minas; en 1899, el 12.74 %; en 1900, llegó al 13.78 %; en 1903, al 15.68 %; en 1907, al 23.81 %, y en 1910 se redujo al 12.39 %.

La mano de obra en la zona del Pacífico Sur, a la que corresponden los Estados de Colima, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, también se incrementó durante el Porfiriato. En 1877, tan sólo representó el 1.39 % y en 1910 el 2.84 % de la población total dedicada a la minería, en esta zona, en todos los años intermedios del Porfiriato, el porcentaje de población minera fue mayor comparado con el de 1910; figuró con 2.86 % en 1895; con 6.52 % en 1899; 5.95 % en 1910; 3.26 % en 1903 y 3.04 % en 1907.

En general debe notarse que los aumentos y las bajas de los porcentajes de la mano de obra en las distintas zonas de la República, es un fenómeno más fácil de percibir con claridad en 1903 que en 1910, debido, sin duda alguna a que en los dos últimos tercios de la primera década del siglo XX ya habían estallado algunos movimientos de huelgas entre los mineros, determinando la disminución en el número de trabajadores.

En números absolutos, las cifras de operarios mineros en el país y por zonas geográficas son las siguientes:

REPÚBLICA MEXICANA	*1877*	*100,240*	*100.00*
	1895	*88,377*	*100.00*
	1899	*135,728*	*100.00*
	1900	*123,051*	*100.00*
	1903	*107,896*	*100.00*
	1907	*127,083*	*100.00*
	1910	*104,093*	*100.00*
Norte	1877	43,090	42.99
	1895	37,306	42.21
	1899	69,146	50.94
	1900	49,447	40.18
	1903	51,255	47.50
	1907	50,065	39.40
	1910	44,826	43.06

Golfo de México	1877	115	0.11
	1895	333	0.38
	1899	8	0.1
	1900	8	—
	1903	148	0.14
	1907	108	0.08
	1910	448	0.43
Pacífico Norte	1877	9,246	9.22
	1895	9,693	1.97
	1899	17,297	12.74
	1900	16,952	13.78
	1903	16,916	15.68
	1907	30,264	23.81
	1910	12,896	12.39
Pacífico Sur	1877	1,397	1.39
	1895	2,529	2.86
	1899	8,850	6.52
	1900	7,323	5.95
	1903	3,514	3.26
	1907	3,863	3.04
	1910	2,958	2.84
Centro	1877	46,392	46.28
	1895	38,516	43.58
	1899	40,427	29.79
	1900	49,321	40.08
	1903	36,063	33.42
	1907	42,783	33.67
	1910	42,965	41.28

El número de operarios hombres fue en todos los casos muy superior al de mujeres y niños, lo cual se explica fundamentalmente por la índole de la actividad que desarrollaron, pues mientras los hombres desempeñaron tanto las labores de explotación, extracción y beneficio de los minerales, las mujeres y los niños hicieron solamente las de pepena y quiebra de los minerales que tendieron a disminuir y casi desaparecer a medida que se perfeccionaron dichas operaciones.

La clasificación por sexos de trabajadores ocupados en la minería, muestra en todos los casos un mayor porcentaje de niños que de mujeres, fenómeno cuya única explicación

posible es el bajísimo salario que se pagaba a los menores de edad.

Los porcentajes de operarios mineros por sexos son los siguientes:

		Hombres	*Mujeres*	*Niños*
REPÚBLICA MEXICANA	*1895*	*98.87*	*1.13*	—
	1899	*93.69*	*1.00*	*5.29*
	1900	*94.10*	*1.03*	*4.87*
	1903	*93.83*	*0.83*	*5.34*
	1907	*96.16*	*0.46*	*3.38*
Norte	1895	99.55	0.44	—
	1899	93.38	0.56	6.04
	1900	94.32	0.56	5.12
	1903	94.30	0.96	4.74
	1907	96.47	0.28	3.24
Golfo de México	1895	100.00	—	—
	1899	100.00	—	—
	1900	100.00	—	—
	1903	100.00	—	—
	1907	94.44	—	5.56
Pacífico Norte	1895	99.77	0.23	—
	1899	93.89	0.91	5.19
	1900	94.01	0.95	5.04
	1903	95.17	0.59	4.24
	1907	97.39	0.13	2.49
Pacífico Sur	1895	99.37	0.63	—
	1899	93.12	0.62	6.26
	1900	92.25	2.61	5.13
	1903	94.99	0.11	4.89
	1907	89.31	2.69	8.00
Centro	1895	97.94	2.06	—
	1899	94.26	1.88	3.85
	1900	94.19	1.29	4.52
	1903	92.38	0.83	6.79
	1907	95.54	0.71	3.75

LA SITUACIÓN DE LOS OPERARIOS en la producción en cuanto a rendimiento y condiciones propias de trabajo, mejoró a medida que se fueron deslindando sus ocupaciones. Todavía

en 1877, perduraban algunas costumbres de la colonia: los buscones y gambusinos, tan mencionados en esta actividad, se ocupaban aún en general de las distintas fases de la labor minera. Durante el Porfiriato buen número de esos trabajadores empíricos pasaron a la categoría de jornaleros calificados. Esto se tradujo en la necesidad de que hubiera una gran variedad de remuneraciones, dependientes en buena medida no sólo de que tuvieran mayor o menor conocimiento, sino de la calidad de los propios productos explotados; lo cual dependió, en parte, de la demanda de los metales tanto en el mercado interior como en el exterior.

Así, la posición de los operarios en el rendimiento y productividad tendió siempre a mejorar, ya que, con nuevas técnicas de explotación y mejores conocimientos de esta industria, el rendimiento y productos obtenidos, cuantitativa y cualitativamente, fueron mejores.

El rendimiento de productividad de los mineros aumentó en forma considerable a partir de 1895. De 17,819 kilogramos producidos por trabajador ocupado en 1897, aumentaron a 47,962 kilogramos por operario en 1907, o sea que el índice de la productividad de kilos producidos por trabajador ocupado, tomando como base 1900-01 = 100.00, aumentó de 70.39 puntos en 1897 a 189.48 en 1907, o sea que se registró en esta fase de la productividad un incremento por operario en el rendimiento a una tasa de 10.41 % anual. Este hecho pone de manifiesto el uso de nuevas técnicas en la explotación minera.

El rendimiento o productividad en el valor de la producción por operario ocupado en la minería, tomando como base 1900-01 = 100.00, también se incrementó. Pasó de 75.55 puntos en 1897 a 160.75 puntos para 1907; esto indica un aumento a una tasa anual de 7.84 %; lo que es igual en cifras absolutas de $ 587.00 producidos por operario en 1897 a $ 1,249.00 producidos por operario en 1907. Esto es también resultado del aumento del valor intrínseco que lograron alcanzar los minerales al poderse beneficiar todos los metales contenidos en amalgama con el oro y la plata, que antes de sistematizarse la metalurgia con los nuevos sistemas implan-

tados, se desperdiciaban por incosteables. El índice de la concentración de la mano de obra por mina laborante creció de 67 operarios en 1898, a 93 en 1899; pero luego tendió a bajar hasta 76 operarios por mina en 1904. Volvió a subir al año siguiente en que se registraron 111 operarios por mina en actividad y disminuir un poco en los años subsecuentes, anotando un coeficiente de 96 trabajadores por mina durante 1907; estas fluctuaciones hicieron variar el índice de concentración de la mano de obra de 82.82 puntos en 1898 a 119.40 puntos del mismo para 1907, o sea, que se registró un incremento a una tasa de 4.15 % anual. En resumen, la posición del trabajador minero en la producción de esta industria, en cierta forma, estuvo determinado por las distintas innovaciones que se registraron en la propia industria, tanto en su extracción como en su beneficio, lo cual se tradujo en mayor productividad y mejor grado de calificación para los mismos.

El grado de calificación que adquirió la población minera durante el Porfiriato está también íntimamente relacionado con los avances técnicos. Es bien conocido el hecho de que la minería por mucho tiempo se explotó en México sin orden ni sistema, durante la etapa artesanal de la misma, en la que la población minera la formaron los gambusinos, personas que se dedicaban a esta actividad pero sin ninguna base científica. Hay una curiosa descripción en la que se afirma:

> Que si bien todos los gambusinos son mineros, no todos éstos son gambusinos. Entre los mineros hay directores, mandones, barreteros, atecas, paleros, madereros, leñeros, carboneros, fleteros y peones, mientras que los gambusinos lo son todo a la vez; porque al establecer los trabajos en las vetas descubiertas, ellos mismos desempeñan todos aquellos oficios, pues pocas veces pueden pagar operarios; y si el aguijón de la necesidad les obliga a trabajar en las minas ajenas, entonces se pintan solos para trazar un barreno, arreglar un ademe, colar un destajo y aun para hechar difíciles medidas y dar alguna nueva obra pues manejan los instrumentos técnicos y saben hacer cálculos matemáticos... *(Mineros Mexicanos, 1895-28).*

Esto trajo como consecuencia el agotamiento y empobrecimiento de las zonas mineras. Se hizo, pues, indispensable la sistematización de la explotación, lo cual redundó en nuevos conocimientos para los mineros que hicieron que aumentara su rendimiento y productividad. Pero a medida que el tiempo transcurrió, los operarios laborantes en la minería se fueron perfeccionando con los conocimientos adquiridos en la práctica y además en muchos Estados de la República con zonas mineras bien conocidas, se emprendió la fundación de escuelas técnicas que prepararon a los mineros en su difícil labor.

Al iniciarse el Porfiriato, era muy común encontrar minas importantísimas en varios Estados de la República con trabajos tan limitados que se encontraban reducidos a un solo barretero auxiliado por tres o cuatro peones. En cambio, a medida que transcurría el tiempo, se fueron delimitando las funciones y actividades de los operarios de las negociaciones, haciéndose cada vez más especializados en sus distintas actividades, lo cual significó mayor productividad de los trabajadores y mejor rendimiento de los minerales en general. Por otra parte, los trabajos se organizaron por turnos. Fue muy común a finales del Porfiriato que hubiera en las negociaciones mineras un turno matutino y otro nocturno.

Los trabajadores de las minas se repartían en dos grupos: el minoritario, encargado del trabajo técnico de la minería, y el muy numeroso, de jornaleros con bajas remuneraciones, encargado del trabajo pesado y peligroso. A los de este grupo se les pagaba frecuentemente con vales al portador, que sólo podían ser recibidos a cambio de efectos en las tiendas y expendios de comestibles de las mismas negociaciones. Aunque contra tal conducta protestaron los periódicos de la época, los hacendados y capitalistas mineros la mantuvieron so pretexto de que este procedimiento era en beneficio de los trabajadores.

La remuneración del factor trabajo en la minería porfiriana estuvo de acuerdo con las jerarquías y calificación de los operarios. Las diversas actividades de los trabajadores mineros pueden agruparse en los siguientes grandes grupos:

1er. grupo, el que percibía mayor remuneración:

Contratistas en pepena
Capataces
Maquinistas
Ayudantes de maquinista
Ademadores
Destajeros

2º grupo, que percibía una remuneración media:

Capitanes de mina
Capitanes de peones
Capitanes de la pepena
Capitanes de patio
Ayudantes de capitán
Barreteros encargados de obras
Ayudantes de ademador
Mecánicos
Electricistas
Carpinteros
Herreros
Bomberos

3er. grupo, que percibía las mínimas remuneraciones:

Barreteros ordinarios
Peones en la pepena
Peones por contrato
Peones por día
Amalgamadores de panes
Quebradores en la pepena
Limpiadores por máquina
Cajoneros
Wincheros
Mandones
Atecas
Paleros
Azogueros
Horneros
Planilleros
Tenateros
Veladores

En general, puede decirse que las ocupaciones del primer grupo correspondieron a la preparación técnica del trabajo de las minas; al segundo grupo, la dirección, preparación y fortificación de las mismas y en el tercero quedarían incluidas las ocupaciones más rudas y peligrosas de la propia actividad, tanto en la explotación como en el beneficio de los minerales.

Los trabajadores del primer grupo casi se desconocían al iniciarse el Porfiriato. No había entonces personal técnico preparado en el desarrollo de la industria. Los del segundo grupo, eran muy escasos hacia 1877, pero aumentaron con rapidez. Los del tercer grupo eran ya numerosos desde el principio y no disminuyó su importancia pese a los recursos técnicos que se introdujeron en un gran número de negociaciones durante el Porfiriato, pues es necesario reconocer que estas actividades fueron indispensables a la propia industria. Sin embargo, y a pesar de la gran utilidad de sus labores en la minería, la diferencia en los salarios o remuneraciones varió principalmente por la aptitud y competencia técnica de los operarios; es decir, se asignaron los salarios más elevados a obreros técnicos que indudablemente hacían falta en todas las negociaciones mineras del país, pero que en muchas de ellas no existían todavía y que generalmente se otorgaban a los operarios extranjeros. En cambio, los encargados de las labores más difíciles y pesadas, indispensables en todo trabajo de explotación minera, percibieron siempre los salarios más bajos. Ahora bien, esta característica de tomar como base la capacidad técnica para determinar los salarios de los mineros, fue común a todas las regiones mineras conocidas, pero también tendió a variar de acuerdo con:

1) La situación geográfica de las minas.
2) La producción de las mismas.
3) El tipo de rendimiento o leyes obtenidas de los minerales y
4) La clase de metales explotados en los propios minerales.

La localización geográfica de las minas laborables en las distintas zonas geográficas del país, fue un factor importante para la determinación de los jornales, porque, fuera de la zona zona más densamente habitada, el territorio estaba poblado de numerosos centros mineros, fabriles y agrícolas, los que, al necesitar operarios, los atraían con ofrecimientos de salarios elevados. Ahora bien, los salarios en las nuevas zonas de producción siempre se mantuvieron altos, aunque su poder adquisitivo siempre estuvo en condiciones de inferioridad respecto a los jornales de la zona del centro; debido principalmente al alto valor del maíz fuera de la zona agrícola fundamental en la que el valor de lo que necesitaba el hombre para vivir, tenía que ser superior. Por otra parte, el límite máximo de jornales no podía subir mucho porque entonces atraería mayor número de operarios de los requeridos y la concurrencia de éstos abarataría los salarios y encarecería las subsistencias al aumentar su demanda. Es necesario señalar, además, que la oferta de trabajo en las regiones que demandaban operarios fuera de la zona agrícola e industrial, debía contar con el requisito de permanencia y fijeza de los jornales ofrecidos por cierto tiempo, pues de otro modo no era concebible la radicación de los trabajadores.

Los salarios dependieron también de la producción, tipo de rendimiento y clase de metales explotados, por la acción directa del mercado sobre los metales, pues el aumento de la demanda de los mismos se tradujo en aumento de oferta tanto de oro y plata como de los metales industriales no ferrosos, y en aumento e intensidad de la explotación en general, lo cual hizo crecer la demanda de mano de obra y con ella el alza de los salarios.

Los trabajadores estaban en general a sueldo fijo por semana; y a los que tenían una intervención directa en la producción se les concedía además una prima, según el número de toneladas de mineral extraídas y según su ley. Todas las primas y gratificaciones se liquidaban semanariamente. Los sotamineros, por ejemplo, recibían además del sueldo, medio centavo por carro de mineral extraído; los ayudantes de capitán, un centavo por tonelada producida; el maestro

mecánico y el ademador de los tiros, un centavo por coche; el capitán de la pepena, centavo y medio por mineral común y cinco centavos por mineral de exportación producido; los capitanes de la mina, veinticinco centavos por tonelada de mineral de exportación, tres centavos y medio por mineral común y centavo y medio por el de baja ley.

Entre los mineros mejor remunerados se contaban los directores, ingenieros topógrafos, mineros superiores, empleados de oficina, veladores de las propias negociaciones y empleados auxiliares, que ganaban de 30 a 120 pesos semanales.

Esta diversidad de salarios existentes en una sola industria, crea la necesidad imperiosa de calcular las remuneraciones mínimas, máximas y medias en algunos años básicos del período estudiado por zonas geográficas y entidades. Los cálculos de los distintos tipos de jornales durante la época que comprende este estudio, se hicieron en la siguiente forma: el jornal mínimo se calculó en forma directa, de acuerdo con el número de operarios; el máximo en forma indirecta, bajo el supuesto que dentro de este grupo de remuneración se agrupaban capataces y operarios calificados que tenían como subordinados determinado número de trabajadores no calificados. El jornal medio se obtuvo como punto medio de los jornales mínimos y de los máximos de las medias ponderadas.

El jornal mínimo diario de los peones mineros en el país, aumentó a una tasa de crecimiento de 6.3 % anual de 1893 en que ganaban $ 0.35 a 1907 en que percibían $ 0.82. No en todos los lugares el incremento fue igual. Por ejemplo, en el Mineral del Oro, Estado de México, "los peones que todavía en 1879 ganaban 37 ½ centavos diarios, en 1908 ya no se consiguen por menos de 62 ½ o 75 centavos al día... sin corresponder, en muchos casos, a un aumento correlativo en el rendimiento, pues es bien conocida la repugnancia del operario del país a trabajar por jornal fijo, siendo en cambio particularmente afecto a hacerlo por destajo", trabajo en el que se había impuesto la tarifa siguiente:

Cañones y cruceros	$ 20.00 a $ 40.00 por m. lineal
Rebajes de cabeza	$ 25.00 a $ 40.00 por m. lineal
Planes	$ 30.00 en adelante
Ademes	$ 5.00 a $ 15.00 por marco
Acarreo	$ 0.15 a $ 0.20 por carro cuando se llenaba en alcancía y $ 0.25 cuando se llenaba con palas

En general, el jornal diario mínimo entre los mineros durante el año de 1893, fue más elevado en la zona del Pacífico Norte ($ 0.49); menos alto en el Norte propiamente dicho ($ 0.37); medio en la región del Centro ($ 0.30), y mínimo en la del Pacífico Sur ($ 0.28). Para 1903, el salario en el Pacífico Norte había subido a $ 0.67; en la zona Norte a $ 0.52; a $ 0.50 en la del Golfo de México, debido principalmente a la explotación petrolífera; a $ 0.43 en la zona del Centro, y a $ 0.40 en la del Pacífico Sur. En 1907, el salario, en el Pacífico Norte, había subido a $ 1.21; el de la zona Norte a $ 0.85; a $ 0.59 el de la zona del Centro; en la del Pacífico Sur a $ 0.53, y a $ 0.44 el jornal del Golfo de México. Esto es una prueba evidente de la importancia que alcanzaron las minas descubiertas en los Estados de Baja California, Sinaloa y Sonora, en la zona del Pacífico Norte y las de Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas en la zona del Norte.

En seguida se dan los salarios mínimos por zonas geográficas y entidades federativas durante los 3 años que pueden considerarse como claves del Porfiriato: 1893, año en que la explotación y la metalurgia se practicaron en forma completa, es decir, se trabajaron los minerales preciosos, los industriales no ferrosos y los combustibles; 1903, año inmediatamente anterior a los movimientos de huelgas y 1907, fecha casi final del Porfiriato.

JORNALES MÍNIMOS DIARIOS DE LOS PEONES MINEROS

Zonas, Estadísticas y Entidades	*1893*	*1903*	*1907*
Estados Unidos Mexicanos	0.35	0.51	0.82
Norte	0.37	0.52	0.85
Coahuila	0.41	0.53	1.50
Chihuahua	0.54	0.70	1.28
Durango	0.41	0.53	0.60
Nuevo León	0.42	0.55	0.68
San Luis Potosí	0.34	0.45	0.36
Tamaulipas	0.35	0.47	0.89
Zacatecas	0.31	0.40	0.34
Golfo de México	—	0.50	0.44
Campeche	—	—	—
Quintana Roo	—	—	—
Tabasco	—	—	—
Veracruz	—	0.50	0.44
Yucatán	—	—	—
Pacífico Norte	0.49	0.67	1.21
Baja California	0.55	0.72	1.03
Sinaloa	0.41	0.53	0.75
Sonora	0.56	0.75	1.60
Tepic	0.39	0.51	0.44
Pacífico Sur	0.28	0.40	0.53
Colima	—	—	—
Chiapas	—	—	—
Guerrero	0.31	0.40	0.57
Oaxaca	0.28	0.37	0.48
Centro	0.30	0.43	0.59
Aguascalientes	0.31	0.40	0.75
Distrito Federal	—	—	—
Guanajuato	0.28	0.36	0.26
Hidalgo	0.35	0.46	0.80
Jalisco	0.35	0.47	0.46
México	0.37	0.49	0.77
Michoacán	0.31	0.40	0.63
Morelos	—	—	—
Puebla	1.28	0.37	0.47
Querétaro	0.72	0.94	1.42
Tlaxcala	—	—	—

Los salarios máximos presentaron el mismo comportamiento que los mínimos, o sea que la dirección técnica del grupo de operarios mineros fue también mejor remunerada durante 1903, en el Pacífico Norte, con un sueldo de $ 2.77; le siguió el Norte con $ 3.41; luego el Centro con $ 2.36; después el Pacífico Sur con $ 2.06 y por último la zona del Golfo de México en donde sólo alcanzaban $ 0.75. En general, el salario máximo diario para la República en 1903 fue de $ 2.44; estas remuneraciones máximas en la actividad minera, subieron considerablemente para 1907, pues para la República casi se duplicó, subiendo a $ 4.36 diarios mientras que en los Estados del Pacífico Norte alcanzó $ 5.79; $ 4.46 en los de la zona Norte; $ 3.64 en los del Centro; $ 1.50 en los del Sur, y $ 1.27 en los del Golfo de México.

En el siguiente cuadro se da cuenta de los salarios máximos en las entidades federativas del país durante 1903 y 1907. y 1907, años en los que ya puede hablarse de la dirección técnica, que fue la actividad remunerada en esa forma.

Salarios máximos mineros

Zonas, Estadísticas y Entidades	*1903*	*1907*
Estados Unidos Mexicanos	2.44	4.36
Norte	2.41	4.46
Coahuila	3.07	4.14
Chihuahua	3.16	5.35
Durango	2.78	7.57
Nuevo León	2.40	1.56
San Luis Potosí	1.52	3.56
Tamaulipas	1.86	3.39
Zacatecas	1.51	2.97
Golfo de México	0.75	1.27
Campeche	—	—
Quintana Roo	—	—
Tabasco	—	—
Veracruz	0.75	1.27
Yucatán	—	—
Pacífico Norte	2.77	5.79
Baja California	2.99	3.54
Sinaloa	2.42	4.97

Sonora	2.95	7.52
Tepic	2.25	2.05
Pacífico Sur	2.06	1.50
Colima	—	—
Chiapas	2.50	—
Guerrero	1.81	1.54
Oaxaca	2.18	1.47
Centro	2.36	3.64
Aguascalientes	3.25	2.75
Distrito Federal	—	—
Guanajuato	1.85	3.66
Hidalgo	2.67	4.08
Jalisco	1.54	1.52
México	3.63	2.43
Michoacán	1.25	4.93
Morelos	—	2.00
Puebla	2.07	2.65
Querétaro	1.49	0.82
Tlaxcala	—	—

En cuanto a los jornales medios, en 1903, fueron de $ 1.48 en todo el país. Para 1907, el salario medio en el país fue de $ 2.59; $ 3.50 en la zona del Pacífico Norte; $ 2.66 en la del Norte; $ 2.12 en la del Centro; $ 1.02 en el Pacífico Sur y $ 0.86 en el Golfo de México. En cuanto a las entidades federativas, en el año de 1903 los jornales mínimos fueron mayores en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León, en la zona del Norte; en Baja California y Sonora del Pacífico Norte; Guerrero del Pacífico Sur, e Hidalgo, Jalisco, México y Querétaro, del Centro. Para 1907, el sueldo mínimo fue también mayor en los mismos Estados; con excepción de Tamaulipas, Durango y Nuevo León de la zona del Norte, pues mientras en el primero aumentó, en los dos últimos bajó y en el Estado de Aguascalientes, del Centro, en donde también se registró un aumento; en las demás zonas, los distintos Estados conservaron su misma posición.

Las remuneraciones máximas de la actividad minera, están relacionadas con la importancia e interés que fueron teniendo los distintos Estados de la Federación de acuerdo con el tipo de minerales explotados y su demanda tanto en el mercado interno como en el externo.

GUTIÉRREZ NÁJERA, ENSAYISTA Y CRÍTICO

José Luis MARTINEZ

El aroma preservado

Durante más de seis décadas, el prestigio del arte ha conservado vivo para el mundo de las letras hispánicas el aroma de la poesía del "Duque Job", "flor de otoño del romanticismo mexicano."[1] A lo largo de estos años, varias generaciones literarias se han sucedido y han propuesto nuevos credos estéticos que nos han llevado muy lejos ya de aquel suave mundo de fantasía y refinado sentimentalismo que permanece en los versos y en la prosa de Manuel Gutiérrez Nájera. Alguna vez, incluso, se intentó condenarlo al desván que sólo frecuentan las señoritas de provincia y los lectores de corazón sencillo, pero pronto tuvimos que reconocer que pertenecía a ellos, por la autenticidad de su sentimiento, y que al mismo tiempo algunos de sus poemas y muchas de sus páginas en prosa no sólo tenían una importante significación histórica por su ímpetu renovador y como precursoras del Modernismo hispanoamericano, sino que podían cruzar airosas la puerta estrecha del arte perdurable.

Sin embargo, hoy sabemos que nuestro conocimiento de la obra de Gutiérrez Nájera es muy precario y que, cuando se lleve a cabo la edición de su obra completa, los volúmenes existentes se multiplicarán, y paralelamente, quizás encontremos aspectos y relieves hoy ignorados.[2] Pero aun dentro de la sección de su obra hasta ahora accesible —su poesía y sus cuentos aproximadamente completos y porciones aisladas del resto de su prosa—, el estudio de Gutiérrez Nájera se ha guiado por ciertas preferencias caprichosas. A partir de los estudios de Justo Sierra, Luis G. Urbina, Amado Nervo y Carlos Díaz Dufoo, sus primeros prologuistas y exégetas, que fijaron sobre todo la mitología del "Duque Job", nos conser-

varon su vibración humana y nos dieron los primeros, y en algún caso definitivos, vislumbres acerca de la magia de su estilo, luego hemos preferido seguir narrando la breve y amarga vida del poeta, sus costumbres y anécdotas, las enormes tareas periodísticas que debió afrontar sin ninguno de los recursos hoy disponibles, la grata empresa de la *Revista Azul*, sus lecturas y sus caprichos. En cuanto al estudio de su obra, hemos ido sin duda más adelante. Algunos trabajos críticos nos han dado elucidaciones importantes acerca de su poesía y de sus cuentos y crónicas, y acerca de la significación de su obra como precursora de la renovación modernista; y las investigaciones eruditas, que han compartido estudiosos norteamericanos, hispanoamericanos y mexicanos, pronto habrán de coronarse con la edición completa de inminente iniciación.

La obra semiolvidada

Dijérase pues que en este cuadro de los estudios e investigaciones que han suscitado Manuel Gutiérrez Nájera y su obra, parece haber quedado relegada su prosa crítica y ensayística, nunca ahora reeditada ni coleccionada[3] y casi intacto su estudio, aunque contemos ya con observaciones sagaces acerca de este aspecto de su obra. Sería labor muy grata volver a enlazar los rastros que conservamos de aquella personalidad tan peculiar y seductora, tan representativa de una sociedad y de un momento de nuestra historia que fue Gutiérrez Nájera, pero no deja de intimidarme la emulación de quienes, con mano maestra, han estudiado los aspectos más frecuentados, y acaso más importantes de la obra de este escritor de excepción. Por ello, he preferido que mi contribución se restrinja a un primer intento de examen de este aspecto semiolvidado de su obra.

Los esbozos de ensayos y los estudios críticos que conocemos de Gutiérrez Nájera, primera peculiaridad muy de su tiempo, nunca fueron escritos expresamente como tales. Quien los redactaba fue fundamentalmente un periodista que, según las costumbres de su tiempo, debía colaborar cotidianamente en el periódico o la revista en turno con la publicación

de cierta literatura placentera: crónicas sobre los acontecimientos de actualidad, notas de viaje, cuentos y fantasías y, de cuando en cuando, versos. Así pues, por lo general sus comentarios teatrales, sus juicios acerca de autores y libros o sus exposiciones doctrinarias formaban parte de sus crónicas para las que buscaría títulos sugestivos y firmaría con una amplia provisión de seudónimos, como si quisiera evitar que los lectores se fatigaran con la profusión de su propio nombre. Además, podemos suponer que la mayor parte de estos escritos pertenecen a sus últimos quince años de vida —de 1880 a 1895—, el lapso más activo de su actividad periodística en el que realizaría una obra que sin hipérbole se puede calificar de abrumadora y, consiguientemente, podemos colegir que acaso ninguna de estas páginas fue escrita con el reposo y la meditación que, salvo a escritores de excepción como él, exige esta índole de reflexiones.

Junto al ritmo ligero y espiritual y a la melodía siempre cambiante que distingue la prosa de Gutiérrez Nájera, encontraremos en estos textos, además, nuevos aspectos de singular interés puesto que en ellos está meditado y teorizado con lucidez el impulso renovador que fue umbral de la modernidad; asimismo, estas páginas nos muestran sus peculiares métodos críticos y nos presentan un panorama cordial e inteligente de la literatura del pasado y de su tiempo.

La nueva arte poética

Merece que se recuerde al ya olvidado Manuel Puga y Acal, o "Brummel", aquel crítico que provocó una escaramuza a fines del siglo XIX con sus ásperos juicios sobre algunos poetas, por haber suscitado la carta que Manuel Gutiérrez Nájera le escribió no tanto en defensa de un poema suyo, zarandeado por "Brummel", cuanto en noble y muy razonada defensa de los méritos cordiales de la poesía de Juan de Dios Peza, porque en esa carta consignó Gutiérrez Nájera preciosas observaciones acerca de la conciencia del escritor y de su destino, y acerca de los poetas franceses de su predilección, desde Hugo a Baudelaire y a

Banville y, sobre todo, porque aquel debate lo llevó a darnos su personal credo estético en materia de poesía, en líneas que parecen escritas por un teórico del Modernismo. "Usted como yo —dice a Puga y Acal— es apasionado de la forma; sentimos la voluptuosidad del color y de la línea; nos fascina y encanta por ejemplo este admirable verso de Díaz Mirón:

...el culminante pecho
hincha y erige su botón de rosa!

Creemos en Gautier, buscamos la paleta de los Goncourt, nos evadimos del Diccionario de la Academia porque está lleno de palabras secas y de vocablos grises, nos suena a banda militar la poesía de Zorrilla y a vihuela destemplada la poesía de Grilo."[4] ¿Despectivo Gutiérrez Nájera para la "banda militar" de Zorrilla? No, porque más adelante reconocerá, en un juicio que coincide con la crítica actual, la "belleza musical" de su poesía, y en otro artículo, dedicado a la coronación del poeta, escribirá: "Este músico es, además, un gran decorador. Los personajes de sus leyendas son figuras de gobiernos; sus romances, son riquísimas tapicerías." [5]

Pero volvamos a la nueva arte poética que expone Gutiérrez Nájera. Después de exaltar la "voluptuosidad del color y de la línea", en esta misma carta a Puga y Acal se refiere a otro procedimiento caro al Modernismo, los juegos de oposición de colores y los claroscuros,[6] nota que podemos enlazar con otra muy singular, acerca del color de las sensaciones, y que coincide con la curiosa teoría del soneto de Rimbaud. Nuestro escritor ha ido al lago de Pátzcuaro y al intentar fijar sus impresiones se pregunta: "¿Por qué no atribuir color a las sensaciones, si el color es lo que pinta, lo que habla en voz más alta a los ojos, y por los ojos al espíritu? Y siento color de rosa cuando recuerdo mi primera mañana en tierra caliente, la salida del sol contemplada desde el mirador del palacio de Cortés; siento color de plata cuando recuerdo mi noche de luna en el mar, y siento azul cuando vuelvo a ver en mi memoria el lago de Pátzcuaro." [7] Ha fijado pues, categóricamente, tres notas de su nueva teoría poética: la

sensualidad plástica y musical, los juegos de colores y de claroscuros y las trasposiciones sinestésicas, que van a ser, primero en su obra y luego en la de los seguidores del Modernismo, algunos de los signos peculiares y originales de esta tendencia literaria.

Teoría del afrancesamiento

A propósito de Gutiérrez Nájera, ningún lugar común ha sido tan frecuentado como su francesismo que suele considerarse de una manera simplista. Sin embargo, la teoría que al respecto expuso nuestro autor afirma no sólo los móviles de aquella preferencia sino también sus antídotos y aun la necesidad de que nacía. Gutiérrez Nájera comenta la decadencia que en su tiempo sufre la poesía lírica española y, con juicio seguro, dictamina que se debe a la falta de cruzamiento. "La aversión a lo extranjero —escribe— y a todo lo que no sea cristiano rancio, siempre ha sido maléfica para España." ¿Cuál es la solución que propone? Héla aquí: "Mientras más prosa y poesía alemana, francesa, inglesa, italiana, rusa, norte y sudamericana, etc., importe la literatura española, más producirá, y de más ricos y más cuantiosos productos será su exportación... No puede negarse que en España hay mejores novelistas que poetas líricos. ¿Y a qué se debe esta disparidad? Pues a que esos novelistas han leído a Balzac, a Flaubert, a Stendhal, a George Eliot, a Thackeray, a Bret Harte, a Salvatore Farina, a Tolstoi, a muchos otros, y este roce con otros temperamentos literarios, con otras literaturas, ha sido provechoso para ellos." [8] Este cruzamiento que fecundara nuestro propio temperamento fue el que practicó en su propia obra Gutiérrez Nájera y prefirió, entre todos, aquel "sutil y enervante perfume que despiden, página a página, los modernos libros franceses",[9] como decía Luis G. Urbina.

Mas al mismo tiempo, y fiel en esto a las doctrinas del maestro Altamirano, quería que no se olvidaran las propias raíces americanas, como lo decía, con ese amaneramiento que a veces afeaba su estilo, a los miembros de una misión cu-

bana que visitaron México a fines de 1894: "La literatura de vuestra isla prestigiosa... es como un arco iris deslumbrante que con una de sus extremidades toca las torres de París y con la otra los trémulos penachos de las palmas americanas." [10] Mas junto a las raíces americanas, había que buscar también las de la propia tradición castellana y grecolatina. "La poesía francesa —escribió nuestro autor— es muy coqueta y muy hermosa; cuesta trabajo levantarse de su muelle canapé; pero, aunque estoy enamorado de ella, debo confesar a usted que nos va a dañar algo su *champagne*. Bueno es cenar con ella —añade con prudente doctrina—, pero a la mañana siguiente hay que marcharse a oir el canto de las cigarras virgilianas y el murmurio de la fuente de Tibur... Bebamos una copa de Borgoña con Teodoro de Banville, pero conversemos luego mucho rato con los griegos y latinos, ¡los grandes sobrios! Y diré a usted que tampoco nos haría mal frecuentar el trato de los clásicos españoles. Yo tengo muchos pecados en mi conciencia y he pensado elegir por confesor a fray Luis de Granada." [11]

Pero además de estos textos que dan un sentido coherente y una justa proporción al afrancesamiento de Gutiérrez Nájera, contamos con un testimonio lleno de simpatía que nos permite aclarar aún más esta cuestión. Refiere José Juan Tablada en sus *Memorias* que, siendo muy joven, fue a mostrar sus versos a Gutiérrez Nájera, quien le dijo: "Lees mucho a los franceses ¿verdad?... Haces bien; su ejemplo es muy saludable para nosotros, para animarnos a romper viejos moldes. Pero no descuides a los clásicos griegos y latinos ni a los españoles. Debemos individualizarnos, pero dentro de nuestra tradición literaria... ¿Y el idioma?... El nuestro es magnífico, fue, mejor dicho, porque ha venido a menos, como uno de esos ancianos que fueron ricos y poderosos y hablan sólo de sus tiempos pasados. Pero ese anciano puede volver a ser rico y poderoso, aquí, en América." [12]

Estética de prosa

Así como la respuesta a las ásperas críticas de Puga y Acal dio ocasión a Gutiérrez Nájera de precisar su doctri-

na acerca del nuevo concepto de la poesía y del sentido de su galicismo espiritual, otra interpelación va a empujarlo a expresar su pensamiento acerca de la prosa. El escritor José Ferrel, bajo el seudónimo de "Ángel Franco", reconviene públicamente al "Duque Job" porque ha encontrado muchos versos dispersos en la prosa de la espléndida elegía que, con el nombre de *Neniae,* escribiera a la muerte del maestro Altamirano y le pregunta si es o no un defecto literario la prosa en verso, como lo es el verso prosaico. La respuesta de Gutiérrez Nájera es precisa. "Se me cayeron versos en ella, porque así pasó; y esos versos son malos, como míos; pero no es malo prender versos en la prosa." [13] Hasta aquí la réplica, pero como ocurría siempre, el asunto se enriquece en seguida en su imaginación, y poco a poco va pasando del punto preciso en cuestión a lo que pudiéramos llamar su teoría estética de la prosa, adornada de acuerdo con su peculiar estilo: "¿Cómo, pues —escribe—, que no le gusta a cualquiera ver a una muchacha guapa con una camelia en el corpiño, con una rosa en el cabello? La prosa de buena cepa se viste de andaluza, como en *El sombrero de tres picos;* se viste de monja; calza el coturno griego; corretea como retozona parisiense; declama a veces; hace números, otras; y si la ocasión es apropiada, también hacer versos... Lo interesante es trasmitir a otros la sensación nuestra. El que lo consigue es verdaderamente un escritor... La prosa tiene su ritmo recóndito... Se lo digo a usted amistosamente... ajuste su prosa al ritmo de que se trate. Si éste es seco, árido, séalo ella. Si es doctrinal, que sea clara. Pero si llega al entusiasmo, precedido por los redobles del tambor; si flamean los ideales; si calienta el sol las bayonetas, que surja de esa prosa el yambo flumíneo; que éntre el verso batallador por entre sus filas apretadas, como entra el toque del clarín sacudiendo las soñolientas energías. Entonces la *r* se retuerce, retumba el período, relampaguea la frase descarada, raya la pluma el papel en que escribimos, ruedan rugiendo las palabras... Cuando cae la tristeza lentamente, surge el verso, por lo mismo que al anochecer van brillando las estrellas, trémulas como las lágrimas."[14]

Me parece singularmente interesante esta exposición de Gutiérrez Nájera no tanto por su hábil defensa de los versos intercalados en la prosa sino por los términos inconfundiblemente modernos en que propone la plasticidad y el ritmo propio de la prosa, por esa clara conciencia que tiene del nuevo sentido que infunde su prosa y que va a constituir, históricamente, su aportación renovadora. Creo que él era consciente, además, de que su registro no era muy amplio y que, por ejemplo, los redobles marciales, la severa meditación o el amplio vuelo de las ideas no eran su fuerte. Pero dentro de su propio registro: la ironía sentimental, la gracia alada y espiritual, la evocación y la fantasía, tuvo precisamente el acierto de dar a su prosa el ritmo y la plasticidad que se ajustaban como un guante a la índole de aquellas páginas. De ahí su calidad y su eficacia.

Las ideas acerca de la crítica

Los juicios críticos de Gutiérrez Nájera acerca de autores y libros del pasado o de su tiempo, pertenecen a aquel tipo de crítica llamado impresionismo que Alfonso Reyes define como la manifestación informal y sin compromisos de la iluminación cordial que nos provoca una obra. Con su peculiar lucidez el mismo "Duque Job" decía que sus intentos críticos no perseguían el análisis sino expresar el efecto que ciertas obras le producen, los estímulos que le avivan, los sentimientos que le encienden y los recuerdos que le dejan.[15] En cuanto a las normas de su crítica parecía confiar más en el dictamen de la simpatía, en el gusto, que en rígidas normas de la belleza, como cuando apuntaba con mucho desenfado que "*La verbena de la Paloma* no es una obra bella; pero es una obra guapa, airosa, provocativa. En fin, me gusta."[16] No iba con su temperamento aquel tipo de crítica pendenciera que en su tiempo ejercía Antonio de Valbuena y prefería, en cambio, la pulcritud, la cortesía y el buen tono con que Juan Valera sabía decir las mismas verdades.[17] Desagradábale, asimismo, la crítica facciosa que en aquellos años se hacía en México y que, en lugar de bandos o tendencias literarias, reducía las

posiciones críticas a connotaciones políticas: "mochos" y "puros".[18]

En la práctica, sus páginas de crítica formaban una parte o un ingrediente natural de sus crónicas que en su pluma no eran sólo, según la definición de Urbina, "un pretexto para batir cualquier acontecimiento insignificante y hacer un poco de espuma retórica, sahumada de algunos granitos de gracia y elegancia",[19] sino que eran, además, un vehículo amable en el que cabían también la meditación espiritual, el humor, los toques costumbristas y las reflexiones sobre temas culturales y sociales. La literatura periodística de buena parte del siglo XIX, y especialmente la de Gutiérrez Nájera, no estaba regida por la norma informativa y crítica que hoy impera sino que su propósito era más bien el de ganar el agrado de los lectores —"no quiero que me admiren; quiero que me quieran"[20] decía el "Duque Job"—, así que era indispensable vaciar dentro de aquel vaso de apariencia ligera y frívola que era la crónica todas las especies intelectuales. La excelencia de Gutiérrez Nájera, en este aspecto, consistió precisamente en el arte y en el gusto con que supo diluir sus apuntes críticos y sus análisis formales en la fluida corriente de la crónica, recurriendo siempre, de acuerdo con la técnica de la crítica impresionista, al registro de las resonancias y de las afinidades que provocaban en su espíritu las obras comentadas.

En sus apuntes sobre el teatro de Shakespeare, que son acaso sus más hermosas páginas críticas, puede no llegar a informarnos nada preciso y puede no llegar a proponernos apuntes críticos originales; pero, en cambio, me parece que cuando compara al trágico inglés con el mar y escribe "como él tiene perlas y como él tiene monstruos. Como él copia, en sus noches, los innúmeros astros, y como él se levanta, enfurecido, en formidables ímpetus",[21] o cuando, mudando de símil, ve su obra como un bosque intrincado en el que "tras el caduco tronco de una encina, chispean, como ojos de jaguar, las pupilas de Otelo. Rozan nuestra cabeza las alas de murciélago de Calibán. Oímos chocar en el aire los palos de escoba en que montan las brujas de Macbeth... El espectro

del padre Hamlet, clamando venganza, camina a la plataforma de Elsinor",[22] o cuando describe su poder para reanimar y resucitar los fantasmas de la historia, o cuando exalta su humanidad poderosa o se refiere, de acuerdo con el pensamiento de Baudelaire, a la belleza de lo horrible que hay en algunas de sus creaciones, entonces ha logrado comunicarnos afectivamente el esplendor de aquellas creaciones, ha logrado atraernos a su admiración y a su conocimiento y, en lugar de la luz fría del concepto, ha logrado contagiarnos el gusto por la belleza de aquel arte.

Estas mismas normas y procedimientos críticos presiden sus apuntes que se refieren a escritores mexicanos o españoles de su tiempo y los que dan testimonio de sus grandes cultos literarios: Bécquer y Gautier, Valera y Pérez Galdós, Hugo y Castelar, Saint Victor y Martí, Renan y Altamirano, y otro tanto hizo en sus encantadoras crónicas de teatro que tenían la virtud de comunicar al lector no sólo la índole y el valor de la representacoión sino los pormenores del ambiente en que ocurrían, en relatos llenos de vivacidad, de humor y de fina, discreta inteligencia.

Las notas de viaje

Él, que tanto pensaba en países lejanos, apenas salió de su ciudad natal, la capital, para conocer algunas poblaciones del interior de la República: Jalapa, Veracruz, Puebla, Morelia, Pátzcuaro, Guadalajara, Toluca, y para dejarnos apuntes de muy fino observador acerca del carácter de los lugares y de sus habitantes. A veces se ahogaba en los elogios vacíos —a la manera de los que solía prodigar Zorrilla— pero casi nunca faltan en sus notas de viaje breves y agudos registros de color o de sonido que acusan su temperamento plástico u observaciones llenas de agudeza y sensualidad a propósito de las mujeres de provincia, como cuando dice que la piel de las veracruzanas "está tejida de relámpagos"[23] o cuando advierte que en Guadalajara las mujeres "aparecen con el crepúsculo, como las luciérnagas y las estrellas."[24] A esta misma ciudad, que tanto le agradó, se refiere una anécdota y una

frase galana. Cuenta José López Portillo que, cuando Gutiérrez Nájera visitó Guadalajara con motivo de la inauguración del Ferrocarril Central, los escritores tapatíos lo llevaron a conocer el Hospicio Cabañas, cuya espléndida construcción y cuya organización admiró mucho, tanto que exclamó finalmente: "¡Qué ricos son los pobres de Guadalajara!", frase que, según el autor de *La parcela,* "merecería ser grabada con letras de oro en el pórtico de nuestro Hospicio".[25] Pero aun cuando acertara en algunas observaciones objetivas, los mayores aciertos de sus notas de viaje seguirán siendo, lo mismo que en sus crónicas y en sus cuentos, las divagaciones sentimentales. En el vaporcito en que hace la travesía del lago de Pátzcuaro ve a la mujer del capitán canadiense, "sentada en un banco de palo, pálida, con los ojos bajos, cosiendo maquinalmente y como perdida la imaginación en remotas tierras", y ya está volando su propia imaginación para inventar cordialmente aquella melancólica vida y para dejarnos uno de los pasajes de su prosa que prefiero, por su lento y profundo ritmo, por su morosa y azoriniana capacidad de observación para lo pequeño y lo humilde. "Pasará los días en Ibarra esa mujer —escribe Gutiérrez Nájera— contemplando desde la ventana del lago, el cerro de Ihuatzio que divide el lago, y las chalupas que lo surcan como huecas flechas de madera, sin oír más que el cacareo de los gallos en el corral o el gruñido de los cerdos; no hablará con ninguno porque no conoce nuestro idioma; comerá sola en la desierta y desmantelada fonda, cerca del arriero que allí almuerza, y cuando caiga la tarde, cuando se enciendan las estrellas en el cielo y escasas luminarias en las próximas islitas, irá a aguardar a su marido para cenar y dormir, hasta que los cascabeles de las mulas que llevan el guayín de Ibarra al paradero de los trenes la despierten y la indiquen que es hora ya de levantarse. En la cena, por la noche, en los patios y corredores del hotel, verá pasajeros ufanos y felices novios que hacen su viaje de bodas, y para ella no hay más que soledad, reclusión, silencio y pobreza, o la monotonía de navegar continuamente en aquel barco sucio y tiznado de hollín, que siempre se detiene en los mismos puntos para recoger balsas cargadas de madera y

remolcarlas. Bajo aquel cielo gris, dentro de aquella atmósfera y vapor de agua, la mujer del capitán me parecía una palidez y un frío más."[26]

Fuentes y estela de su prosa

El panorama literario de México en el último tercio del siglo XIX, del que surge la prosa de Gutiérrez Nájera, estaba aún dominado por el grueso aliento retórico del romanticismo, por cierta difusión intelectual y por una desproporción carente de gusto. Sin embargo, cabe recordar que en las *Conversaciones del domingo,* de 1868, que formarán luego parte de los *Cuentos románticos* de Justo Sierra, había ya un preludio de esta música flexible y ligera, de este humor sentimental y de la divagación entre frívola y espiritual que habrán de alcanzar su esplendor en los cuentos y en las crónicas de Gutiérrez Nájera posteriores a 1880. Y junto a estos modelos inmediatos vendrán a sumarse los grandes prosistas franceses —Renan, Janin, Saint Victor— y los españoles —Valera, Pérez Galdós, Castelar— que completarán el cuadro de los maestros que intervienen en la formación del estilo de Gutiérrez Nájera. Mas el resultado de esta múltiple confluencia de lecciones va a ser de nuevo una creación original, singularísima y fruto de un momento peculiar de la sociedad mexicana, como que se revertirá luego como influencia renovadora a todo el ámbito de las letras hispánicas. Así lo señalaba ya Justo Sierra en su estudio memorable cuando decía: "Puede afirmarse que los diez o doce primeros años de la vida literaria de Gutiérrez Nájera (76-88) fueron un viaje perpetuo entre todas estas influencias, acercándose a todas, reflejándolas todas, nadando en las aguas de los autores nuevos, encantado, admirado, sugerido, y mostrando a veces en la superficie de las olas, como el escualo de Heredia, su aleta relampagueante de esmeralda y oro. En aquel decenio —prosigue Sierra— se reveló prosista singularísimo, sin punto de comparación dentro de las letras españolas de hoy, por la fulguración perpetua, pero suavísima, como la de las noctílucas, de su frase, y por su estilo, muy complicado, muy fino,

saturado de poesía y de una inexpresable facultad de efusión íntima, familiar y acariciadora que parecía tocar en lo amanerado, pero que sorteaba el escollo con un movimiento lleno de gracia y de gusto."[27]

La nueva estética de Gutiérrez Nájera, en otro sentido, va a provocar el rompimiento definitivo con los jirones que aún sobrevivían del romanticismo. Conservará ciertamente, aunque afinada y purificada, la propensión sentimental que diríase consustancial al temperamento mexicano, pero proscribirá en cambio el arrebato desesperado, la falta de pulimiento y el abuso del color local que tanto lo exasperaba. "En Cuba —apuntó alguna vez— hay vates que lo son nada más porque riman mamey con siboney y con carey. Esa poesía emborracha como el olor de un plantío de chirimoya o guayabo."[28] Además, añadirá por su cuenta dos elementos más que habrán de ser fundamentales para la integración del credo estético del Modernismo hispanoamericano: el gusto y el aliño formal.

Parece condición de los escritores de raza, de los escritores esenciales, la de darnos —así haya sido breve su vida, precaria su educación y poco propicio su tiempo— un universo completo en su obra. Así ocurre con Gutiérrez Nájera. Fue un escritor de su tiempo y toda la vida de su tiempo está expresada, con emoción e inteligencia, en su obra; pero a la vez —como observa Mauricio Magdaleno— fue un escritor que impuso a su época la marca de su arte y de su sensibilidad.[29] Pueden llenarnos de admiración el volumen físico de su obra, las condiciones adversas en que la realizó y la calidad que, no obstante el apremio con que se escribieron, tienen muchas de sus páginas; puede admirarnos también el que haya tenido una conciencia tan clara del nuevo sentido que quería dar a la poesía y a la prosa y de la razón profunda que, en aquellos días, hacía conveniente recibir la fecundación de las letras francesas; pero lo que constituye su hazaña verdadera, lo que le da un lugar de honor en la historia literaria de México y lo que hace que permanezca viva su obra y su memoria es un hecho muy sencillo en apariencia, el haber traído a las letras mexicanas esa música nueva, esa

delicadeza y esa gracia, "especie de sonrisa del alma",[30] que están siempre en el fondo de su estilo, y el haber sabido forjar con ellas páginas cuya humedad y cuyo aroma aún nos conmueven.

NOTAS

1 Justo Sierra "Prólogo" a MGN, *Poesía*, Establecimientos Tipográficos de la Oficina Impresora del Timbre, México, 1896, p. XI.

2 Escribí el presente estudio a principios de diciembre de 1959. Entonces sólo existían los siguientes volúmenes de obras coleccionadas de Gutiérrez Nájera, con exclusión de las antologıas y las reediciones:

Poesía, Establecimientos Tipográficos de la Oficina Impresora del Timbre, México, 1896. (Prólogo de Justo Sierra).

Prosa, I, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, México, 1898. (Introducción de Luis G. Urbina).

Prosa, II, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, México, 1903. (Prólogo de Amado Nervo).

Hojas sueltas, Artículos diversos por... Antigua Imprenta de Murguía, México, 1912. (Prólogo de Carlos Díaz Dufoo).

Obras inéditas de Gutiérrez Nájera, Crónicas de "Puck", Recogidas y editadas por E. K. Mapes, Instituto de las Españas, Nueva York, 1939.

Obras inéditas de Gutiérrez Njera, Poesías, Recogidas y editadas por E. K. Mapes, Hispanic Institute, New York, 1943.

Poesías completas, Edición y prólogo de Francisco González Guerrero, Colección de Escritores Mexicanos 66-67, Editorial Porrúa, S. A., México, 1953. 2 vols.

Cuentos completos, Prólogo, edición y notas de E. K. Mapes, Estudio preliminar de Francisco González Guerrero, Biblioteca Americana 35, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

En resumen, hasta diciembre de 1959, existían cuatro volúmenes de ediciones o recopilaciones "antiguas" y cuatro "modernas", que iniciaban la recolección de obras inéditas y la publicación de secciones completas de la obra de Gutiérrez Nájera.

3 Pocos días después de la redacción de este estudio apareció el primer volumen de las obras de Gutiérrez Nájera que publicará la Universidad Nacional. Su descripción y contenido es el siguiente:

MGN, *Obras. Crítica literaria* I, Ideas y temas literarios, Literatura mexicana, Investigación y recopilación de E. K. Mapes, Edición y notas de Ernesto Mejía Sánchez, Introducción de Porfirio Martínez Peñaloza, Nueva Biblioteca Mexicana 4, Centro de Estudio Literarios, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1959.

Este excelente volumen, tan interesante por su contenido como por la calidad de su aparato erudito, inicia la recolección y la reedición de la prosa crítica y ensayística a cuyo olvido me refiero. Reúne los artículos de Gutiérrez Nájera sobre doctrina literaria y sobre letras mexicanas; 87 en total de los cuales 57 se reproducen aquí por primera vez y 30 ya habían sido publicados en *Prosa* II (1903), en *Hojas sueltas* (1912), en las *Crónicas de "Puck"* (1939) y en algunas antologías. Para como-

didad del lector, refiero mis notas a esta edición moderna y accesible, salvo en los casos de artículos que sólo se encuentran en las recopilaciones antiguas.

4 MGN, "'Tristissima Nox'. Carta a Manuel Puga y Acal", 1888, en *Obras. Crítica literaria* I, p. 326-327.

5 MGN, *Hojas sueltas,* p. 85.

6 MGN, "'Tristissima Nox'...", *Ibidem,* p. 317-318.

7 MGN, "El lago de Pátzcuaro", en *Cuentos, crónicas y ensayos,* Prólogo y selección de Alfredo Maillefert, Biblioteca del Estudiante Universitario 20, Universidad Nacional Autónoma, México, 1940, p. 163.

8 MGN, "El cruzamiento en literatura", 1890 y 1894, en *Obras, Crítica literaria* I, p. 102.

9 Luis G. Urbina, "Un prólogo a las prosas del Duque Job", en *Hombres y libros,* El Libro Francés S. A., México s. f. (1923), p. 70.

10 MGN, "Crónica dominical", 1894, en *Obras inéditas, Crónicas de "Puck",* p. 213.

11 MGN, "'Tristissima Nox.' Carta a Manuel Puga y Acal", 1888, en *Obras. Crítica literaria* I, p. 327-328.

12 José Juan Tablada, *La feria de la vida (Memorias),* Ediciones Botas, México, 1937, p. 175.

13 MGN, "Carta abierta al señor don Ángel Franco", 1893, en *Obras. Crítica literaria* I, p. 95.

14 MGN, *Ibidem,* p. 95-96.

15 MGN, "William Shakespeare", en *Prosa* II, p. 65.

16 MGN, "Crónica dominical", 1894, en *Obras inéditas. Crónicas de "Puck",* p. 204.

17 MGN, "Don Antonio de Valbuena. 'Ripios académicos'", 1890, en *Prosa* II, p. 351.

18 MGN, "La crítica literaria en México. Nuestros críticos", 1889, en *Obras. Crítica literaria,* I, p. 375 ss.

19 Luis G. Urbina, "Prólogo" a *Cuentos vividos y crónicas soñadas,* México, 1915.

20 MGN, *Obras. Crítica literaria* I, p. 94.

21 MGN, "William Shakespeare", en *Prosa* II, p. 54-66.

22 *Ibidem,* p. 67.

23 MGN, "Viaje alrèdedor de las veracruzanas", en *Prosa* I, p. 291.

24 MGN, "Guadalajara", en *Cuentos, crónicas y ensayos,* p. 152.

25 José López Portillo, "Discurso", en *Piezas literarias* leídas en la velada fúnebre en honor de Manuel Gutiérrez Nájera, verificada en el Teatro Principal de Guadalajara la noche del 23 de febrero de 1895, Edición de "El Heraldo", Establecimientos Tipográficos de "La República Literaria", Guadalajara, 1895, p. 32.

26 MGN, "Pátzcuaro", en *Cuentos, crónicas y ensayos,* p. 165.

27 Justo Sierra, "Prólogo" a MGN, *Poesía,* 1896, p. x.

28 MGN, "Ignacio M. Altamirano", 1889, en *Obras. Crítica literaria* I, p. 362.

29 Mauricio Magdaleno, "Gutiérrez Nájera en el alma de su prosa", en *Cuadernos Americanos,* XVIII, 6, noviembre-diciembre de 1959, p. 178 ss.

30 Justo Sierra, "Prólogo" a MGN, *Poesía,* 1896, p. XVI.

ALEMANIA Y FRANCISCO VILLA

Friedrich KATZ
Universidad Humboldt, Berlín

LA REACCIÓN DEL GOBIERNO de los Estados Unidos y de las grandes potencias europeas frente a la Revolución Mexicana de 1910-20 tuvo dos aspectos. De un lado, los gobiernos se esforzaban por todos los medios en sofocar la revolución, de otro procuraban utilizar los movimientos revolucionarios en bien de sus propios objetivos. Estas dos tendencias, que algunas veces concordaban y otras entraban en contradicción, eran características especiales de la política del gobierno de los Estados Unidos y de la Alemania del Kaiser.

Hasta principios de la primera guerra mundial el gobierno alemán siguió en general el primero de los dos caminos indicados. Hizo todo cuanto pudo por aplastar el movimiento revolucionario mediante la ayuda directa o indirecta dada a los grupos contrarrevolucionarios del país.

Después de estallar la guerra, la política alemana cambió. Se puso de relieve el deseo de aprovecharse de las fuerzas revolucionarias para desencadenar una guerra contra los Estados Unidos. Con este fin fueron organizadas, por parte alemana, muchas conspiraciones, de las cuales la que más se destaca es la proposición al gobierno mexicano de un pacto de alianza, hecha el 16 de enero de 1917 con el llamado "telegrama Zimmermann".

Nuestro trabajo se refiere a una conspiración hasta ahora no conocida, pero muy característica de la política alemana: el intento de provocar una agresión de las tropas del general Francisco Villa contra los Estados Unidos.

LA POSICIÓN DEL gobierno alemán frente al movimiento revolucionario de Villa y Carranza fue muy negativa. La política alemana en un principio prestó todo su apoyo a la lucha del gobierno de Huerta con las fuerzas revolucionarias. El

17 de abril de 1913 el enviado alemán Kardorff escribió al canciller Bethmann Hollweg:

> Los Estados europeos con intereses en México, en estos momentos deben darse cuenta de la importancia especial que tiene el mantenimiento y el reforzamiento del gobierno actual.
>
> El gobierno mexicano se halla desamparado en la lucha para derrotar el espíritu sin escrúpulos, sin patriotismo y lleno de bajo materialismo de una parte del pueblo mexicano; espíritu que por el momento, como en los tiempos anteriores a los del antiguo dictador, reina en el país. La crisis financiera puede ser resuelta sólo con ayuda del extranjero.
>
> Para salvaguardar sus intereses económicos, Europa tendrá que escoger entre la concesión de créditos estatales y privados a un país de gran porvenir, pero agitado, con riesgo de pérdidas, y la posibilidad de ser tolerado o quizás no tolerado en uno de los países más ricos del mundo.[1]

En otra nota, el secretario de la embajada alemana en México, Magnus, motejó a los revolucionarios como "horda de hunos que se califica de gobierno constitucional".[2]

Esta posición no impidió al gobierno alemán hacer todo lo posible por utilizar en su propio beneficio un movimiento revolucionario, que en el fondo despreciaba.

En mayo de 1915 el agente alemán de propaganda en los Estados Unidos, Bernhard Dernburg, mandó un informe al futuro jefe del Estado Mayor de la Marina, almirante Henning von Holtzennorff, quien lo entregó al secretario de Estado de Asuntos Exteriores, von Jagow, con el fin de que diera su opinión.[3]

A continuación del extenso informe sobre el suministro de municiones por parte de los Estados Unidos a los aliados, Dernburg dio cuenta de una conversación sostenida con el alemán Felix Sommerfeld, principal representante de Villa en los Estados Unidos y escribió:

> Todos los contratos de las fábricas de armas contienen una cláusula en la cual consta que los pedidos serán anulados en el mismo momento en que los Estados Unidos entren en guerra. La política de los Estados Unidos frente a México es conocida de todos y se puede estar convencido que el gobierno de los Estados Unidos hará todo lo posible para impedir la intervención en Méxi-

co. Por el contrario, los militares norteamericanos están muy interesados en ella e igualmente los gobiernos de Texas y Arizona, limítrofes con México. Hace unos dos meses ocurrió un incidente en la frontera con Arizona, que estuvo a punto de provocarla.

Como consecuencia de estos hechos, el jefe del Estado Mayor americano fue enviado a la frontera por el presidente Wilson a indicación del ministro de la Guerra, Garrison, para entablar negociaciones con el general Villa. Éstas tuvieron lugar por mediación de Felix A. Sommerfeld y en aquel momento, como me dijo muchas veces, le hubiera sido fácil provocar la intervención.

Tal intervención, en aquel momento, representaba para Alemania lo siguiente:

El embargo sobre los suministros de municiones a los aliados: pues como éstos dependen de los Estados Unidos en lo que concierne a municiones y material bélico, el embargo traería como consecuencia una rápida victoria de Alemania; una disminución de créditos de los aliados y, además, un cambio en la política de los Estados Unidos, lo que traería también consigo beneficios para Alemania. Por otro lado, Félix A. Sommerfeld tuvo reservas en cuanto a apresurar la intervención por medio de Villa, ya que no conoce las intenciones de Alemania con respecto a los Estados Unidos ni sabe lo que Alemania desea de los norteamericanos en cuanto a la futura política de éstos, ni quiere correr el riesgo de obrar en contra de la política alemana o de agravar, en lugar de mejorar, la situación, dando un paso precipitado. Esta oportunidad parece que se repetirá muy pronto, y Felix A. Sommerfeld me habló de ello, firmemente convencido de que es posible conseguir que los Estados Unidos intervengan en México.

Los aliados han encargado 400,000 fusiles, de los cuales dos fábricas, la Winchester y la Remington, tienen que suministrar cada una 200,000 en entregas de 14 a 18 mil mensuales a partir del otoño. Además los aliados han colocado un pedido de 100,000 fusiles militares franceses. Otras fábricas que hasta el presente no han producido material de guerra inician ahora la producción.

A a excepción del señor Sommerfeld, que es el promotor de esta idea, soy el único enterado de sus proyectos. Nosotros hemos renunciado a conversar sobre este asunto con el embajador alemán de aquí porque tenemos la convicción de que mientras menos gente lo conozca será mejor, y, además, que asunto tan delicado sólo puede ser aprobado por personas competentes.

Le ruego que después de haber leído este informe, usted comunique al señor Felix A. Sommerfled, por mi conducto o directamente, si está de acuerdo o no.

Para terminar, quiero decirle que nosotros, Felix A. Sommerfeld y yo, como alemanes, damos nuestra palabra de honor de no comunicar nada a nadie, cualquiera que fuera la decisión.[4]

La respuesta de Jagow a estas proposiciones fue positiva:

Según mi opinión, hay que contestar afirmativamente. Incluso si el suministro de municiones no puede ser paralizado, de lo cual no estoy muy seguro, sería deseable que América, más amiga de los ingleses, se ocupara de otra guerra para que se desinterese de Europa.

No intervendrá en los asuntos chinos y por esto una acción contra México, provocada por la situación, sería la única posibilidad de desviar al gobierno americano. Ya que no estamos aún en condiciones de hacer algo en cuanto a los asuntos mexicanos, una intervención americana sería también el mejor medio para defender allí nuestros intereses.[5]

De esto se puede deducir que los objetivos de la política alemana eran los siguientes: *a)* Interrupción del suministro de municiones americanas a los aliados; *b)* Desvío de la atención de los Estados Unidos de los asuntos de Europa; *c)* Aplastamiento de la Revolución Mexicana. Villa debería ser aprovechado para sofocar todo el movimiento revolucionario, de lo cual el propio Villa tendría que resultar víctima.

En 1915 una ocupación americana habría beneficiado más que perjudicado a los intereses económicos del capital alemán en México. Habría, naturalmente, disminuido de manera considerable las posibilidades de la expansión económica alemana en México; pero en 1915 no existían planes para ello. Las consecuencias económicas más importantes de la intervención americana en México hubieran sido, para los intereses alemanes, las siguientes:

1. Las empresas americanas hubieran terminado por colocar bajo su control las materias primas mexicanas más importantes, sobre todo el petróleo. Por entonces, el control poco habría afectado a Alemania porque no existían inversiones de capitales alemanes en la explotación de materias primas de México.[6] La única excepción la constituían algunas empresas germano-americanas, como por ejemplo la Compañía Minera de Peñoles,[7] que no habrían resultado perju-

dicadas por esa intervención. Después del pueblo mexicano, las víctimas mayores hubieran sido las empresas inglesas en México con grandes inversiones para la explotación de petróleo y otras materias primas. Así, una agudización de la tensión angloamericana era muy favorable al gobierno alemán.

2. Los capitales alemanes más importantes estaban invertidos en valores del Estado (créditos al gobierno y a empresas ferroviarias).[8] Desde 1914 las luchas revolucionarias impidieron el pago de intereses de esas deudas. Parte considerable de aquellos valores estaban en manos de grupos financieron americanos. Ocupado México, la administración americana habría ordenado, sin duda, el pago de los intereses. Semejantes consideraciones tuvieron como consecuencia que la banca de los círculos financieros alemanes interesados en México, desde la primavera de 1914, estuviera dispuesta a apoyar una intervención americana.[9]

3. El comercio germano-mexicano desde el comienzo de la guerra fue paralizado como consecuencia del bloqueo inglés. En este terreno la industria alemana no tenía nada que perder, por lo menos durante la guerra.

4. Las plantaciones alemanas de café en Chiapas habrían experimentado grandes pérdidas a causa del debilitamiento del sistema de peonaje producido por la revolución.

5. Los comerciantes alemanes en México desempeñaban importante papel en la vida económica del país, y desde mucho antes, se habían manifestado partidarios de una intervención americana para recuperar sus antiguos privilegios.[10]

¿QUÉ POSIBILIDADES objetivas tenía la realización de un plan para lograr la intervención norteamericana en México en la primavera de 1915?

En los círculos dominantes de los Estados Unidos existían profundas divergencias en cuanto a los problemas mexicanos. Su gobierno e importantes círculos financieros ligados a él se interesaban sobre todo en Europa. Querían tener las manos libres para ejercer su influencia sobre la guerra europea. Por esto, y no a causa de una oposición de principios contra la intervención en América Latina, el gobierno americano

deseaba impedir la de México (Wilson lo probó en México en 1914, en Haití, en Cuba y en la República Dominicana).

El secretario Lansing lo expresó claramente, al escribir el 10 de octubre de 1915 en su diario:

> Considerando la situación general, he llegado a las siguientes conclusiones: Alemania desea mantener la agitación en México hasta que los Estados Unidos se vean forzados a intervenir; en consecuencia, no debemos intervenir. Alemania no desea tener ninguna facción dominante en México. Por tanto, debemos reconocer a una. Cuando reconozcamos a una de ellas como gobierno, Alemania indudablemente tratará de provocar el rompimiento entre ese gobierno y nosotros; por consiguiente, debemos evitarlo sin hacer caso de las críticas y demandas que se hagan en el Congreso y la prensa. Todo ello conduce a lo siguiente: nuestra primera consideración debe ser las posibles relaciones con Alemania y todo nuestro trato con México debe estar ajustado de conformidad con ellas.

En junio de 1916 el presidente Wilson manifestó a su secretario Tumulty:

> Algún día el pueblo de América sabrá por qué he vacilado en intervenir en México. No lo puedo decir ahora porque estamos en paz con la gran potencia, cuya venenosa propaganda es, al presente, responsable de la tremenda situación de los sucesos en México. Los propagandistas alemanes fomentan allí rivalidad y dificultades entre nuestros países.
>
> Alemania está ansiosa de vernos en guerra con México, de suerte que nuestra atención y energías se aparten de la gran guerra allende el océano. Alemania desea llevar sin interferencia sus operaciones submarinas y confía en que el conflicto con México mantendría nuestras manos ocupadas, dándole libertad de acción para actuar a su placer en alta mar. Se empieza a ver como si la guerra con Alemania es inevitable. Si llegara —ruego a Dios no lo quiera—, no deseo tener las fuerzas y energías de América divididas, pues necesitaremos hasta la última onza de reserva que tengamos para vencer a Alemania.

Aunque estas observaciones datan de época posterior a la primavera de 1915, no creemos equivocarnos al suponer que desempeñaron papel importante en ese momento.

Se formó un segundo grupo compuesto por generales, políticos y financieros americanos, interesados sobre todo en

México (en 1912 los capitales de Estados Unidos invertidos en México sumaban más de mil millones de dólares, es decir, un 40 % del total de inversiones extranjeras). El grupo contaba principalmente con elementos del partido republicano y su representante más destacado era el senador por Nuevo México, Albert N. Fall.

El diario *Chicago Tribune* fijó la posición de una parte importante del grupo citado, expresando el 21 de abril de 1916:

> El destino nos ofrece en México una dorada manzana y solamente un amargo fruto en Flandes. Si ganamos una guerra a México sabemos que con ello lograremos un continente seguro. Así, perder es prácticamente imposible para nosotros.

La creciente participación financiera de los americanos en la guerra europea iba inclinando el equilibrio de fuerzas a favor del grupo interesado en los asuntos del viejo continente. Entre 1915-1916 el bando opuesto era todavía fuerte y, como se puso de relieve en marzo de 1916, poseía capacidad suficiente para provocar una intervención limitada dado el caso de un ataque de Francisco Villa.

En la primavera de 1916 la posición objetiva de Villa era menos favorable a los planes germanos. En 1914, después de la ruptura con Carranza, Wilson y Bryan lo apoyaron, convencidos de que, como lo afirma Link, les sería más fácil imponerle su voluntad que al Primer Jefe.

Pero pronto las relaciones entre Villa y el gobierno americano empezaron a enfriarse. De una parte, aquél no se mostraba tan dócil como Wilson lo había esperado y, de otra, una serie de incidentes en la frontera contribuyó a empeorar esas tibias relaciones. El más grave de los ocurridos, al que probablemente se refería Sommerfeld en su informe, fue el de Naco. Esta población fronteriza, desde meses atrás, venía siendo objeto de violentos combates entre tropas villistas al mando de Maytorena y carrancistas a las órdenes de Calles. Como los combates causaron varios muertos del lado americano, en enero de 1915, el general Hugh L. Scott, jefe del Estado Mayor americano, fue enviado a la frontera para

arreglar el retiro de las fuerzas combatientes en Naco. Scott llevó a cabo las negociaciones con el bando villista, primero por intermedio de Sommerfeld y después con el propio Villa. El tono de ellas fue bastante acalorado hasta que el jefe de la Divisón del Norte estuvo de acuerdo en retirar sus tropas a condición de que Calles hiciera lo mismo. Algunos autores aseguran que Scott demandó concesiones económicas y políticas a Villa, el cual las rechazó.

Si bien el conflicto de Naco contribuyó a deteriorar las relaciones de Villa con el gobierno norteamericano a principios de 1915, no fue suficiente para llegar al distanciamiento definitivo. El gobierno de Estados Unidos dejó de dar la preferencia a Villa, pero sin dar aún su total apoyo a Carranza, en espera de sacar provecho del conflicto surgido entre ambos jefes.[11] Planteada así la situación, un ataque de Villa a Estados Unidos le habría causado serios perjuicios, menguado ya en mayo su poderío militar con las derrotas del 14 y 15 de abril en los campos de Celaya, aunque todavía esperaba alcanzar la victoria decisiva sobre Carranza.

La posible acción bélica contra Estados Unidos sólo hubiera tenido justificación de hallarse Villa seguro de que el gobierno norteamericano obraba ya en su contra.

Sólo así hubiera tenido justificación un posible ataque a territorio de Estados Unidos. Es posible que Sommerfeld tratara de despertar en él esa idea.

La táctica alemana no se fundaba en un ofrecimiento directo a Villa sino en un doble juego preparado por Sommerfeld. Éste, como representante principal de Villa en los Estados Unidos y además mediador más importante entre ambas partes estaba en posibilidad de provocar el rompimiento; pero es claro que en el año 1915 su duplicidad de acción no tuvo éxito.

Parece que esta situación objetiva indujo al Estado Mayor alemán a seguir otros caminos con respecto a México. La dirección de los asuntos mexicanos, que hasta principios de 1915 estuvo en manos del representante de la marina alemana en los Estados Unidos, Boy-Edd, pasó a cargo de un

representante del Estado Mayor, Franz Rintelen von Kleist.[12] La primera acción de Rintelen fue el intento de organizar un golpe de Estado con ayuda del ex-presidente Huerta. Como prueba de gratitud por la ayuda alemana, Huerta había prometido atacar a los Estados Unidos después de su victoria. El gobierno alemán lo prefería sobre Villa, quien, a pesar de sus defectos, era un auténtico revolucionario, mientras Huerta era todo lo contrario. Durante el tiempo que estuvo al frente del gobierno, Huerta sostuvo estrechas relaciones, primero con la embajada alemana en México y luego con el servicio de espionaje alemán.[13] Además, le era indispensable la ayuda alemana y no tenía nada que perder. Después del fracaso de esta tentativa de complot, cuya descripción no entra en el marco de este trabajo, hay indicios de que Rintelen tuvo conversaciones con representantes de Villa en los Estados Unidos.[14] La fecha de ellas y sus resultados no son conocidos.

A PRINCIPIOS DE 1916, Villa no pudo contener su irritación contra Estados Unidos. El 10 de enero tropas villistas detuvieron un tren cerca de Santa Isabel, Chihuahua, y fusilaron a 17 ingenieros americanos que viajaban en él. El 9 de marzo cruzó la frontera y asaltó el pueblo de Columbus.

El ataque dio, por fin, a los elementos norteamericanos interesados, la justificación para provocar la intervención en México. El presidente Wilson envió al general Pershing con más de 6,000 hombres en persecución de Villa dentro de territorio mexicano.

¿Era de origen alemán la iniciativa de este ataque? El embajador norteamericano en Berlín estaba firmemente seguro de ello: "Estoy convencido que los ataques de Villa son preparados en Alemania", escribió a Wilson el 20 de marzo de 1916.[15] Sin haber ninguna prueba sólida en apoyo de esa afirmación, los hechos siguientes parecen atestiguarla:

1) Alemania procuraba, por todos los medios, lanzar a Villa contra los Estados Unidos. *2)* Hay muchos indicios probatorios de que los agentes villistas habían entablado conversaciones con Rintelen poco antes del ataque. *3)* El gobierno alemán hizo cuanto pudo para mandar armas a Villa des-

pués de la acción. *4)* Los informes de agentes americanos de principios de 1917, advertían que Villa se esforzaba en no perjudicar con sus ataques los negocios y fábricas alemanes.[16]

Sommerfeld siguió manteniendo relaciones con Villa hasta fines de 1916. Oficialmente, según expresó en su carta Scott, estaba apartado del villismo desde el reconocimiento de Carranza por Estados Unidos. También afirmaba haber protestado ante Villa por el fusilamiento de los norteamericanos. Tales escrúpulos parecen haber tenido el propósito de ponerse a cubierto de sospechas.

No es improbable que Sommerfeld lograra convencer a Villa, ansioso de vengarse por el reconocimiento de Carranza, que un ataque a los Estados Unidos le traería ayuda militar y financiera alemana. Pero lo niegan una serie de hechos importantes:

1) En los documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán no se halla prueba de que el ataque fue inspirado por iniciativa alemana. Al contrario, el 28 de marzo de 1916 el embajador alemán de los Estados Unidos, Bernstorff no enterado de la trama urdida por Dernburg y Sommerfeld, mandó un informe al canciller del Reich, en el que decía:

> No nos asombra que se intente hacer responsable del ataque de Villa a las intrigas alemanas, señalando a Alemania como verdadera perturbadora de la paz. Naturalmente, no se ha dado ningún motivo para esta falsa afirmación.[17]

En el Ministerio de Asuntos Exteriores, tal vez por mano del jefe de la sección mexicana, se añadió a las palabras "falsa afirmación" la nota: *desafortunadamente.* Nota que de un lado muestra que el Ministerio estaba convencido de que Alemania no fue la instigadora del ataque y de otro expresa con claridad las intenciones y el cinismo de la diplomacia alemana.

Pero estos hechos no son determinantes, ya que los asuntos mexicanos se hallaban entre 1915 y principios de 1917 bajo la dirección de autoridades militares, el Estado Mayor de la marina y la sección política del Estado Mayor general, los cuales en muchos casos no se preocupaban por la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2) Existen motivos suficientes para explicar el ataque de Villa sin vernos obligados a suponer que se trataba de una inspiración alemana.

A fines de 1915 y principios de 1916, Villa tenía motivos suficientes para mostrar su descontento hacia el gobierno norteamericano. En octubre de 1915 fue reconocida la administración de Carranza y decretado el embargo de armas a Villa; poco después autorizó el cruce de su territorio a tropas carrancistas, facilitando la derrota de Villa en Agua Prieta. Esto contribuyó, de manera determinante, a que Villa, en los primeros meses de 1916, sólo dispusiera de reducida fuerza.

Se podría explicar, como muchos han supuesto, que el ataque de Villa a Columbus fue consecuencia de su descontento con los Estados Unidos. También se ha sostenido una segunda hipótesis fundamental en algunos indicios. Según ella, el ataque de Villa fue provocado por ciertos círculos norteamericanos deseosos de la intervención en México.[18] Otros lo explican como un intento de debilitar a Carranza.

Si Carranza no hubiese ofrecido resistencia, su prestigio habría disminuido ante los ojos de la gran mayoría de los mexicanos y Villa hubiera podido presentarse como jefe de la Revolución. Si, por el contrario, Carranza hubiese opuesto resistencia a los Estados Unidos, se arriesgaba a perder su apoyo y, en consecuencia, debilitar considerablemente su posición.

Todos estos hechos demuestran no existir prueba firme para suponer que el ataque de Villa fue "made in Germany".

Ni Villa ni su movimiento mostraban indicios conducentes a suponer subordinación a una potencia extranjera.

Pero, incluso admitiendo que Alemania no hubiera sido la inspiradora directa del ataque, es muy probable que también la esperanza de obtener armas y cualquier otra clase de ayuda alemana hubiera animado a Villa a lanzarse sobre Columbus.

En fin de cuentas, el ataque de Villa y la subsiguiente intervención norteamericana en México fueron acogidas con satisfacción por la diplomacia alemana y autstríaca.

El embajador alemán en los Estados Unidos, Bernstorff, escribió al canciller del Reich el 4 de abril de 1916:

> Mientras el problema mexicano permanezca en este estado, estamos casi seguros, creo, de las acciones agresivas del gobierno norteamericano.[19]

Todo relajamiento de la tensión mexicano-norteamericana, toda perspectiva de arreglar la situación sin el uso de las armas, causaba profundo malestar entre los diplomáticos de las Potencias Centrales. El 17 de abril de 1916, el embajador austríaco en Washington escribía a Viena:

> Es lástima que se pierda la esperanza de una intervención militar en México que obligara a la administración a abandonar sus pretensiones frente a las Potencias Centrales.[20]

La intervención norteamericana en México había de facilitar la realización de los ardientes deseos del ejército y marina alemanes de llevar adelante la guerra submarina irrestricta.

El 24 de junio de 1916 Bernstorff telegrafió:

> En caso intenciones reanudar guerra submarina en antiguas formas, ruego aplacen estallido hasta que América haya tomado pie firme en México.
>
> Si no, es posible que Presidente deje México y aproveche guerra contra Alemania para vencer en la lucha electoral con ayuda de partidarios de Roosevelt.[21]

La actividad del gobierno alemán no se limitaba a aprobar la intervención norteamericana. Hizo todo lo posible por estimularla. Con este fin se tomaron dos caminos. El primero consistía en no perder, dentro de los Estados Unidos, la menor posibilidad de avivar los sentimientos hostiles con respecto a México, intensificar la intervención e impedir la retirada de las tropas norteamericanas. Antes del ataque de Villa contra Columbus, comerciantes alemanes habían recabado en El Paso, Texas, gran número de firmas para exigir una inmediata intervención norteamericana como represalia por el ya referido fusilamiento de los ingenieros norte-

americanos en Santa Isabel. Las firmas fueron enviadas a Teodoro Roosevelt.[22]

Meses después, cuando se habló de retirar las tropas norteamericanas, el congresista McLemore, de Texas, presentó una resolución a iniciativa del irlandés Shaemas O'Sheel, miembro de la oficina alemana de propaganda en Estados Unidos, pronunciándose contra el retiro de las tropas. Dicha resolución no fue aprobada.[23]

El segundo camino, emprendido paralelamente al primero, fue el de facilitar armas y otra clase de ayuda a Villa.

Parece que, como consecuencia de una conversación con representantes militares, el jefe de la sección mexicana del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania, Montgelas, escribió el 23 de marzo de 1916:

> Creo que el envío de dinero a México es inútil. En caso de que allí se pueda lograr algo por medio de dinero, los norteamericanos son mucho más fuertes que nosotros porque: primero, disponen de medios financieros más cuantiosos y, segundo, tienen más posibilidades, de las cuales desde hace mucho tiempo se han servido en México.
>
> Sería otra cosa si existiera la posibilidad de suministrar armas y municiones a Villa y a sus bandas por caminos indirectos (con preferencias armas y municiones de origen norteamericano). Esto no es fácil de llevar a cabo, ya que las comunicaciones entre Veracruz y el norte de México son muy difíciles.[24]

El suministro de armas americanas a México no era, sin embargo, muy difícil para el servicio secreto alemán, ya que a principios de la guerra mundial representantes alemanes habían comprado una fábrica de armas en Bridgeport (Estados Unidos), esperando de esta manera poder embarcar las armas producidas allí hacia Alemania o utilizar la fábrica para desorganizar los suministros de armas destinados a los aliados. A consecuencia del bloqueo inglés y del descubrimiento de las intenciones alemanas por el servicio secreto norteamericano, estos proyectos fracasaron.

Las armas permanecieron almacenadas en la fábrica de Bridgeport.[25] Por eso no hay motivo para dudar de la noticia trasmitida por agentes del servicio secreto inglés, según la cual

estas armas, transportadas en ataúdes y en buques cisterna, pasaron de contrabando a México.[26] El agregado militar alemán en México comunicó, el 24 de marzo de 1917, la noticia de que Villa, apoyado por los alemanes, esperaba tres cargamentos de munición que serían desembarcados por veleros entre Mazatlán y Manzanillo; se piensa que Cantú estaba de acuerdo. El vicecónsul afirmó que la información "es digna de crédito".[27]

Ya a fines de 1916 era indudable que Villa por sí solo no estaba en condiciones de provocar una guerra efectiva entre México y los Estados Unidos. Eran necesarios medios más considerables. Por eso la diplomacia alemana, a partir de aquellos meses, hizo todo lo posible por entrar en conversaciones con Carranza y lograr de él lo que no consiguió con Villa. La expresión más evidente de estas intenciones fue el "telegrama Zimmermann".

En resumen, se puede decir que los hechos expuestos dan un cuadro suficientemente claro sobre las intenciones y métodos de la diplomacia alemana: llevar a México a una guerra con los Estados Unidos.

Pero, partiendo de los documentos no se puede decir nada definitivo sobre la cuestión de hasta qué punto Villa se hallaba en relaciones con Alemania. De ningún modo es posible hablar de Villa como un "agente alemán".

NOTAS

1 Deutsches Zentralarchiv Potsdam, Reichsministerium des Innern, 4384, K. S. 104.

2 Archiv des auswaertingen Amtes Bonn, Band 52. (S. 102/3).

3 Felix A. Sommerfeld, de origen alemán, había llegado a México en la época del Porfiriato. Hasta la caída de Díaz fue corresponsal ocasional e insignificante de la Prensa Asociada en México. Al comenzar la revolución maderista, se unió a Madero y muy pronto logró ganarse a tal grado su confianza que lo nombró jefe de sus agentes en Estados Unidos. Después de la caída de Madero, Sommerfeld se pasó a Villa, cuya confianza igualmente logró ganar, para convertirse en su principal agente en los Estados Unidos. Según informes del agente del Ministerio de Finanzas de los Estados Unidos, Cobb, Sommerfeld había entrado en relaciones con representantes de grandes empresas norteamericanas, es-

pecialmente con Hopkins, el cual tenía estrechos vínculos con las compañías petroleras. No es improbable, aunque no se puede demostrar, que estas empresas también se interesaban en los planes de Sommerfeld para provocar la intervención norteamericana en México.

4 AA Bonn, Allgemeine Angelegenheiten.

5 AA Bonn, Bd. Mexikos-Geheim.

6 Deutsches Zentralarchiv Potsdam AA II Handelsverhaeltnisse Mexikos.

7 DZA Potsdam AA II Potsdam.

8 *Ibid.*

9 AA Bonn.

10 AA Bonn.

11 Bárbara W. TUCHMAN: *The Zimmermann Telegram,* New York, The Viking Press, 1958.

12 Franz RINTELEN VON KLEIST: *The Dark Invader.* Introd. by A. E. W. Mason. London, Lovat, 1933; Emanuel Viktor VOSKA, and Will IRWIN: *Spy and Counterspy.* New York, Doubleday, 1940; Admiral Sir William JAMES: *The Eyes of the Navy; a Biographical Study of Admiral Sir Reginald Hall.* London, 1955.

13 H. U. JONES: and P. M. HOLLISTER: *The German Secret Service in America, 1914-1918,* Boston, Small Maynard, 1918.

14 *Vid.* nota anterior.

15 New York Times 5 y 8 diciembre 1916.

16 TUCHMAN, *ob. cit.*

17 A. A. Bonn. Bd.

18 Rafael RAMOS PEDRUEZA: *La lucha de clases a través de la historia de México.*

19 A. A. Bonn, Bd. 56.

20 Haus—, Hof— und Staatsarchiv Wien. Berchte Mexiko 1916, S. 477.

21 A. A. Bonn, Bd. 56.

22 TUCHMAN, *ob. cit.,* p. 94.

23 George Sylvester VIERECK: *Spreading Germs of Hate.* New York, 1930.

24 A. A. Bonn.

25 VOSKA, *ob. cit.*

26 VOSKA, *ob. cit.,* p. 197.

27 Walter H. PAGE.

LAS "CRÓNICAS MAYAS" DE BRINTON

Domingo MARTINEZ PAREDEZ

DANIEL G. BRINTON obtuvo en Yucatán una serie de documentos escritos en lengua maya que publicó con el título de *Crónicas Mayas;* entre ellas se hallaban papeles como la *Crónica de Chac Xulub Chen, El Chilam Balam de Mani, de Tizimin, de Chumayel,* y otros.*

La importancia de estas *Crónicas Mayas* radica en el hecha de haberse inspirado en ellas, especialmente en las que tienen fechas, la mayoría de los historiadores de la conquista de Yucatán y otros investigadores como Juan Pio Pérez, Encarnación Ávila, el obispo Carrillo y Ancona y algunos más.

En 1925, el doctor Ermilo Solís Alcalá tuvo en su poder copias fotostáticas de las *Crónicas Mayas* de Brinton de las que, no obstante haber dispuesto de ellas sólo unos quince días, pudo tomar abundantes notas, sobre todo acerca de las de *Chac Xulub Chen,* apreciando que los documentos relativos a ellas no guardaban relación entre sí, como lo hemos podido comprobar con las copias fotostáticas que poseemos y nos fueron facilitadas para hacer una investigación filológico-lingüística, gracias a la cual podemos ahora aclarar muchos puntos obscuros de la traducción e interpretación de esos textos mayas.

Al efecto hemos estudiado, capítulo por capítulo, las *Crónicas de Chac Xulub Chen* con el propósito de desterrar los muchos equívocos perpetuados en ellas a través del tiempo, en las distintas ediciones hechas tanto en México como en el extranjero. Varios autores han puesto en duda la veracidad de la traducción e interpretación de alguna palabra o párrafo; Brinton mismo corrigió, con poco acierto, esos defectos; pero, el poco dominio que todos al parecer tenían de la lengua maya contribuyó más bien a oscurecer la fiel interpretación de los textos.

Tenemos, por ejemplo, el caso de un "Canto Maya", titulado así por Brinton en sus *Crónicas,* del cual Solís Alcalá, en 1925, hizo una traducción distinta. Brinton (pp. 126-127) es-

* *The Maya Chronicles,* 1882, pp. 187-259.

cribe: "Voy a copiar un curioso canto profético de uno de los libros de *Chilam Balam,* en el que se encuentra esta expresión: *Yalan haban,* y que es un ejemplo interesante de este extraño canto".

Tzolah ti ahkin Chilam.
Uihen, uihen, a man uah:
Manan
Uken, uken, a man haa;
Manan
Tu kin, puz luum pach;
Tu kin, tzuch luum ich;
Tu kin, naclah uitz,
Tu kin, naclah muyal,
Tu kin, chuc lum dziic,
Tu kin, hubulhub,
Tu kin, codz yol chelem,
Tu kin, edzeledz,
Tu kin, ox dzalab u nak yaxche,
Tu kin, ox chuilab xotem,
Tu kin, pan tzintzin
Yetel banhob yalan che yalan haban.

TRADUCCIÓN DE LA VERSIÓN DE BRINTON: *

Come, come, tienes pan;
Bebe, bebe, tienes agua;
En ese día, sepultado posees la tierra,
En ese día, un tirón está en la superficie de la tierra,
En ese día, una nube sube,
En ese día, una montaña sube,
En ese día, un hombre fuerte coge el país,
En ese día, las cosas se arriman,
En ese día, la vida joven es destruída,
En ese día, los ojos moribundos se cierran,
En ese día, tres signos hay en el árbol,
En ese día, tres generaciones corren allí,
En ese día, el estandarte de la batalla es deshojado,
I son esparcidos en los bosques.

* Traducción del Dr. Solís Alcalá.

TRADUCCIÓN DEL DR. SOLÍS ALCALÁ **

"Arreglada por el Sacerdote Chilam."

Tengo hambre, tengo hambre, y no hay pan;
Tengo sed, tengo sed, y no hay agua;
La época en que la tierra esté lisa y llana;
La época de la lujuria en la superficie de la tierra;
La época de que suban las nubes;
La época de que suban los cerros;
La época de que sea cogido el país por el vencedor;
La época de los motines;
La época de estar amilanado, acostado;
La época de tener el gesto firme;
La época en que el tronco de la ceyba tenga tres moldes;
La época en que se vea que quema el cabo del sigarro;
La época en que la bandera sea despedazada;
I muchos debajo de los montes, y debajo de los arbustos.

Para comprobar lo que hemos transcrito, reproducimos los párrafos citados.

TRADUCCION: (DEL DR. SOLIS ALCALA)
Arreglada por el Sacerdote Chilam.
Tengo hambre, tengo hambre, y no hay pan;
Tengo sed, tengo sed, y no hay agua;
La época en que la tierra esté lisa y llana;
La época de la lujuria en la superficie de la tierra;
La época de que suban las nubes;
La época de que suban los cerros;
La época de que sea cogido el país por el vencedor;
La época de los motines;
La época de estar amilanado, acostado;
La época de tener el gesto firme;
La época en que el tronco de la ceyba tenga tres moldes;
La época en que se vea que quema el cabo del sigarro;
La época en que la bandera sea despedazada;
I muchos debajo de los montes, y debajo de los arbustos.

** Directamente del maya al español, el año de 1925, basado en los mismos apuntes de Brinton.

TRADUCCIÓN: (DE LA VERSIÓN INGLESA DE BRINTON)

Come, come, tienes pan;
Bebe, bebe, tienes agua;
En ese día, sepultado posee la tierra.
En ese día, un tirón está en la superficie de la tierra,
En ese día, una nube sube,
En ese día, una montaña sube.
En ese día, un hombre fuerte coge el país.
En ese día, las cosas se arruinan,
En ese día, la vida joven es destruida,
En ese día, los ojos moribundos se cierran,
En ese día, tres signos hay en el árbol,
En ese día, tres generaciones corren allí,
En ese día, el estandarte de la batalla es destrozado,
Y son esparcidos en los bosques.

7. Hezob, de hez, hezel, ez, afirmar, establecer, fundar; hezel ucah uaye, nos establecemos aquí, "poblamos aquí" (Dic. de San Francisco M.S.)

8. La fundación de Itzmal por Ahcuitok Tutul Xiu la mención de este párrafo; Ucui es el nombre de una especie de lechuza, y Tok es pedernal. Para algunos viejos escritores [illegible] significaría [illegible] ox. 3; [illegible]

PAG. 126. THE CHRONICLES.

. - - - - - - - - - - - -

. - - - - - - - - - - -

. - - - - - - - - - - - -

. - - - - - - - - - - - - - - .

Voy a copiar un curioso canto profético de uno de los libros de Chilam Balam, en el que se encuentra esta expresión (YALAN HABAN) y que es un ejemplo interesante de este extraño canto.

TZOLAH TI AHKIN CHILAM

UMEN, UMEN, A MAN UAH;
MANAN
UKEN, UKEN, A MAN HAA;
MANAN
TU KIN, PUZ LUUM PACH;
TU KIN, TZUCH LUUM ICH;
TU KIN, NACLAH MUYAL;
TU KIN, NACLAH UITZ,
TU KIN, CHUC LUM DZIC,
TU KIN, HUBULHUB,
TU KIN, COD YOL CHELEM,
TU KIN, EDZEL EDZ,
TU KIN, OX DZALAB U NAK YAXCHE,

LA SERIE DE LOS KATUNES. PAG. 107. 61

nunca de ella para contar personas, sino solamente "años, meses, días, (períodos de tiempo), leguas, cacao, fuegos y calabazas." Además, ¿qué es ANILO? Término, en efecto, la forma TENILO, tengo uno, de la partícula i (Buenaventura, Arte de la lengua Maya, fol. 27, vuelta); y podemos tener YANILO, son ellos. Pero esto exige un cambio del texto, y si hubiera que hacerlo, preferiría suponer que ANILO fué una equivocación del copista, y que debemos leer KATUN o KATUNILE. Esto concilia el uso de la partícula numeral y haría suprimir todo los 4 tutulxiu de quienes no hemos oído nada.

CHIKIN, oeste, literalmente, lo que ~~come~~ muerde ó ~~bebe~~ come el sol, de CHI la boca o como verbo morder. Eclipse, en Maya se dice CHIBAL KIN, el sol mordido; TICHIKIN, hácia al oeste.

TALELOB, plural de TAL ó TALEL, venir, ir desde.

CHICUNAHTHAN no lo traducen ni Pío Pérez ni Brasseur, ni en forma precisa tiene significado. Lo considero como una falta ortográfica de CHICHCUNHIHAN que significa sostener lo que otro dice, de aquí que, coincide con, actuar en concierto con; "CHICHCUNAH U THANIL, habiendo renovado el convenio" (Dic. de Ticul). Yo creo en un convenio hecho entre los diversos jefes que iban a emprender la emigración hácia países desconocidos. Puede que también no sea palabra Maya, sino alguna eco de la leyenda Azteca. CHICONAUHTLAN, "el lugar de Nine", fué una villa y montaña al norte del lago Texcoco y dedicado al ídolo sagrado Teotihuacan, en donde según el mito azteca, los dioses se juntaron para crear el sol y la luna (Sahagun, Historia de Nueva España, lib. VII, cap. II).

TULAPAN CHICONAHTHAN sería así un nombre local compuesto.

vuelta.

A continuación damos nuestra versión del Canto, intercalando entre sus versos nuestra traducción:

Tzolah ti ah kin Chilam
Lo que explicó el sacerdote Chilam
Uihen, uihen, a man uah;
Tengo hambre, tengo hambre y no hay pan;
Uken, uken, a man haa;
Estoy sediento, estoy sediento y no hay agua;
Tu kin, puz luum pach;
En el día en que la tierra está limpia tras de mí;
Tu kin, tzuch luum ich;
En el día en que la tierra viste de harapos;
Tu kin, naclah muyal; (muk'yal)
En el día en que nos agobió el sufrimiento;
Tu kin, naclah uitz,
En el día en que nos pegaron a la serranía,
Tu kin, chuc lum dziic,
En el día en que nos persiguieron los bravos,
Tu kin, hubulhub,
En el día de las riñas y de la ruina,
Tu kin, codz yol chelem,
En el día que se agotaron o se alejaron las aguas,
Tu kin, edzeledz,
En el día de la agonía,
Tu kin, ox dzalab u nak yaxche,
En el día en que tres veces se comprimió el vientre de la ceiba,
Tu kin, ox chuilab xotem,
En el día que quemaron o colgaron tres veces al condenado.
Tu kin, pan tzintzin
En el día que quebraron y rompieron a los de muy arriba
Yetel banhob yalan che, yalan haban.
Cuando cayeron bajo los árboles, bajo sus ramas.

Hemos procurado analizar con minuciosidad su contenido idiomático, empezando por el título, que no es como lo asienta Solís Alcalá: "Arreglado por el Sacerdote Chilam", sino *La que explicó el Sacerdote Chilam.* El Canto, seguramente fue escrito durante la conquista de Yucatán y es un verdadero lamento del alma del maya conquistado y despojado, cuando exclama: *Tengo hambre, tengo hambre y no hay pan; Tengo sed, tengo sed y no hay agua; En el día en*

que la tierra ostenta harapos; En el día en que nos agobió el sufrimiento... Versos muy expresivos de la angustia de un pueblo ante lo inevitable, cuando ve derrumbarse a sus dioses antes poderosos; cuando mira cómo son destruidos sus templos y palacios y contempla impotente cómo se hunde todo aquel pasado tan lleno de recuerdos, sobre todo, cuando era libre, dueño y señor de todo, razón por la cual también dice: *En el día en que la tierra está limpia tras de mí; En el día que quebraron y rompieron a los de muy arriba; Y cayeron bajo los árboles, bajo sus ramas.*

En uno de los versos hallamos esta expresión: *Tu kin naclah muyal,* cuya traducción literal sería, al parecer, *Subí la nube;* creemos que debería ser *muk'yal – sufrimiento* y respecto del vocablo *naclah,* significa *desazón – presentimiento – ansiedad – angustia – pena,* pero no *arrimar* propiamente dicho ni *subir,* porque tendría que ser en ese caso *naaclah,* de *naac – subir;* así pues, suponemos lógicamente, por el tenor general de los párrafos anteriores, que eso debía expresar el autor respecto de *nak'lah.* Además en lugar de la *k'* glotalizada puso una *c* y en vez de *mukyal* escribió *muyal – nube;* porque la forma *Tu kin naclah muyal – El día que subió la nube* creemos fundadamente debería ser *Tu kin nak'lah mukyal – El día en que nos agobió la angustia, la pena, el sufrimiento,* y en esta forma concuerda con el resto del Canto. También cabe aclarar que tanto *nac* como *nak'* se usan indistintamente para significar *arrimar; naccunse* o *nak'cunse* significan *arrímalo;* de aquí surge indiscutiblemente, esa confusión entre *naclah* y *nak'lah;* y así también se dice preguntando: *¿Bax ca nactic? ¿Qué sufres? ¿Qué sientes?; ¿Bax ca nak'tic?,* equivalente a lo mismo (ver J. Pío PÉREZ, *Diccionario Maya,* pp. 233-235). También se registra el sinónimo para *nac* de *falta, tacha, dolencia, novedad, defecto,* pero más claramente significa *resentimiento.*

Para mejor comprensión de lo anterior, exponemos el análisis filológico y lingüístico del mismo Canto:

Tzolah ti ah kin Chilam:

tzolah, explicar;
ti, a él;
ah kin, sacerdote;
Chilam, de *chi,* boca, hablar por antonomasia y *lam,* profundo misterioso, enigmático (especie de profeta).

Lo que explicó el Sacerdote Chilam

Uihen, uihen, a man uah:

Uihen, de *uih,* hambre y de *en,* sufijo condicional de tener, estar;
Uihen denota *tener hambre – estar hambriento;*
a man, cambio fónico de *a* por *i* y de *m* por *n* al decir *a man* en vez de decir *inam,* no hay, no haber;
uah, pan;

Tengo hambre, tengo hambre y no hay pan

Uken, uken, a man haa:

Uken, de *uk,* beber y *en,* sufijo condicional de tener o estar,
Uken, sediento, tener sed;
a man, y no hay;
haa, agua;

Estoy sediento, estoy sediento y no hay agua

Tu kin, puz luum pach:

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
puz, limpiar, estar limpio;
luum, la tierra;
pach, espalda, atrás (tras de mí);

En el día en que la tierra está limpia tras de mı

Tu kin, tzuch luum ich:

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
tzuch, de *tzucel,* harapos;
luum, tierra;
ich, mirada, vista, dentro;

En el día que la tierra viste de harapos ó
En que vemos que viste de harapos

Tu kin, naclah muyal (muk-yal):

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
naclah, (o *naklah*), nos agobió;
mukyal, el sufrimiento;

En el día en que nos agobió el sufrimiento

Tu kin, naclah uitz:

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
naclah, agobiar, pegar, arrimar;
uitz, serranía;

En el día en que nos pegaron a la serranía

Tu kin, chuc lum dziic:

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
chuc lum (*chuclum*), perseguir, pescar, alcanzar;
dziic, bravos;

En el día en que nos persiguieron los bravos

Tu kin, hubulhub:

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
hubulhub, riña, ruina, desmoronamiento;

En el día de las riñas y de la ruina

Tu kin, codz yol chelem:

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
codz, encoger, enrollar, enroscar;
yol, espíritu;
chelem, lugar de menos agua de los cenotes;

En el día que se agotaron o se alejaron las aguas

Tu kin, edzeledz:

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
edzeledz, de *edz,* agonía: (*edz* es *asentar,* pero se le dice al agonizante *edzel edz yich* o sea el que *tiene asentados los ojos, sin movimiento,* de manera que aquí el escriba, por sinonimia, usó de la expresión *edzeledz,* para decir agonía);

En el día de la agonía

Tu kin, ox dzalab u nak yaxche:

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
ox, tres;
dzalab, comprimir, exprimir;
u, su o el;
nak, vientre;
yaxche, ceiba;

En el día en que tres veces se comprimió (o se exprimió) *el vientre de la ceiba*

Tu kin, ox chuilab xotem:

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
ax, tres;
chuilab, no la hallamos sino como *ch'uylab* – *colgar* o *chuhilab* – *quemar,* nos hace entender que el copista cometió error al usar de la *I* latina en vez de la *y* griega en el primer caso, o que omitió la *h* en el segundo, y así la traducimos, quemar o colgar;
xotem, de *xot* condenado y de *xotkin,* juzgar, sentenciar el juez, determinar el día, condenar sentenciando;

En el día en que quemaron o *colgaron tres veces al condenado*

Tu kin, pan tzintzin:

Tu, en el;
kin, día, tiempo, época;
pan, roto, quebrado, romper, quebrar (aquí el escriba en lugar de poner dos aes, puso una sola, ya que la palabra romper es *paan,* razón por la que se ha confundido con *pan* que en nahoa significa *bandera,* ya que en maya, a algo parecido a la *bandera* se le decía *lacamil*);
tzintzin, muy elevado, muy encumbrado (es de observarse que la palabra *tzin* en lengua nahoa quiere decir como en *xocoyotzin,* gran categoría, gran señor, y no lo que se ha pretendido, que *tzin* sea un diminutivo. La expresión maya *tzintzin* viene a comprobar la idea nahoa de *tzin* como significado de respetabilidad y gran consideración);

En el día que quebraron y rompieron a los de muy arriba

Yetel banhob yalan che, yalan haban:

Yetel, y, cuando;
banhob, desparramados, caídos, amontonados, sin orden;
yalan, debajo, bajo;
che, árbol;
yalan, debajo, bajo;
haban, ramas.

La palabra *haban* no la hallamos en ningún vocabulario con este significado de *rama,* sino de *consumido – apagado,* ya que se deriva de *habal – apagarse la candela al consumirse la leña o el carbón.* Pues bien, este párrafo lo traduce Brinton así: *Y son esparcidos en los bosques.* Solís Alcalá lo anota: *Y muchos debajo de los montes, y debajo de los árboles.* Se observa, pues, que ambos no hallaron para la palabra *haban* una expresión adecuada, porque *haban* no significa ni *bosques* ni *arbustos;* sin embargo, como en el párrafo Nº 36 de las *Crónicas de Chac Xulub Chen,* nos encontramos una traducción que dice: *Yalan che, yalan aak, yalan haban – debajo de los árboles, debajo de los bejucos, debajo de las ramas,* al referirse a los trabajos que pasaron los primeros misioneros cristianos, nos pareció, por el momento, aceptar este *haban* como *ramas,* en tanto hacemos un análisis más detenido, y así fue cómo tradujimos: *Cuando cayeron bajo los árboles, bajo sus ramas;* pero advertimos que ni aún nosotros mismos hemos quedado convencidos de que la traducción exacta de *haban* sea *ramas.* Tal vez sea una palabra mal escrita o puede ser un vocablo cuyo uso esté perdido u olvidado, o al menos uno de tantos sinónimos, ya que *haban* también es participio pasivo de *habal – apagar;* de ahí, *haban – apagado,* así como igualmente tiene la acepción de *del año* como en la expresión *haban uchuc – hace años que sucedió.* Necesarias son estas advertencias, ya que textualmente *ramas* en lengua maya, se dice: *k'ab, heek'xay,* etc. Finalmente creemos que tal vez pueda tratarse de un circunloquio metafórico referente a que cada año el árbol echa ramas y por ello a las ramas se les diga *haban las anuas – los renuevos del árbol,* vulgo ramas.

COMO UNA PRUEBA MÁS de lo que dejamos asentado, podemos ofrecer muchos ejemplos, comenzando con el párrafo respecto de los *ahau katunes,* referente a la salida de los *xiues* de la legendaria *Nonoual* para cuya traducción no halló Brin-

ton mejor manera de hacerlo que tratando de corregir al mayista Juan Pío Pérez, quien fue el primero que tradujo esa parte del *Kahlay may*; dice así: *Lai u tzolan katun lukci ti cab ti yotoch Nonoual "cante anilo" tutul xiu ti chikin zuina u lumil u talelob tulapan "Chiconah than"*. (Este *Chiconh than* ha sido traducido erróneamente como *Chiconautlan,* nombre de un pueblo.)

La traducción de Pío Pérez es: *Esta es la serie de katunes corridos desde que se quitaron de la tierra y casa de Nonoual en que estaban los cuatro tutulxiu al poniente de Zuina el país de donde vinieron fue Tulapan.*

Brasseur la traduce así: *He aquí las series de las épocas transcurridas desde que huyeron los cuatro tutulxiu de la casa de Nonoual situada al oeste de Zuina – y vinieron de la tierra de Tulapan.*

La siguiente es la traducción libre propuesta por Brinton: *Este es el orden de los katunes desde el cuatro katun durante el cual el tutulxiu abandonó su casa y su país Nonoual al este de Zuina – y vino de la tierra y ciudad de Tula – habiendo estado de acuerdo para ello.*

Al referirse Brinton a las interpretaciones de Pío Pérez y de Brasseur, decía: "El párrafo con que principia no es menos obscuro en su construcción como importante por sus aseveraciones históricas, por lo cual le dedicaré un cuidadoso análisis." Después de tratar de la palabra *lucki – quitar;* de *cab* y de *luum* del primero como *residencia* y del segundo como *tierra,* sigue con *otoch – casa;* y *na,* sin la *h* terminal, como *casa* también, aunque escrito así significa *madre;* y llega a la palabra *cante* que manifiesta que tanto Pío Pérez como Brasseur la traducen como *cuatro* y aplicado a *tutulxiu;* pero, al tratar de aclarar lo referente al vocablo *anilo,* dice que aquéllos no lo traducen.

Para mayor claridad de lo que sostenemos, transcribimos lo dicho por Brinton y ofrecemos copia fotostática:

"Además, ¿qué es *anilo*? Tenemos en efecto, la forma *tenilo,* tengo uno, de la partícula *i* (BUENAVENTURA, *Arte de la Lengua Maya,* fol. 27, vuelta); y podemos tener *yanilo,* son ellos. Pero esto exige un cambio del texto, y si hubiera que hacerlo, preferiría suponer que *anilo* fue una equivocación del copista, y que debemos leer *katun* o *katunile.* Esto concilia el uso de la partícula numeral y haría suprimir lo de los 4 *Tutulxiu* de quienes no hemos oído nada."

Tal fue el criterio de Brinton y nos damos cuenta de la serie de errores que cometió (*tenilo* no significa *tengo un,* sino *como estoy yo, como la tengo yo, como soy yo;* y *yanilo*

por *son ellos* también resulta falso, porque *son ellos* es *letiob*, y *yanilob* responde a *cómo están ellos*), y cómo no pudo traducir cosa tan clara como este párrafo del *Kalay katun de los mayas* que se refiere a la salida de Tutulxiu de un lugar para venir a Yucatán.

La traducción literal de ese párrafo de la emigración hacia la tierra del Mayab, palabra por palabra, es la siguiente:

lai, esta es su (la;
tzolan, explicación, ordenamiento;
katun, ciclos;
lukci, en que se quitó;
ti, de, la;
cab, tierra;
ti, de, su;
yotoch, casa;
Nonoual, Nonoual;
cante, cuando allá;
anilo, estaba;
Tutulxiu, Tutulxiu;
ti, allí;
chikin, poniente;
Zuina, de Zuina;
u, su (o la);
luumil, tierra;
u, de donde;
talelob, vinieron;
Tulapan, de Tulapan;
chiconah, así se va;
than, hablando, explicando, relatando.

De donde, la traducción es:

Esta es la explicación del ordenamiento de los ciclos en que se quitó de la tierra, de su casa en Nonoual cuando allá estaba Tutulxiu, allí al oeste de Zuina, la tierra de donde vinieron de Tulapan: así se va hablando (explicando) (relatando).

UNA CURIOSIDAD BIBLIOGRÁFICA

Marianne O. DE BOPP
Universidad de México

DURANTE EL SIGLO XIX, la idea de la expansión económica, como deber primordial de Alemania, apenas se inicia. La "colonia" alemana de México en aquel siglo era diferente a la actual. Los emigrantes alemanes de entonces eran espíritus descontentos e inquietos: revolucionarios, liberales y demócratas de 1848, fugitivos de las persecuciones demagógicas; más tarde, intervencionistas, es decir los aventureros y soldados que llegan con las tropas francesas de Napoleón III y el emperador Maximiliano; y, finalmente, inconformes con la política de Bismarck o de Guillermo II. Después de estos grupos, viene el de los comerciantes.

Siguiendo a los primeros científicos, que por lo general están vinculados a la minería, y uno que otro elemento extraño, como por ejemplo un constructor de órganos, un cocinero o un lustrador de paños, llegan a México intelectuales, profesores, médicos, estudiantes y artesanos.

Necesariamente su ideología, como también la posición oficial de la representación del gobierno alemán, varía entre una y otra épocas. El profesionista disfruta todavía del gran respecto, que posteriormente se concederá al capital; sus campos de interés son más amplios, más diversos, los individuos más originales, su personalidad tiene un colorido definido.

Alrededor de 1890, México vive bajo el porfiriato una época de paz y consolidación exterior, durante la cual la influencia del capital extranjero se hace decisiva y, por falta de legislación social y educación popular, la tensión interior crece incesantemente. Es muy natural que la participación de los alemanes residentes en México sea insignificante en la política nacional. Los inmigrantes alemanes, en la segunda mitad del siglo, ya no son revolucionarios, y las colonias extranjeras gozan de una vida tranquila bajo el gobierno porfírico. El general Díaz, a pesar de su marcada francofilia, se muestra muy amable con los alemanes; presencia varios años consecutivos los exámenes del colegio alemán, entonces Ins-

titución Katthain, y aparece personalmente en el Casino Alemán, con motivo de las ceremonias luctuosas en honor de Federico III y Guillermo I.

La pequeña colonia alemana (en 1891 se cuentan 1,500 alemanes en todo el país, de los cuales 500 viven en la capital) todavía se reduce a una comunidad estrechamente unida. En 1890 no hay colegio alemán; el primero, la Institución Katthain, había dejado de existir en el año de 1885, después de 20 años de actividad. El actual Colegio Alemán fue fundado en 1894. Pero hay un periódico, *Germania,* publicado en lengua alemana, dirigido por el ingeniero y periodista Isidoro Epstein, quién, significativamente, no era miembro de la Sociedad Científica Alemana. En Jalapa hay *El México Intelectual,* cuyos fundadores y editores son pedagogos mexicanos y alemanes, entre ellos el famoso Enrique R. Rebsamen. Además, en 1890, aparece *La Familia,* revista semanaria en español, editada por un alemán. Desde 1848 el Casino Alemán es el centro de toda la vida social e intelectual, dotado de una biblioteca alemana, mal organizada y poco frecuentada. El movimiento intelectual en aquellos años parece haber sido muy pobre; los miembros descontentos con la mesa directiva critican a veces en forma bien cortante el estancamiento cultural. Hay por ejemplo una parodia de la poesía de Heine: "Tienes diamantes y perlas – Cuanto puedes anhelar, – Bellísimos ojos tienes – amor mío ¿quieres más?" (*Deutsche Zeitung,* 30 de mayo 1885), que se expresa más o menos así:

Tenéis muy bellos salones,
tan ricos y altos son,
Pero no le gustan a nadie,
decid, ¿por qué no hay nadie allí?

Los brindis han terminado,
Los salones desiertos están,
A Thalia la han matado,
El Orfeón enmudeció.

Nos habéis adormecido,
Paz de muerte alrededor,
Pero habéis salvado los viejos estatutos,
amor mío, ¿quieres más?

La crítica llega al extremo cuando en 1891 parte de los miembros intenta renunciar y fundar una Sociedad Alemana, rebelión que se evita con grandes dificultades. El año anterior, 1890, un grupo de prominentes miembros de la colonia,

funda una Sociedad Científica Alemana, formada sólo por alemanes y destinada para alemanes, que tiene por fin ofrecer en sus sesiones conferencias de toda clase, apoyar su publicación así como la de otros trabajos científicos. Es de notar que todo se organiza sin el menor vínculo con personas e instituciones existentes en un país poseedor de una larga tradición de sociedades científicas importantes, como por ejemplo la Sociedad Antonio Alzate o la Sociedad de Geografía y Estadística, en cuyo seno se reunen los más destacados intelectuales de aquella época. Ni un solo científico mexicano figura en la lista de miembros de la Sociedad Científica Alemana; de modo que el círculo al que se dirige queda estrechamente limitado desde un principio. Inmediatamente se firma contrato con el Casino Alemán para alquilar un cuarto destinado a biblioteca y sala de lectura, y tener a disposición de la Sociedad el salón de conferencias.

La sesión inaugural se realiza el 4 de enero de 1890; la fundación propiamente dicha debe ser de fecha anterior. Los estatutos son aprobados en conjunto, sin discusión. En ellos, se dice que la admisión a la Sociedad Científica Alemana se efectúa mediante simple aviso al presidente. La cuota mensual es de un peso en el país y cincuenta centavos en el extranjero. Los miembros recibirán todas las publicaciones gratuitamente. El idioma de las sesiones y publicaciones será el alemán, aunque la mesa directiva puede hacer excepciones, permitiendo la lectura de sólo un trabajo en otro idioma durante el curso de cada sesión. Cualquier rama del saber puede ser objeto de conferencias o publicaciones, excluido lo puramente político o personal.

Todos los alemanes residentes en el país son invitados a ingresar a la Sociedad, distribuyéndose 609 copias de la invitación redactada en la sesión inaugural. En ésta se cuentan 56 miembros fundadores de la capital, Veracruz, Puebla, Pachuca y Jalapa, incluido el Barón de Bleichröder, de Berlín, y como primer miembro residente en el extranjero un Paul Hastdt, de Hamburgo. La mesa directiva fue formada con los miembros más notorios de la colonia alemana.

Ocupa la presidencia el Barón de Zedtwitz, encargado de Negocios de Alemania, llegado a México en 1888. El vicepresidente es el doctor F. Semeleder, uno de los médicos alemanes ya bastante numerosos en México por aquella época. En el año de 1866 publicó en la capital un trabajo sobre el "Tratamiento electrolítico de cistes ováricos", probablemente para revalidar su título alemán; pero sólo hasta el año de 1877 se establece como médico. En 1867 fue el primer presi-

dente del Casino Alemán. Era originario del sur de Alemania, pues hasta esos años el elemento anseático había predominado entre los residentes. En 1883 recorrió el interior del país, y de vez en cuando encontramos artículos breves suyos en la prensa capitalina. En la Sociedad Científica Alemana se ocupará de la historia de los alemanes en México y de problemas lingüísticos. En 1891, por motivos desconocidos, renuncia al cargo y es sustituido por Paul Kosidowski, presidente de la junta directiva del Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario Mexicano y posteriormente cónsul del Imperio Alemán.

También el doctor Fichtner, secretario de la Sociedad es médico. En 1889 revalida sus estudios con una tesis sobre la operación cesárea, y aparece en el año de 1894 como miembro del primer Comité del Colegio Alemán. Un von Düring es segundo secretario; los señores Gosch y Roesler bibliotecarios, y Friederichs el tesorero. Emilio Ruhland, por un tiempo segundo bibliotecario de la Sociedad, fue el editor del primer *Deutsche Zeitung von Mexico,* periódico en lengua alemana que apareció de 1883 a 1885, y como propietario de una imprenta, publicó además un *Directorio General de México,* en 1892.

La Sociedad Científica Alemana, inmediatamente después de su fundación comienza a editar la revista *Mittheilungen des Deutschen Wissenschaftlichen Vereins* (Informaciones de la Sociedad Científica Alemana), en lengua alemana, cuyo primer fascículo aparece en julio del año de 1890, y de los cuales sólo se publicaron cuatro, dos en 1890, uno en 1891 y el último en 1892. Se imprime en la imprenta y casa editorial de J. F. Jens, editor e impresor alemán muy conocido, quien de 1883 a 1890 publica el mencionado semanario con el título de *La Familia,* esfuerzo apreciable si bien poco satisfactorio de difundir la cultura y literatura de Alemania. Las *Informaciones* están impresas en tipos latinos, no en góticos, y las colaboraciones también deben ser entregadas en letras latinas a la imprenta para salvar las naturales dificultades de composición a los linotipistas mexicanos. Las conferencias y los artículos no sólo se aceptaban en alemán.

El contenido de las *Informaciones* es variado. Ante todo se trata de la publicación de las conferencias dadas en las sesiones. Los temas económicos están tratados por Gustav Struck, "México y la devaluación de la plata en el extranjero", "Finanzas bancarias y medios de circulación en México". Struck también publica artículos sobre la exportación de la plata en *El Siglo XIX* (1890).

Semeleder escribe sobre "El español de los mexicanos"; Fichtner sobre la "Epidemia de influenza en México, 1889-1890", y el Barón de Zedwitz sobre su ascenso al Ixtaccihuatl. El artículo de Herman Rösler, sobre el Colegio Militar en Chapultepec, refiere la historia del castillo y una descripción de su construcción y decoración, aportando muchos detalles interesantes. El autor elogia la disciplina, el orden y la actividad de los 285 alumnos de Chapultepec y sus 64 maestros. Luis Bolland informa sobre fósiles, hallados por F. Koerdell en Mazatlán, Sinaloa, y enviados para su clasificación a la Sociedad. Una descripción muy amena de un médico militar anónimo (del ejército de Intervención) describe Querétaro y San Juan de los Lagos en el año de 1869 y da un pintoresco cuadro de la Nochebuena celebrada en un pueblo indígena. El informe sobre el volcán San Martín y su escalamiento (con dibujos) motiva la reimpresión de la "Descripción del volcán de Tuxtla" de D. Joseph Mariano Moziño Suárez de Figueroa (1792). El Encargado de Negocios de Alemania describe la representación de un Misterio de la Pasión en Tacuba, y el relato de Francisco del Paso y Troncoso sobre investigaciones arqueológicas en el Estado de Veracruz, en traducción alemana, cierra la publicación de las *Informaciones*.

Desde el principio la mesa directiva solocitó la colaboración de los socios para reunir todos los datos relativos a la historia de los alemanes en México, a fin de publicarla en las *Informaciones*. La serie de artículos empieza con algunas noticias sobre los negocios alemanes establecidos poco después de la declaración de Independencia; de acuerdo con ellas, en 1826 ya existía gran número en Veracruz, Tampico, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y por supuesto en la mayor parte en la capital. La contribución alemana al comercio, las finanzas, la minería y otras actividades es objeto de varios artículos interesantes. Uno de Guillermo Brockmann se ocupa de la "Participación del extranjero y especialmente de Alemania en la minería de México"; el autor expresa su pesar porque los alemanes frecuentemente fueron víctimas de estafas y patrocina la fundación de una empresa minera específicamente alemana. Es interesante un informe sobre la introducción del aceite de ajonjolí en México, debida a iniciativa alemana; se reproduce un interesantísimo proceso de la Inquisición, seguido, en el año de 1592, a un minero alemán, acusado de luterano y hereje, condenado a prisión y confiscación de bienes. El doctor Schmidtlein, médico, presidente del Casino alemán en 1875, con frecuencia encargado del discurso oficial en todas las ocasiones solemnes, publica un artículo sobre la

fundación y los primeros años del Casino Alemán. En conexión con el proyecto anterior, la Sociedad resuelve abrir un registro de los primeros alemanes, que se establecieron en México, más o menos hasta el año de 1840.

La biblioteca recibe frecuentes donativos de libros, muchos de ellos de autores alemanes sobre México, pero también obras mexicanas de historia, geografía, viajes y otros temas. Varias de las sesiones son honradas con la presencia de algún ilustre visitante, como Rodolfo Cronau, autor de obras sobre la época colonial.

Durante su existencia, la Sociedad Científica Alemana inicia un vivo intercambio con otras sociedades científicas de Europa. El director del Museo Provincial de Prusia occidental solicita muestras de ámbar de México; el Barón de Müller, botánico del gobierno en la colonia Victoria de Australia, pide informes sobre los encinos mexicanos.

El cuarto y último fascículo contiene la circular que anuncia la decisión de la asamblea general de 9 de enero de 1892, que disolvió la Sociedad Científica Alemania. Los donativos quedaron a disposición de quienes los dieron; la biblioteca y las colecciones reunidas fueron guardadas en la Legación Alemana a manera de fondos disponibles a cualquier sociedad científica que pudiera formarse en el futuro. El dinero efectivo, $ 1,800, se cedió para la fundación de un hospital alemán. El motivo de la disolución fue, según la breve circular; "la poca actividad y el escaso interés por los fines de la Sociedad".

RECUERDOS DE LA CONVENCIÓN DE AGUASCALIENTES

Francisco VELA GONZALEZ
Sociedad Neoleonesa de Historia, Geografía y Estadística

LA PODEROSA DIVISIÓN DEL NORTE, mandada por el general Francisco Villa, había dejado de obedecer al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, por causas que no es posible analizar en la brevedad de esta exposición; por lo que el general Pablo González, jefe del Cuerpo de Ejército del Noreste, con el patriótico deseo de solucionar el conflicto, propuso, con aprobación del Primer Jefe, la celebración de unas conferencias que tuvieron lugar en la ciudad de Torreón, en julio de 1914, concertándose un pacto que de nada sirvió, pues el conflicto siguió en pie.[1]

Es muy importante observar que uno de los artículos del citado pacto especificaba que, al tomar posesión de la presidencia provisional de la República, el Primer Jefe convocaría a una convención integrada por jefes del Ejército Constitucionalista, a razón de un delegado por cada mil hombres de tropa. Esta convención tendría principalmente el objeto de formular el plan de Gobierno a seguir y fijar la fecha en que deberían celebrarse elecciones, pero lo raro del caso es que entonces ninguna de las dos facciones se acordó de la existencia del Ejército Libertador del Sur, mandado por el general Emiliano Zapata.

A mediados de agosto de 1914, después de celebrados los tratados de Teoloyucan para la rendición y licenciamiento del Ejército Federal, Carranza envió una carta en la que proponía al general Zapata una entrevista con miras a unificar las dos facciones.[2] Se debe advertir que ya desde el principio de la Revolución, en mayo de 1913, Carranza había invitado al general Zapata a secundar el Plan de Guadalupe; [3] y su hermano Jesús Carranza, en julio de 1913, escribió desde Matamoros una carta muy conciliatoria en la que expresaba al general Zapata que su causa era "hermana de la nuestra",[4] pero nada bueno resultó de estos intentos de acercamiento.

A fines de agosto de 1914, gracias a la intervención de

Juan Sarabia, viejo compañero de luchas del general Antonio I. Villarreal, se arregló que este último y el licenciado Luis Cabrera fueran comisionados por el Primer Jefe para ir a Cuernavaca a conferenciar con Zapata, con objeto de buscar la unificación revolucionaria.

Sarabia había encontrado al general Zapata muy inclinado a un entendimiento, pero cuando se presentaron los comisionados Villarreal y Cabrera, estaba ya muy cambiado de ánimo, debido a la nociva influencia de su secretario Palafox y de un ex-federal de apellido Serratos, quienes insistieron en que para iniciar las pláticas de unificación era preciso que Carranza y todos sus generales firmaran un acta de reconocimiento del Plan de Ayala, sin cambiarle ni una coma.[5] Resultaba pues evidente que no querían pactar con Carranza, pues ya estaban de acuerdo con la facción villista para unificarse en contra del último. Por invitación del general Villarreal tuve la oportunidad de viajar con ellos a Cuernavaca, donde en conversaciones privadas con algunos de los jefes allí presentes, pude darme cuenta de que estaban en favor de un arreglo pacífico y muy disgustados con la camarilla de consejeros del general Zapata, considerándolos indeseables.

El general Álvaro Obregón, después de la ocupación de la ciudad de México, había solicitado permiso del Primer Jefe para ir a Chihuahua con objeto de solucionar el conflicto surgido entre el general Villa y Carranza. Regresó portador de unas proposiciones firmadas por Villa y él mismo,[6] las que don Venustiano acordó poner en conocimiento de la Convención que estaba por reunirse en la capital. A mediados de septiembre, contra las advertencias de muchos, volvió el general Obregón a Chihuahua tratando de mediar en el conflicto con Maytorena, pero ya entonces halló que Villa había cambiado de opinión, al grado de que estuvo a punto de fusilarlo, motivo por el cual Carranza, alarmado, ordenó cortar el tráfico con la región ocupada por la División del Norte. Esta medida hizo que el general Villa se violentara y lo desconociera definitivamente el 22 de septiembre de 1914.[7]

La Convención, acordada en los convenios de Torreón, fue convocada por Carranza para el día primero de octubre. A ella asistieron sólo gobernadores y generales leales al Primer Jefe, pues los de la División del Norte, aunque habían aceptado concurrir no lo hicieron después de que el general Villa desconoció la autoridad del Primer Jefe. Los zapatistas también fueron invitados, pero no concurrieron.[8]

Carranza se presentó ante la Convención de México el 3 de octubre, y después de leer un informe sobre la situación

general del país, terminó diciendo que entregaba el poder a los delegados allí reunidos, que eran quienes se lo habían conferido.[9] En vista de que la Convención carecía de las representaciones villista y zapatista, varios generales encabezados por Obregón y Blanco, de acuerdo con los principales jefes villistas, determinaron proseguir las labores de la misma en la ciudad neutral de Aguascalientes, a partir del 10 de octubre, de manera que la renuncia del Primer Jefe no fue aceptada por lo pronto para discutirla en la nueva sede de la Convención.

Para entonces la Revolución se encontraba peligrosamente dividida en tres poderosos bandos: el constitucionalismo leal, el constitucionalismo en franca rebelión contra la Primera Jefatura y el zapatismo, por lo que la ambición máxima de todos los revolucionarios sinceros era evitar la lucha armada entre las facciones, estando casi todos dispuestos para ello a sacrificar a los jefes que los habían conducido al triunfo. Tal era la situación cuando se iniciaron los trabajos de la Gran Convención de Aguascalientes el día 10 de octubre de 1914, procediéndose desde luego a elegir nueva mesa directiva, de la cual resultó Presidente el general Antonio I. Villarreal, indudablemente uno de los hombres mejor preparados con que contaba la Revolución.

Nuevamente fui designado para acompañarlo a esa ciudad en unión de varios oficiales y su secretario particular, el viejo periodista Santiago R. de la Vega; por esto tuve la oportunidad de asistir a casi todas las sesiones, primero como ayudante del general Villarreal, entonces gobernador del Estado de Nuevo León, y después como delegado en representación del general tabasqueño Luis Felipe Domínguez.

En una de las primeras sesiones, el general Eduardo Hay propuso que la asamblea se constituyera en *Convención Soberana,* lo cual fue desechado por oposición del elemento villista, sólo para ser aprobado en la sesión siguiente, cuando fue propuesto nuevamente por el mismo general Villarreal. La prensa de la capital criticó acremente la soberanía de la Convención, medida que la mayor parte de los delegados estimaron indispensable para poder evitar el choque armado entre las facciones. Es de notar que los proponentes de esta idea eran de filiación "carrancista".

Tanto Carranza como el general Villa fueron invitados a tomar parte en la Convención, ya fuera personalmente o por medio de delegados. El primero estimó no ser conveniente su asistencia, pero Villa aceptó, presentándose en la sesión del 17 de octubre, y aunque tenía representante personal, el

coronel Roque González Garza, hizo la protesta de cumplir los acuerdos de la Convención, firmando en el blanco de la bandera como lo habían hecho con gran solemnidad todos los delegados desde el día en que la Convención se declaró soberana.

El general Villarreal quiso aprovechar el fin de semana para ir a Querétaro con objeto de cambiar impresiones con don Pablo González; y en el camino nos contó que en la sesión de en la mañana, a la que no pude asistir, el general Villa había dicho más o menos estas palabras: "Bueno, ya les firmé en la bandera y me retrataron, pero si sacan otra vez a Carranza, les advierto que habrá balazos, y no me digan después que soy traidor." En otros términos, todo lo que Villa esperaba de la Convención era que le quitaran a Carranza de enmedio. Es muy significativo que apenas iniciada la Convención, es decir el 12 de octubre, Villa escribió a su amigo y proveedor de armas, Sommerfeld, diciéndole no haber esperanzas de evitar el conflicto, que él no permitiría que Carranza siguiera en el poder y que pronto se iniciarían las hostilidades.[10] Actitud semejante había adoptado cuando se celebraban los convenios de Torreón, pues entonces telegrafió a su admirador y amigo el general Scott, inquiriendo cuál sería la actitud del gobierno americano en caso de un rompimiento definitivo con Carranza.[11] En otras palabras, parece que la idea fija del general Villa era eliminarlo a toda costa, sin reparar en la posibilidad de que él también podría ser un obstáculo para la unificación revolucionaria.

El general Felipe Ángeles, que durante el gobierno maderista había combatido al zapatismo en forma muy efectiva, fue comisionado para invitar personalmente al general Emiliano Zapata a que enviara una delegación a la Convención de Aguascalientes, fue recibido con honores en Cuernavaca y logró su propósito, aunque si bien concurrió a Aguascalientes un numeroso grupo de zapatistas, éstos llegaron con el carácter de Comisión Observadora y no como verdadera delegación. Se les esperaba desde el 26 de octubre, pero estimaron oportuno ir primero a Guadalupe, Zacatecas, para presentar sus respetos al general Villa.

Tan luego como fueron recibidos en la Convención, el viejo periodista Paulino Martínez, presidente de la Comisión, pidió la palabra para exponer los puntos de vista del ejército suriano, y después de atacar acremente a Madero, lo que con el tiempo habría de costarle la vida, propuso se aceptara el Plan de Ayala como condición previa para que el Ejército del Sur mandara sus delegados. Le siguió en el uso de la

palabra el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, quien con mucha prudencia dijo que se inclinaba reverente ante la memoria de Madero, agregando que ellos solamente pedían la aceptación de los principios del Plan de Ayala.

Quisiera hacer notar que cuando el general Villarreal y el licenciado Cabrera fueron a Cuernava a conferenciar con el jefe del ejército suriano, sus consejeros insistieron en la aceptación incondicional del Plan de Ayala tal como estaba escrito, es decir, que Carranza y todos sus generales deberían subordinarse a Zapata, sólo por el derecho de antigüedad, mientras que *ahora pedían la aceptación de sus principios únicamente.* De haber sido menos intransigentes, hubiesen pasado por México a saludar al Primer Jefe y ofrecerle sus buenos oficios para mediar entre las dos poderosas facciones constitucionalistas, lo cual sí hubiera sido una labor verdaderamente patriótica y noble.

En la sesión del 27 de octubre, la primera a la que asistió la comisión zapatista, el licenciado Díaz Soto y Gama provocó un escándalo tal que muy bien pudo haberle costado la vida, pues en el calor de su perorata estrujó violentamente la bandera nacional próxima a la tribuna, diciendo estas palabras: "Yo nunca firmaré en esta piltrafa indecente" (textual). Inmediatamente salieron a relucir muchas pistolas; el orador fue insultado duramente, pero resistió el embate y terminó su discurso en medio de atronadores aplausos.

El coronel Roque González Garza, representante personal del general Villa, tratando de ganarse la simpatía de los comisionados zapatistas, dijo con exagerados ademanes y gritos. que estaba de acuerdo con todo lo dicho por Soto y Gama y para demostrarlo pidió se pusieran de pie todos los delegados de la División del Norte que estuvieran de acuerdo con los principios del Plan de Ayala, pero la astuta maniobra le falló rotundamente, pues los delegados, sin excepción, se pusieron inmediatamente de pie.

En las sesiones siguientes fueron aprobados, sólo con modificaciones en su redacción, los artículos del Plan de Ayala que eran de principios, aunque para ello se perdió mucho tiempo en discusiones bizantinas y ataques personales.

En la sesión del 29 de octubre se leyó al fin un interesante dictamen sobre el memorial enviado por Carranza a la Convención el día 23, en el que, después de juiciosas consideraciones, ofrecía retirarse del poder, previo el cumplimiento de tres condiciones, a saber: *Primera:* que se estableciera un gobierno provisional capaz de llevar a cabo las re-

formas políticas y sociales que el país necesitaba; *Segunda:* que el general Francisco Villa renunciara a la jefatura de la División del Norte, retirándose como él a la vida privada, o bien expatriándose ambos si lo acordaba la Convención. *Tercera:* que el general Emiliano Zapata también saliera del país, entregando sus fuerzas al gobierno de la Convención.[12]

El dictamen que recayó sobre el citado memorial fue preparado por las Comisiones Unidas de Guerra y Gobernación, integradas ambas por elementos carrancistas y villistas de reconocido valer y prestigio como Álvaro Obregón, Raúl Madero, Felipe Ángeles y otros, quienes de hecho aceptaron las condiciones impuestas por Carranza, sólo que se precipitaron a cesarlo, junto con el general Villa, es cierto, pero antes de hacer efectiva la primera condición.

El dictamen en cuestión comenzaba con una declaración que mucho honor hace a Carranza, al decir: "... La asamblea no hace cargos al C. Carranza y aprecia en lo que vale su labor revolucionaria, pero que cree indispensable la aceptación de que se retire del poder para la organización formal del Gobierno de la República a base de la unidad revolucionaria." Seguían otras juiciosas consideraciones y terminaba ofreciendo una serie de proposiciones concretas para ser discutidas y votadas independientemente: *1ª:* Cesaban en sus funciones respectivas tanto Carranza como el general Villa; *2ª:* Se proponía la elección de un Presidente Provisional; en la *4ª:* se concedía a Carranza el grado de General de División a partir de la fecha del Plan de Guadalupe, lo cual equivalía a hacerlo el divisionario de mayor antigüedad; en la *6ª* se suprimían las jefaturas de cuerpos de ejército y de divisiones, pasando sus jefes "el general Villa inclusive" a depender de la Secretaría de Guerra del gobierno Convencionista.[13] (El general Raúl Madero, según mis apuntes, firmó "Con la salvedad del primer artículo, por encerrar dos proposiciones y estar incluido el general Villa en el artículo sexto.")

Tal parece que Raúl Madero no estaba de acuerdo con la separación de su jefe, lo cual me hace pensar que Villa, a pesar de todos sus defectos, tenía cualidades que fascinaban a sus subalternos, así como Napoleón fascinaba a sus generales a tal grado que uno de ellos dijo una vez: "... Yo no temo ni a Dios ni al diablo, pero cuando me acerco a él tiemblo como un chiquillo y me arrojaría al fuego por él." Quizá por eso los americanos lo llamaban el "Napoleón Mexicano" y eso explica que generales de tanto mérito y tan conscientes como Ángeles, Aguirre Benavides, Raúl Madero, el mismo coronel Roque González Garza, así como muchos otros jefes

y elementos civiles hayan podido subordinársele en forma tan decidida.

Después de aprobado en lo general el dictamen mencionado, se procedió a la discusión de cada proposición en particular. Indudablemente la más debatida fue la primera, relativa a la separación de los dos grandes caudillos. En la madrugada del 31 de octubre una gran mayoría votó en favor del debatido punto. Sólo veinte, quizá tan fanáticos como los villistas renuentes a la separación del jefe de la División del Norte, votamos en contra. En la actualidad somos ya muy pocos los supervivientes, entre ellos el general José Inocente Lugo, el profesor Félix Neira Barragán, de Saltillo, los generales Samuel M. Santos, Salvador González y Federico Silva, además del autor de estas reminiscencias. La aceptación mayoritaria del cese de Carranza y Villa de ninguna manera significa que unos u otros hayan traicionado a sus respectivos jefes, sino que tanto los "villistas" como los "carrancistas" estábamos convencidos de ser esa la única solución práctica que se podía dar al conflicto, es decir que, cuando menos hasta allí, ambos grupos obraban con desinterés y patriotismo.

En la noche del 1º de noviembre se procedió, conforme a la segunda proposición del dictamen, a la elección del Presidente Provisional de la Repúbica, sin saberse por supuesto si los dos afectados iban a aceptar las decisiones de la Convención. Había varios candidatos, entre los que figuraban los generales Juan Cabral, Eulalio Gutiérrez y Antonio I. Villarreal, siendo este último evidentemente el más viable, pues contaba, por supuesto, con toda la delegación "carrancista" y muchos "villistas".

De resultar Villarreal electo, el curso de la historia hubiera sido muy diferente, pero por desgracia los "zapatistas", principalmente Soto y Gama, por alguna razón, no lo aceptaban y habían intrigado tanto contra él, que se vio obligado a renunciar a la presidencia de la Convención. Después de largas discusiones preliminares, se acordó que la elección sería a las 10 de la noche. Los zapatistas habían pedido voto para la discusión de los principios del Plan de Ayala, pero lo declinaron en la elección de Presidente Provisional, primero porque en realidad no eran aún delegados, y segundo, porque si Villarreal triunfaba, como parecía muy posible, no estarían obligados a aceptar su elección.

Recorriendo los corrillos me di cuenta perfecta de que el general Villarreal tenía todas las probabilidades de resultar electo, pero tomando en cuenta la actitud de los zapatistas,

me acerqué al general Obregón, quien me escuchó con mucha atención cuando expresé mi convicción de que si Villarreal resultaba electo, no habría unidad revolucionaria, pues era evidente que los zapatistas no lo aceptarían. Obregón, sin tomar un segundo siquiera para pensarlo, me contestó con viveza más o menos así: "Sacaremos presidente a Villarreal y si los zapatistas no lo quieren, los batiremos unidos con la División del Norte que tendrá que aceptar la elección."

Como no me pareció muy acertada la actitud del jefe sonorense, pues no era muy factible la unión que él proponía, ni justo que nos reuniéramos para lograr la unificación revolucionaria y luego resultar combatiendo a una de las facciones, pensé inmediatamente en ir a la residencia del general Villarreal para comunicarle mis temores y lo que pensaba Obregón. Pronto estuve a su lado, lo encontré muy serio, dando vueltas en su aposento y visiblemente preocupado. (A propósito debo decir que no dudo que tuviera esperanzas de resultar electo, pero es absolutamente falso, como ha sido malévolamente propalado, que ya estuviera vestido de etiqueta esperando ser llamado.) Le conté lo que me acababa de decir el general Obregón; se quedó viéndome unos instantes y luego me dijo: "Si los zapatistas no me aceptan, es preferible elegir a Eulalio que también es de los nuestros... Dígale usted a Obregón que voten por Eulalio y no por mí para que no haya más dificultades." Volví corriendo a la Convención, localicé a Obregón en uno de los corrillos y apenas le hube informado lo que por mi conducto mandaba decir el general Villarreal, nuevamente sin pensarlo un solo momento y, sin duda, confiando en mi palabra, se puso activísimo, comunicando a todos los grupos la necesidad de votar por "Eulalio". Protesto por mi honor decir en todo esto la verdad y no de memoria, pues durante esos días tuve el cuidado de escribir notas breves que aún conservo y que después amplié, cuando estos acontecimientos estaban aún frescos en mi mente.

A veces he creído que quizá cometí un error al haber influido de esta manera para hacer cambiar los acontecimientos, pues ahora creo que el general Villarreal sí hubiera logrado la separación efectiva tanto de Villa como de Carranza, pero por otro lado había la seguridad de que mientras el general Zapata tuviera a su lado hombres como su secretario y algunos de los que mandó a la Convención, no hubiera sido posible la unificación revolucionaria. Si me equivoqué en esto, la responsabilidad histórica recae sobre la Comisión Zapatista, que lejos de actuar como mediadores, lo cual hubiera sido su papel patriótico, sólo fueron a envenenar el am-

biente y a aliarse con uno de los bandos para combatir al otro.[14]

Se llevó a cabo la elección y, como era de esperarse, resultó triunfante por mayoría abrumadora, la candidatura del general Eulalio, Gutiérrez, hombre humilde, honesto y gran patriota, de quien mucho se esperaba, pues contaba con las simpatías de las dos facciones constitucionalistas y la aprobación de los zapatistas. Nunca olvidaré mientras viva, aquellos emocionantes momentos, pues todos, salvo muy contadas excepciones, creímos entonces que el horroroso fantasma de una guerra de facciones se había desvanecido. Apenas se hizo la declaratoria de Eulalio Gutiérrez como presidente electo, cuando todos, como un solo hombre, nos pusimos de pie, aplaudiendo frenéticamente, muchos vertiendo lágrimas de alegría, gritando vivas a "Eulalio", a Villa, a Carranza, a Zapata, a México y a la Revolución. Nos abrazábamos efusivamente unos a otros porque creíamos sinceramente haber obtenido un gran triunfo incruento sobre nosotros mismos.

UN POCO DESPUÉS DE MEDIA NOCHE, al terminar aquella histórica sesión, salimos todos radiantes de alegría del Teatro Morelos, sede de la Convención, para acompañar al "señor Presidente" hasta su residencia, y una vez que lo hubimos despedido con nuevos abrazos, seguimos en ruidosa manifestación nocturna, gritando constantes vivas y disparando al aire las pistolas, mientras las campanas de las iglesias repicaban alegremente y las locomotoras de la estación atronaba el aire con sus resonantes silbatos.

En medio de una alocada gritería, llegamos frente al edificio del Banco Nacional, en cuyos altos estábamos alojados el general Villarreal y sus acompañantes, y tan luego como este último salió a recibirnos, tomaron la palabra Eugenio Aguirre Benavides primero y Manuel García Vigil después, coincidiendo ambos en pedirle que retirara su renuncia a la presidencia de la Convención, a lo cual contestó Villarreal agradeciendo la manifestación, congratulándose de la elección de Eulalio Gutiérrez y diciendo que nunca había tenido las ambiciones que Soto y Gama le achacaba. Seguimos rumbo al monumento de don Benito Juárez en donde hizo uso de la palabra el coronel Roque González Garza, pero como era ya muy tarde y no hubo más oradores, allí se disolvió la bullanguera manifestación y renació la calma en la amedrentada población, que por supuesto no sabía la causa de tanto entusiasmo y a tan avanzada hora de la noche.

Desgraciadamente, como al despertar de un sueño agradable y darse uno cuenta de que sólo ha sido un sueño, pron-

to comenzó a decaer el entusiasmo pues el mismo día 1º de noviembre salieron en la prensa de México unas declaraciones del Primer Jefe, en las que en forma comedida hacía notar a la Convención que aún no había presentado su renuncia, sino que solamente había enunciado las condiciones bajo las cuales estaba dispuesto a hacerlo y terminaba ratificando su promesa formal de retirarse inmediatamente después de que se encontrara asegurado ante la "Junta" el cumplimiento de las condiciones que había fijado para retirarse.

Al día siguiente comenzaron a recibirse noticias de que el general Francisco Coss y otros del mismo grado se negaban a reconocer el "cese" de don Venustiano Carranza, por no estar cumplidas las referidas condiciones.

Considerado este asunto serenamente después de tantos años transcurridos, parece que el Primer Jefe tenía toda la razón. Si las comisiones dictaminadoras habían aceptado de hecho las condiciones por él impuestas para entregar el poder, lo lógico era cumplirlas y no tratar de arrebatárselo prematuramente. Si se hubiera organizado un gobierno provisional y en seguida invitado tanto a Carranza como a Villa para que en un acto solemne ante la Convención hicieran entrega de sus mandos, podría haberse organizado un homenaje apoteótico, imponiéndoles áureas medallas y despidiéndolos con todos los honores militares para desempeñar honrosas comisiones en el extranjero. El general Zapata quizá no hubiera aceptado entregar su ejército, pues la historia demuestra su desconfianza a las promesas, pero sin duda hubiera suspendido la lucha si de inmediato se empezaba a repartir tierras a sus sufridos coterráneos.

La situación se agravó ese mismo día con la entrada de fuerzas villistas a la ciudad de Aguascalientes. Los representantes de la División del Norte, al ser interrogados en la Convención sobre el motivo de aquella violación de la neutralidad, contestaron evasivamente que las tropas habían llegado en busca de provisiones, y cuando alguien preguntó al general Ángeles si también los cañones buscaban provisiones, el ameritado artillero, ya en traje de campaña, contestó furioso que sus fuerzas habían entrado para proteger a la Convención. (Este detalle no lo he visto mencionado por los escasos cronistas de la Convención).

El mismo día don Pablo González, desde Querétaro, envió un telegrama para decir que, violada la neutralidad de la ciudad de Aguascalientes con la entrada de fuerzas de la Divi-

sión del Norte, consideraba nulos los acuerdos de la Convención.

Ya para el 3 de noviembre se habían retirado la mayor parte de los delegados "carrancistas" y los pocos que cometimos la locura de quedarnos no salíamos de nuestro asombro al considerar las palabras del general Ángeles y ver que contra el acuerdo expreso de la Convención, sus fuerzas todavía permanecían en Aguascalientes.

En esa fecha fue leída un acta según la cual los generales Ángeles y Robles habían pedido a Villa que enviara un telegrama, diciendo estar dispuesto a retirarse del mando de la División del Norte, a cuyo requerimiento respondió que estaba no sólo dispuesto a ello para la salvación de la patria, sino que proponía que la Convención ordenara que tanto él como el señor Carranza fueran pasados por las armas. Me causó tanta indignación aquella loca bravata, que inmediatamente pedí la palabra y dije en forma nerviosa y mal hilvanada que *la proposición del general Villa era sólo una demostración de patriotería ridícula* y para dorar la píldora agregué que tanto uno como el otro eran hombres necesarios para la Revolución y que sus méritos no deberían ser compensados con el fusilamiento, repitiendo al final que la proposición era un acto de patriotería ridícula. Después de la sesión varios delegados me recomendaron prudencia en mis palabras, mientras un joven de la galería me felicitó diciendo que así era necesario hablar.

Mi representado, el general Luis Felipe Domínguez, telegrafió con instrucciones de que pidiera la reconsideración del "cese" de Carranza y, en caso de no aceptarse, me retirara de la Convención. El general José I. Robles negó su autorización al telegrama en que contesté estar de acuerdo con la petición, pero que sólo mi firma me retenía en la Convención. Samuel M. Santos sí autorizó el telegrama.

El 5 de noviembre, la Convención, ya enteramente dominada por el elemento villista, tomó el acuerdo de conceder a Carranza un plazo que fenecería el 10 de noviembre a las 6 de la tarde para reconocer al general Eulalio Gutiérrez como Presidente Provisional y entregarle el poder.

Gutiérrez tuvo una conferencia telegráfica el 6 de noviembre con Carranza *asegurándole que Villa se había retirado de hecho* y que tan luego como él, Carranza, aceptara los acuerdos de la Convención, *se retiraría de una manera absoluta* (¡!). El mismo día rindió su protesta ante la Convención, aunque el acto ya no revistió la espontánea emotividad de la noche de su elección. Una de sus primeras medidas fue llamar al licen-

ciado José Vasconcelos para "hacerle frente a Carranza y al bandido de Villa".[15]

Ese día fue leído un anodino manifiesto en el que, sin derecho alguno, se incluyeron las firmas de todos los delegados a sabiendas de que muchos de ellos ya no estaban en la Convención. (En el manifiesto que se ha publicado faltan las firmas de los últimos delegados aceptados por la asamblea, incluyendo al autor de estas líneas quien entonces no usaba el apellido materno.)[16]

Como la sesión permanente fue suspendida y se citó para el día 8, el doctor Daniel Ríos Zertuche y el que escribe aprovechamos el receso para ir a Silao, donde se encontraba don Pablo González, con propósito de hablar sobre la peligrosa situación a que nos estaban arrastrando los torpes acuerdos de la Convención. "Creí que ya no volverían", nos dijo don Pablo al recibirnos con evidentes pruebas de afecto, pues los dos habíamos estado con él en Monclova al principio de la Revolución. Se quejaba de tener dos deberes que cumplir, por un lado su lealtad hasta entonces indiscutible al Primer Jefe y por otro sus compromisos con la Convención debido la firma de su representante. No estuvo de acuerdo cuando le manifestamos nuestra intención de regresar a Aguascalientes, argumentando que si todos los leales a Carranza nos retirábamos, entonces sus enemigos seguirían tomando acuerdos sin oposición, "pero ya que lo hacen —dijo—, vayan inmediatamente a entrevistar a 'Eulalio' y háganle ver la necesidad imperiosa de que Villa entregue sus fuerzas", y que entonces él, González, estaría con la Convención.

Convencidos de la gran importancia de la misión, regresamos a Aguascalientes y a la mañana siguiente fuimos a hablar con don Eulalio. Nos recibió con sus acostumbradas bromas: "Qué milagro que vienen en su juicio", dijo, pero cuando ya en serio le transmitimos el mensaje de don Pablo González, nos contestó en forma tan evasiva que salimos de su casa decepcionados y convencidos de que el bueno de don Eulalio no iba a poder controlar al indómito general Francisco Villa.

Los generales Álvaro Obregón, Eugenio Aguirre Benavides, Antonio I. Villarreal y Eduardo Hay, fueron comisionados para entregar personalmente a Carranza la contestación que se daba a su memorial del 23 de octubre, es decir, el dictamen ya citado que comenzaba disponiendo el "cese" tanto de él como del general Villa. Don Venustiano dejó pasar unos días antes de recibirlos, esperando se serenaran los ánimos;

al fin los dejó pasar a Córdoba, donde los atendió el 8 de noviembre.

Con esa misma fecha, sus ayudantes prepararon la respuesta que firmó y fue enviada a la Convención. En ella hacía varias consideraciones, cuya importancia merece un estudio detenido, para terminar con dos proposiciones concretas que esperaba fueran recibidas con el mismo espíritu con que las planteaba, es decir, el de ahorrar al país un nuevo sacrificio de sangre. Primera, entregaría el poder y el mando del ejército tan luego como la "junta" de Aguascalientes designara al Presidente que *en definitiva se encargara de gobernar al país por todo el periodo preconstitucional necesario para llevar a cabo las reformas sociales y políticas que exigía la Revolución.*[17] (Decía "en definitiva" porque el general Gutiérrez había sido electo sólo por veinte días, a cuyo término se esperaba recibir la aprobación del general Zapata).

Debe notarse muy especialmente que en esta segunda comunicación Carranza se mostraba menos exigente, pues había retirado la tercera de sus condiciones, o sea la referente al retiro del general Zapata. Me parece razonable inferir que cuando los generales arriba citados se entrevistaron con el Primer Jefe, ya habían decidido no volver a la Convención a pesar de su juramento y firma en la bandera, pues tenían que haber considerado los siguientes puntos: 1º La actitud del general Ángeles al violar la neutralidad de la ciudad de Aguascalientes y declarar abiertamente que sus tropas habían venido a proteger a la Convención. 2º Al darse cuenta de que no obstante los acuerdos de la Convención especificaban la fecha del cese tanto de Carranza como del general Villa para el 5 de noviembre, aún ese día 8 Villa estaba al frente de la División del Norte y ofrecía sus servicios a la Convención; en cuanto a Carranza, éste tenía la disculpa de que sus condiciones no se habían cumplido y además la misma Convención le había prorrogado el plazo hasta el día 10 para la entrega del poder. 3º Casualmente este ultimátum a Carranza era otro de los motivos que los citados generales tenían para no volver, pues hacerlo equivalía a entregarse al enemigo; y 4º Colocados en la disyuntiva de decidir a cuál bando debían afiliarse, era natural que entre la "dictadura" del Primer Jefe y la violencia y el desenfreno del general Villa, no hubiera lugar a duda alguna en cuanto a la elección, sobre todo para Obregón, quien estuvo a punto de ser fusilado por el divisionario del Norte. Naturalmente,

el general Eugenio Aguirre Benavides volvió al lado de su jefe, hubiera sido fácil no hacerlo, pero es seguro que ya su lealtad estaba muy mermada como lo veremos más adelante.

El mensaje del Primer Jefe fue leído en la memorable sesión del 10 de noviembre, pero la mayoría villista opinó que no era de tomarse en cuenta, puesto que don Venustiano no tenía ninguna representación en la asamblea. Para lograr su discusión fue necesario que el doctor Daniel Ríos Zertuche y el autor lo calzáramos con nuestras firmas, dando lugar a que el general Robles dijera que yo no tenía derecho a firmar pues ya no representaba a nadie, a lo cual contesté que estaba allí sólo para hacer honor a mi firma. Luego habló el ex-federal zapatista Serratos, diciendo, sin venir al caso, que Carranza era culpable de que las avanzadas zapatistas y constitucionalistas se estuvieran hostilizando en Xochimilco, y que Zapata era un hombre tan bueno que había llorado de emoción el día en que liberó a un grupo de oficiales y soldados carrancistas en la ciudad de Cuernavaca. Inmediatamente repliqué que en cuanto a las fricciones en Xochimilco, podía pedirse explicaciones al general Lucio Blanco, allí presente, por ser jefe de las fuerzas constitucionalistas en dicho sector, y en cuanto a las lágrimas del general Zapata, sentía informar que *faltaba a la verdad, pues durante el citado acto de liberación yo había tenido la suerte de estar junto al jefe suriano y no había observado tales muestras de emoción.* Esto sucedió durante la entrevista del general Villarreal y el licenciado Cabrera con Zapata. (Después de este incidente me llenó de satisfacción que don Paulino Martínez se acercara para decirme que la Comisión Zapatista no se hacía solidaria con lo dicho por Serratos, a quien calificó de "cómico").

Después de estas acostumbradas aunque necias digresiones y ataques personales se empezó por fin a discutir el telegrama de Carranza, cuyas proposiciones eran perfectamente factibles, y sin embargo fueron rechazadas porque según los villistas sólo se trataba de maniobras dilatorias del Primer Jefe mientras se preparaba para la guerra.

En la sesión vespertina sucedió algo muy grave que llenó de consternación a los pocos carrancistas que quedábamos allí: Se estaban discutiendo, como casi siempre, asuntos baladíes, cuando alguien gritó en la galería: "*¡Son las seis de la tarde!*" De manera instintiva todos los que tenían reloj lo sacaron para comprobar la hora deseada por muchos y temida por nosotros, al mismo tiempo que el general Robles con mucha

seriedad, poniéndose de pie, dijo: *"En estos momentos, la Convención Soberana de Aguascalientes declara rebelde al C. Venustiano Carranza."* Entonces sucedió lo increíble, lo que no era de esperarse ante tan fatídica declaratoria, pues la intransigente mayoría villista contestó con una sonora salva de aplausos, como si se tratara del anuncio de una gran victoria sobre el enconado enemigo.

Esta declaratoria provocó intensa actividad telegráfica. Los generales aún leales al Primer Jefe enviaban patrióticas excitativas a la Convención, al general Gutiérrez, al mismo Carranza y al general Villa, tratando a toda costa de evitar el conflicto armado. En la Convención, por supuesto, no se hizo caso a estos mensajes pues se seguía creyendo que sólo eran maniobras para ganar tiempo.

El mismo día 10 de noviembre, Villa se dirigió a Zapata comunicándole que al día siguiente emprendería su avance sobre la ciudad de México y le pidió su cooperación.[18] Obregón telegrafió al general Villa diciéndole haber llegado el momento de demostrar que era un verdadero patriota, que si se ausentaba temporalmente del país el Primer Jefe entregaría el poder el día 20 de noviembre, y ese gesto le convertiría en uno de los más grandes hombres de la Revolución y ya no se dispararía un solo cartucho.[19]

Eulalio Gutiérrez cometió entonces el más grande error de su vida al contestar a todos esos mensajes llenos de patriotismo y deseos de paz, que al iniciarse las hostilidades con Carranza, la Convención había acordado nombrar a Villa Jefe de las Operaciones contra los rebeldes a su gobierno. Don Pablo González contestó sin demora que desde ese momento rompía con la Convención y se aprestaba a "...luchar contra bandidos villistas".

A pesar de esto, el general Gutiérrez hizo un loable esfuerzo más, pues en una conferencia personal que solicitó con el general González, logró convencerlo de que fuera a entrevistar a Carranza, concertándose un armisticio mientras don Pablo trataba de lograr una solución pacífica del conflicto.

El 14 de noviembre don Pablo telegrafió desde Córdoba, diciendo que don Venustiano proponía en definitiva que tanto él como el general Villa salieran inmediatamente del país y que el general Gutiérrez asumiera la presidencia. Ésta fue la tercera tentativa del Primer Jefe para evitar una nueva conflagración. Hubiera sido sencillísimo cumplir con lo pedido, si el general Villa pudiera haber sido convencido, pero entonces esto parecía del todo imposible.

Las proposiciones del Primer Jefe, algo modificadas pero en el fondo las mismas, aparecieron confirmadas en la prensa de México el día 15, y el general Robles, ministro de Guerra de la Convención, dijo, como para dar el tiro de gracia a la anhelada paz, que las condiciones últimas de Carranza no eran aceptables, ¿por qué razón? Ese mismo día las fuerzas del general Villa arrollaban a las mandadas por el general Teodoro Elizondo, quien perdió en esta acción cerca de 5,000 hombres entre desertores y prisioneros.

Mientras Villa avanzaba sobre México y don Pablo González se retiraba rumbo a Pachuca, el gobierno convencionista se trasladaba a San Luis Potosí; la Convención, ya sin *quorum* legal, había elegido una Comisión Permanente, que, como era de esperarse, resultó presidida por el coronel Roque González Garza, representante personal del general Villa.

UNA VEZ OCUPADA LA CIUDAD de México por las fuerzas vivillistas y zapatistas, la Comisión Permanente de la Convención se trasladó de San Luis a la capital, reanudando sus sesiones en la Cámara de Diputados el día 5 de diciembre. En la primera sesión se presentó la proposición de elegir nueva mesa directiva, a lo cual se opuso vigorosamente el coronel González Garza, diciendo en una de sus fogosas peroratas: "*...Olvidan sus señorías que yo soy el representante personal del general Villa*", pero a pesar de esta amenaza, la proposición triunfó por nueve votos contra seis, resultando electos: el general Martín Espinosa para presidente; Guillermo García Aragón, vicepresidente; el profesor David G. Berlanga, secretario, y Saúl V. Gallegos, tesorero.

La situación en la capital se estaba poniendo cada día más peligrosa pues ya para el día 7 había sido asesinado el profesor Berlanga; el general García Aragón se encontraba preso en el carro del general Villa para protegerlo de los zapatistas, que al fin lo fusilaron; don Paulino Martínez fue después asesinado por los villistas, según parece, como consecuencia de su discurso contra Madero en la Convención de Aguascalientes.

En estas condiciones, los pocos carrancistas que aún estábamos en la Convención decidimos entrevistar al general Eulalio Gutiérrez, a quien francamente manifestamos nuestros deseos de salir rumbo al Norte para reanudar la lucha, en lo cual estuvo de acuerdo, pues nos facilitó su propio tren para que escapásemos, deplorando al hecho de no poder irse con nosotros. Al tratar lo referente a la conducta de Villa, nos

dijo estas palabras, que protesto haber escrito el mismo día que las oímos: "...Ustedes no saben que cuando lo nombré Jefe de las Operaciones del Ejército Convencionista, tuvieron que venirlo a alcanzar hasta Lagos con la orden, sólo así podía someterlo a la Convención." La orden era para que detuviera su marcha y no provocara un conflicto.

El 21 de diciembre en la madrugada salimos de Tacuba en el tren del general Gutiérrez. Viajábamos en ese famoso *tren de la Libertad* las siguientes personas: general Martín Espinosa, presidente de la Comisión Permanente; Saúl V. Gallegos, tesorero de la misma; general Enrique W. Paniagua, coronel M. C. Daniel Ríos Zertuche, coronel Miguel A. Peralta, Agustín García Balderrama, el doctor Felipe Gutiérrez de Lara y el autor, pues aunque había pensado no tomar parte en la lucha de facciones para volver a mis interrumpidos estudios de medicina, me sentí nuevamente arrastrado por la corriente revolucionaria y además porque tenía motivos para temer ser sacrificado como lo había sido David G. Berlanga.

El coronel Vito Alessio Robles, entonces inspector de Policía, y Dionisio Marines eran de los comprometidos a salir con nosotros pero no se presentaron, agradeciéndoles, sin embargo, sobre todo al primero, que resultó ser más villista que Villa, el haber guardado el secreto de nuestra escapatoria.

He querido llegar a este punto para demostrar palmariamente que desde esa fecha dejó de existir lo poco que quedaba de la famosa Convención, primero porque la gran mayoría de los delegados ya se encontraban ocupando sus puestos de combate en sus respectivos bandos y, segundo, porque en realidad la Convención estaba ilegalmente representada por su Comisión Permanente, elegida en San Luis sin *quorum* y además ésta quedó desintegrada al salir de México, con nosotros, el presidente de la misma, general Martín Espinosa, el tesorero Saúl V. Gallegos y al haber sido villanamente asesinados en la misma capital el vicepresidente, general Guillermo García Aragón y el secretario, teniente coronel David G. Berlanga.

Al llegar a San Luis Potosí nos causó grave preocupación encontrar que el general Herminio Álvarez, gobernador del Estado, tenía órdenes directas del general Villa de aprehender a los "delegados prófugos que traían consigo la bandera y los fondos de la Convención". Afortunadamente el general Álvarez, a quien debemos la vida y eterno agradecimiento, lejos de cumplir la orden, nos proporcionó una máquina para seguir rumbo a Saltillo y nos cambió por papel moneda cons-

titucionalista los $ 60,000 que el tesorero Gallegos llevaba en "sábanas" villistas.

Fuimos recibidos cordialmente en Saltillo por el general Luis Gutiérrez, quien estaba muy disgustado por la conducta de su hermano Eulalio, y luego el general Villarreal nos invitó a pasar a Monterrey donde también nos recibieron jubilosamente.

Mientras tanto el general Eulalio Gutiérrez se hallaba en grandes dificultades con sus aliados villistas y zapatistas, por lo que se preparaba para abandonar la ciudad de México, lo cual decidió el 16 de enero de 1915, al enterarse que el día anterior, su ministro de Guerra José Isabel Robles, había recibido órdenes directas del general Villa de pasarlo inmediatamente por las armas.[20]

El hecho de que el general Eulalio Gutiérrez abandonara la ciudad de México, de ninguna manera puede considerarse como una defección, como dice el profesor Quirk, pues no podía deber ninguna lealtad a un subordinado que, como Villa, en su propia casa lo había amenazado pistola en mano y, debiendo ser él quien recibiera órdenes, llegaba a ordenar al Presidente no abandonar la ciudad de México sin su permiso.[21]

Los que se sustrajeron a la autoridad del general Villa y en favor del verdadero Gobierno Convencionista fueron sus propios generales Robles, Almanza, Aguirre Benavides y el mismo Lucio Blanco, que ya había abandonado el Constitucionalismo, convencidos todos ellos, aunque demasiado tarde, de no convenir a los intereses del país que un hombre como el Jefe de la División del Norte, a despecho de sus grandes méritos como soldado, se fuera convirtiendo en dictador.

El general Gutiérrez, al salir de México con lo que pudo salvar de su gobierno, no renunció a la presidencia más o menos legal conferida por la Convención de Aguascalientes y no entregó el poder hasta el 2 de junio de 1915, cuando ya todos lo habían abandonado.[22]

En consecuencia, el gobierno establecido por el coronel Roque González Garza era una necesidad, pues la ciudad de México necesitaba alguna autoridad; desintegrada la Convención, no había quien le confiriera la presidencia, y aunque hubiera existido tal cuerpo, no podía nombrar un Presidente, porque el titular, sin abandonar su investidura, sólo había cambiado de residencia.

Unas cuantas palabras más para comentar la influencia desfavorable de la política de los Estados Unidos con relación a los conflictos internos de nuestro país, debida a que

sus agentes confidenciales, dominados por el poderoso magnetismo personal del general Villa, se hacían, quizá sin darse cuenta de ello, "tan villistas como Villa" y lo presentaban ante su gobierno, como por ejemplo el agente Cánova durante los días de la Convención de Aguascalientes, como "el único hombre capaz de establecer la paz y la confianza"; opinando que su salida del país (como lo estaba pidiendo Carranza) conduciría a la anarquía, y que "una buena pelea" (casualmente lo que la Convención trataba de conjurar) "sería benéfica", pues Carranza se encontraría con fuerzas insuficientes y tendría que salir fuera del país, si bien le iba.[23]

"Es irónico —dice el profesor Quirk— que mientras Wilson y Lansing buscaban la manera de eliminar a Carranza, el jefe revolucionario que de veras luchaba por el establecimiento de un gobierno de orden y legalmente constituido, ellos mostraban la más extraña afinidad por Villa, el más desordenado de los jefes de facción en la Revolución Mexicana.[24]

Finalmente, y en honor a la verdad, deseo hacer patente el hecho de que fueron los generales constitucionalistas leales al Primer Jefe quienes en las Conferencias de Torreón, en Cuernavaca, en Zacatecas y después en Aguascalientes, hicieron hasta el último momento los más encomiables esfuerzos para evitar el conflicto armado, aun a costa de sacrificar a su propio jefe, Carranza; pero todos sus esfuerzos se estrellaron ante la arrogancia del general Villa, quien evalentonado por sus indiscutibles y grandes triunfos militares y por la adulación de los agentes del gobierno americano creía, tal vez de buena fe, que era el escogido y el único capacitado para restablecer el orden y la paz, mediante la lucha armada y la eliminación de los que no se sometieran a su autoridad.

Se enfrentaron pues dos facciones contra una; se ensangrentó como nunca el suelo de la patria, pero al fin triunfó el verdadero constitucionalismo y los ideales de la Revolución Mexicana cristalizaron en la Constitución de 1917.

Siempre he creído que la desastrosa guerra que siguió a la Convención de Aguascalientes pudo haberse evitado si se hubiera hecho un sincero esfuerzo por llegar a un sano entendimiento entre las facciones, o si hubiera habido menos intransigencia de parte de los que se creían más fuertes. Sigo sosteniendo que la actitud del Primer Jefe ante la Convención fue digna y patriótica hasta el último momento, por eso he creído un deber dar a conocer estos recuerdos de los acontecimientos de entonces, pues el tiempo vuela, ya somos

muy pocos los supervivientes de aquellas históricas jornadas y no se ha hecho justicia plena a don Venustiano Carranza, el hombre que fue sin lugar a dudas el más noble y el más esforzado paladín que haya producido la Revolución Mexicana.

NOTAS

1 M. González Ramírez (ed.): *Planes políticos y otros documentos.* México, Fondo de Cultura Económica, 1954, pp. 152-157. (Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, I.)

2 Juan Barragán Rodríguez: *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista,* México, 1946, Vol. II, p. 11.

3 Isidro Fabela: *Documentos históricos de la Revolución Mexicana: I. Revolución y régimen constitucionalista.* México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 493.

4 *Ibid.,* p. 95.

5 Manuel W. González: *Contra Villa,* México, Ediciones Botas, 1935, p. 370.

6 Álvaro Obregón: *Ocho mil kilómetros en campaña,* México, Fondo de Cultura Económica, 1959, pp. 179 *ss.*

7 *Ibid.,* p. 208.

8 Robert E. Quirk: *The Mexican Revolution, 1914-1915,* Indiana University Press, 1960, p. 60.

9 *El Pueblo,* México, D. F., 4 de octubre de 1914.

10 Quirk: *ob. cit.,* p. 103.

11 *Ibid.,* p. 41.

12 Archivo Casasola: *Historia gráfica de la Revolución Mexicana,* II, pp. 834-837.

13 Francisco Ramírez Plancarte: *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista,* México, Ediciones Botas, 1941, p. 205.

14 Martín Luis Guzmán: *El águila y la serpiente,* México, 1959, p. 315.

15 José Vasconcelos: *La tormenta,* México, Editorial Jus, 1958, p. 122.

16 Archivo Casasola: *ob. cit.,* p. 841.

17 *Ibid.,* p. 845.

18 Isidro Fabela: *ob. cit.,* p. 391.

19 Álvaro Obregón: *ob. cit.,* p. 122.

20 Robert E. Quirk: *ob. cit.,* p. 166.

21 José Vasconcelos: *ob. cit.,* p. 149.

22 Archivo Casasola: *ob. cit.,* p. 948.

23 Isidro Fabela: *ob. cit.,* II. *La intervención norteamericana en Veracruz,* p. 171.

24 Quirk: *ob. cit.,* p. 282.

EXAMEN DE LIBROS

AMÉRICA CONTRA LA PREDESTINACIÓN *

La obra de Leopoldo Zea, *América en la Historia,* que en el año 1957 publicara el Fondo de Cultura Económica, aparece ahora traducida al italiano y con prólogo de Manuel Tuñón de Lara, quien nos señala la resonancia que tuvo el libro en los medios europeos y en qué medida esos medios valoran la toma de conciencia de un pensador americano.

Al reseñar esta nueva edición de un trabajo ya ampliamente difundido y valorado por la crítica de toda América, me quiero referir especialmente a ese estudio preliminar en que un europeo analiza el pensamiento mexicano contemporáneo y, al situar a Leopoldo Zea, no sólo estudia su tesis sino que la muestra a Europa como un urgente llamado de atención. Para Tuñón de Lara, la obra tiene dimensiones universales; la madurez intelectual del autor trasciende de cada una de sus páginas y, además de ser uno de los libros más genuinamente americanos de nuestro tiempo, significa la culminación del pensamiento mexicano contemporáneo.

Queriendo hacer comprensible la tesis de Zea sobre América, nuestro prologuista sigue la evolución del pensamiento americano y lo que él llama la "parábola espiritual trazada por los pueblos latinoamericanos desde la Independencia hasta nuestros días". Expone cómo la realidad latinoamericana no correspondía a las distintas ideologías europeas que se pretendieron imponer y hasta qué punto sólo lograron cuajar doctrinas, como el liberalismo, en la letra muerta de las constituciones americanas. Constituciones que en nada mejoraban los grandes problemas que debía afrontar América, pues estaban copiadas de un mundo distinto, con una problemática diferente.

Las continuas frustraciones van desarrollando en los pueblos americanos un sentimiento nacionalista. Pero es un nacionalismo distinto al europeo, nacido de los datos básicos de la realidad y de la experiencia del siglo XIX. Por eso pondrá entre sus principales postulados el problema de la

* Leopoldo Zea: *América Latina e cultura occidentale,* prólogo de Manuel Tuñón de Lara, Silva Editore, Milán, 1961.

tierra, la transformación de la estructura social agraria y la renovación del pensamiento. El giro hacia lo nacional comienza en México con la creación del Ateneo de la Juventud en 1909. El auge del Ateneo, coincide, para Tuñón de Lara, con la Revolución de 1910, que renovó la sociedad mexicana desde sus bases y la ayudó a desarrollar su cultura.

Dentro de la Generación del Ateneo, encuentra que Antonio Caso representa al filósofo intuitivo, ecléctico en metafísica y con una bandera nacionalista, que aspira a proyecciones más universales. Vasconcelos, partiendo de los mismos postulados, con una vena realmente original, va más lejos del nacionalismo de Caso y plantea el concepto de *Latinidad.* Con una filosofía impregnada de romanticismo, antiintelectualista, su iberoamericanismo no es ni antiespañol ni antilatino. Tanto Caso como Vasconcelos habían relegado la razón a un plano secundario.

La aparición de Samuel Ramos en la vida cultural mexicana completará el panorama. "Ramos expresa el punto de vista *nacional,* utilizando racionalmente una metódica historicista." Tiene en común con los dos filósofos anteriores "el rechazo de la cultura occidental europea como módulo de valor para el hombre y la realidad latinoamericana y la afirmación de que es necesario conocer la realidad nacional autóctona porque sólo partiendo de ella se puede llegar al hombre universal. Se aparta, en cambio, de sus predecesores por el empleo de un método racionalista e histórico. Y tanto en los puntos de contacto como en sus diferencias presupone un nexo de continuidad que ayuda a comprender mejor la confluencia de todas estas corrientes en la obra de Leopoldo Zea".

Con las dos guerras mundiales se rompe la barrera cultural de Europa; América entra en la historia y "es Zea quien alcanza a definir esta entrada y a calar en profundidad en su naturaleza y en sus consecuencias". Al analizar a Europa, Zea lo hace con dureza, pero no por nacionalismo estrecho, sino al contrario, como reproche por su particularismo, limitación y falta de comprensión para el resto del mundo.

La obra de Zea "aparece cuando el devenir histórico del hombre americano, después del desengaño de una europeización artificial, lo lleva a tomar conciencia de su función de protagonista de una historia que ya no es oriental ni occidental, de nación tutora o de pueblos secundarios, sino historia, simplemente".

En Zea han influído *Toynbee* (aunque difiere de él en la concepción de la cultura americana y rusa) y el *historicismo*

que le ha permitido captar nítidamente las transformaciones del mundo contemporáneo y valorar junto al problema mexicano el del resto de latinoamérica. Por último tiene una fuerte influencia del *existencialismo,* aunque trasciende el ámbito de lo individual para llegar al recíproco y más al social y comunitario.

Como historicista comprometido no reniega de su pasado, sino que lo retoma e interpreta. Aquí es donde surge la condena de Europa y después de Estados Unidos por no haber reconocido plenamente la humanidad del hombre latinoamericano. A diferencia de los liberales del siglo XIX no reniega de España; es más, considera que tanto ésta como Rusia también fueron excluídas por el Occidente y colocadas en situación de "pueblo marginal".

La obra de Zea es un rechazo a todos los que como Hegel u Ortega y Gasset no le reconocen a América condiciones para ingresar en la historia y la siguen considerando como tierra de porvenir. En cambio se acerca a Sartre, Toynbee y a todos los europeos, que al ensanchar los límites de la Cultura Occital, la consideran ya como patrimonio de todos.

Zea, para elaborar su doctrina, comienza "asumiendo el pasado". Es a partir de él, y no excluyéndolo, como se puede entender la realidad. Analiza "las culturas marginales" y a España que, por su concepto medievalista y cristiano, fue desplazada por el Occidente al adoptar los nuevos conceptos de la Modernidad. La proyección de esta situación a la América Hispánica hace que nuestros liberales, queriendo alcanzar el ideal moderno, intenten negar su pasado.

En esta negación del pasado, y por ende eliminación de la propia cultura, encuentra Zea la raíz de los fracasos liberales en Iberoamérica durante el siglo XIX, con una postiza imitación de la cultura occidental. Advierte en cambio en el siglo XX una tensión hacia las raíces primeras que configura "el nacionalismo de pueblos y hombres que aspiran a ser reconocidos como partes de un todo". Nacionalismo que es un punto de partida, no una meta, y muy diferente a los nacionalismos agresivos, expansionistas, de los imperios occidentales.

Zea no es antieuropeo —asegura Tuñón de Lara—. "Cuando se yergue frente a Europa lo hace para repudiar el momento histórico en el cual un grupo de naciones europeas pretende encarnar la modernidad en detrimento de otros pueblos europeos —España y Rusia— y del mundo latinoamericano." Igual situación se produce frente a los Estados Unidos que, a partir de la segunda guerra, asumen en lo político y

económico el timón de Occidente. Zea no sólo defiende la presencia de América en la historia sino la de España, en cuya cultura reconoce una de las dimensiones esenciales del espíritu europeo, aunque le señale el error de confundir razón y fe. Confusión que la llevó a cerrarse a las nuevas ideas y a las nuevas técnicas, cuando falló en su intento de conciliarlos.

La comunidad iberoamericana, para Zea, presupone la existencia de las naciones que la forman. Esto no es panamericanismo al estilo anglosajón. El panamericanismo sólo lo entiende en un plano de igualdad y como una forma de elevación hacia el hombre universal.

Tuñón de Lara se pregunta qué significa *América en la Historia* en Europa, y se contesta que es un grito de alarma para todos aquellos que en el viejo mundo tengan conciencia de universalidad. "No es posible responder a sus argumentos con gestos de resentido paternalismo que mal ocultarían una forma de neocolonialismo." La particularidad del ser americano se está abriendo paso. La posición de Zea no es accidental, ni arbitraria, "es una situación trascendente que converge hoy, en el plano universal, con las otras culturas de varios continentes que fueron por mucho tiempo ignorados".

La toma de conciencia americana enfrenta a los europeos con el problema de su responsabilidad ante la cultura europea occidental. ¿Por qué la cultura europea de hoy ha perdido vitalidad y cuál es el camino, si queda alguno, para restablecerlo? La pérdida de vitalidad se debe a la crisis interna que ha soportado Europa, sobre todo después de la última guerra. El examen de conciencia que ha debido hacer en los últimos años le ha enseñado que todos podemos resultar hombres de segunda categoría, "indígenas", para algún otro. Es necesario terminar con esa pretensión europea de ser los únicos que irradian cultura, así como se impone acabar con el terrorismo intelectual, si se quiere que América comprenda a Europa. "Primero nos han temido, después nos han amado: ¿qué será de nosotros, de nuestra cultura, si no nos temen y ya no nos aman? La obra de Zea no es antieuropea, pero toma posición contra el exclusivismo europeo y, aún más, transfiere este exclusivismo a los Estados Unidos, último exponente de la idea de Modernidad limitada a un reagrupamiento humano de *escogidos*, de *predestinados*."

Sostiene Zea que América, para ser ella misma, no desea ser Europa, no desea imitar para falsear su esencia, sino que quiere "tener" aquello que Europa tiene, para "ser" ella misma. Es decir, Zea encuentra que ha llegado la hora de una cultura planetaria, pero que, para alcanzar su realización, es

necesario abolir primero las fronteras de esta o aquella cultura. "Éste es a mi juicio —nos dice Tuñón de Lara— el mensaje que nos trae *América en la Historia* de Leopoldo Zea y toda la esencia de su obra."

Tuñón de Lara como buen español, no disimula su satisfacción ante la revalorización de España en su dimensión histórica y cultural. También como español se siente liberado de los reproches que hace Zea a Occidente por su exclusivismo y lamentable incomprensión.

Nos encontramos frente a una inteligente interpretación del pensamiento de Zea y ese espíritu inteligente, certero y bien informado guía la traducción de *América en la Historia*. Prólogo y traducción evidencian un seguro y amplio conocimiento de la historia y el pensamiento americano, particularmente del mexicano.

María Elena RODRIGUEZ DE MAGIS
Universidad Nacional de Cuyo

LA GENERACIÓN MEXICANA DE 1910

I

EN EL AÑO DE 1916, cuando México se halla en plena agitación revolucionaria, está de paso en el Perú un escritor mexicano de treinta y cuatro años que, no obstante su dedicación a la vida intelectual, ha participado activamente en la contienda de sus compatriotas, y ha sido ya, aunque fugazmente, ministro de Educación Pública de su país. Este joven escritor es José Vasconcelos y está llamado a ser, acaso, el más grande y el más discutido de los pensadores americanos de su tiempo. Por aquellos días, Vasconcelos pronuncia en Lima una conferencia sobre *El movimiento intelectual contemporáneo de México,* de memorable contenido.

A la vuelta de muy hermosas consideraciones sobre su propio destino de Ulises mexicano —desterrado de la Revolución y errante por el mundo—, y tras de muy altos pensamientos sobre el destino de su América —en los cuales está ya el núcleo de sus futuras visiones de *La raza cósmica, Indología, Bolivarismo* y tantas otras, que informarán una teoría general de América—, el joven Vasconcelos perfila entonces la historia intelectual del México moderno, a partir de la Reforma liberal de mediados del siglo pasado; analiza brevemente la

necesario abolir primero las fronteras de esta o aquella cultura. "Éste es a mi juicio —nos dice Tuñón de Lara— el mensaje que nos trae *América en la Historia* de Leopoldo Zea y toda la esencia de su obra."

Tuñón de Lara como buen español, no disimula su satisfacción ante la revalorización de España en su dimensión histórica y cultural. También como español se siente liberado de los reproches que hace Zea a Occidente por su exclusivismo y lamentable incomprensión.

Nos encontramos frente a una inteligente interpretación del pensamiento de Zea y ese espíritu inteligente, certero y bien informado guía la traducción de *América en la Historia*. Prólogo y traducción evidencian un seguro y amplio conocimiento de la historia y el pensamiento americano, particularmente del mexicano.

María Elena RODRIGUEZ DE MAGIS
Universidad Nacional de Cuyo

LA GENERACIÓN MEXICANA DE 1910

I

EN EL AÑO DE 1916, cuando México se halla en plena agitación revolucionaria, está de paso en el Perú un escritor mexicano de treinta y cuatro años que, no obstante su dedicación a la vida intelectual, ha participado activamente en la contienda de sus compatriotas, y ha sido ya, aunque fugazmente, ministro de Educación Pública de su país. Este joven escritor es José Vasconcelos y está llamado a ser, acaso, el más grande y el más discutido de los pensadores americanos de su tiempo. Por aquellos días, Vasconcelos pronuncia en Lima una conferencia sobre *El movimiento intelectual contemporáneo de México,* de memorable contenido.

A la vuelta de muy hermosas consideraciones sobre su propio destino de Ulises mexicano —desterrado de la Revolución y errante por el mundo—, y tras de muy altos pensamientos sobre el destino de su América —en los cuales está ya el núcleo de sus futuras visiones de *La raza cósmica, Indología, Bolivarismo* y tantas otras, que informarán una teoría general de América—, el joven Vasconcelos perfila entonces la historia intelectual del México moderno, a partir de la Reforma liberal de mediados del siglo pasado; analiza brevemente la

obra de los sabios y artistas del Novecientos, en el apogeo del régimen del general Porfirio Díaz; y se detiene, por último, en los hombres de su propia generación, que surgió en 1910, año del Centenario de la Independencia, año del estallido de la Revolución.

"En medio de las desolaciones y las inquietudes —revela el escritor mexicano a su público limeño—, florece una generación que tiene derecho a llamarse nueva, no sólo por sus años, sino más legítimamente porque está inspirada en *estética distinta* de las de sus antecesores inmediatos, en *credo ideal* que la crítica a su tiempo calificará con acierto, pero que no es ni romántico ni modernista ni mucho menos positivista o realista, sino una manera de *misticismo fundado en la belleza;* una tendencia a buscar claridades inefables y significaciones eternas."

Así define Vasconcelos el espíritu de su generación, identificándolo con el espíritu de su propio sistema filosófico, el "monismo estético", cuyo primer esbozo ha lanzado a la publicidad, en su ensayo sobre Pitágoras, ese mismo año de 1916.

El joven maestro define también la labor de todos sus compañeros de generación. Habla de veinticinco "héroes" mexicanos, cuya edad oscila, con raras excepciones, entre los 25 y los 35 años, y cuya acción se ejerce en el pensamiento, la poesía, la prosa, la pintura, la música, la novela y la erudición.

En primer lugar, se refiere a los tres escritores que, al lado del propio conferenciante, han formado la avanzada del grupo: Alfonso Reyes, "apto y enérgico para todo noble ejercicio del alma"; Antonio Caso, "un constructor de rumbos mentales y un libertador de los espíritus"; y Pedro Henríquez Ureña, el sabio antillano, que "pone en su prosa la luz y el ritmo que norman su espíritu". Junto a sus tres grandes amigos, en prenda de afecto, Vasconcelos sitúa a Julio Torri, "un humorista hondo y un extraño vidente".

Pasa luego a los poetas del grupo, a cuya cabeza está Enrique González Martínez, el hermano mayor, "un filósofo que sabe concordar la idea con la música y el metro". Falta el nombre de Ramón López Velarde, que tardíamente se incorporó a las labores de su generación, y falta acaso el de Ricardo Arenales, el poeta colombiano que más tarde sería llamado Porfirio Barba Jacob, tan ligado a los centenaristas mexicanos.

Entre los prosistas figuran el arquitecto Jesús Acevedo y Martín Luis Guzmán, "espíritu claro y vigoroso que pronto habrá de definirse con inconfundible relieve". Entre los pintores, Diego Rivera, quien "ha dejado la manera clásica en

que ya era maestro, por amor de modernos sentidos esotéricos de la figura y el volumen".

Músicos, novelistas (único entonces, Carlos González Peña, derivaría posteriormente a la crítica literaria), y eruditos, cierran el desfile de los nuevos "héroes", a quienes Vasconcelos alaba "como Ulises a los suyos, sin timidez y sin arrogancia".

Aunque su obra ha madurado al embate de la lucha, hay en ellos serenidad, concluye Vasconcelos. "Serenidad y conciencia de que el estar pensando es una manera de servir y honrar a la patria... ; todos seguros de su deber, presintiendo que están llamados a salvar ... lo que es tesoro y esencia de los pueblos... : una cultura común, coherente y generosa."

II

En el año de 1925, cuando la Revolución mexicana se ha consolidado ideológicamente y plantea el problema de su dirección política, reside en la Argentina el sabio dominicano Pedro Henríquez Ureña, que, años antes, había sido el Sócrates de los centenaristas mexicanos. El maestro vive ahora la plenitud de los cuarenta años y está llegando al apogeo de su carrera intelectual. Es el gran crítico de América, la mayor autoridad mundial en literatura hispanoamericana. No posee, sin duda, la fuerza creadora que ilumina los escritos ideológicos de su amigo Vasconcelos; pero la calidad magistral y pedagógica de sus estudios es de primer orden. Don Pedro, como le llaman sus discípulos, publica entonces un ensayo sobre *La Revolución y la cultura en México,* donde lucen el rigor y la perspicacia analítica del filólogo ejemplar.

El autor se detiene a relatar —con oculta añoranza— las labores germinales de aquella generación que no le miró como a un extraño y que le contó entre sus mejores hombres. Son los años que van de 1906 a 1910.

"En aquel periodo, bajo el gobierno de Díaz, la vida intelectual de México había vuelto a adquirir la rigidez medioeval, si bien las ideas eran del siglo XIX, 'muy siglo XIX'. Nuestra *Weltanschauung* estaba predeterminada, no ya por la teología de Santo Tomás o de Duns Scoto, sino por el sistema de las ciencias modernas interpretado por Comte, Mill y Spencer; el positivismo había reemplazado al escolasticismo en las escuelas oficiales, y la verdad no existía fuera de él."

"Pero en el grupo a que yo pertenecía, a que me afilié a poco de llegar de mi país a México —revela el escritor anti-

llano a sus lectores de Buenos Aires—, pensábamos de otro modo. Éramos muy jóvenes... cuando comenzamos a sentir la necesidad del cambio. Entre muchos otros, nuestro grupo comprendía a Antonio Caso, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Acevedo el arquitecto, Rivera el pintor. Sentíamos la opresión intelectual, junto con la opresión política y económica de que ya se daba cuenta gran parte del país. Veíamos que la filosofía oficial era demasiado sistemática, demasiado definitiva, para no equivocarse. Entonces nos lanzamos a leer a todos los filósofos a quienes el positivismo condenaba como inútiles, desde Platón, que fue nuestro mayor maestro, hasta Kant y Schopenhauer. Tomamos en serio... a Nietzsche. Descubrimos a Bergson, a Boutroux, a James, a Croce."

"Bien pronto nos dirigimos al público en conferencias, artículos, libros (pocos) y exposiciones de arte. Nuestra juvenil revolución triunfó, superando todas nuestras esperanzas..."

Y así continúa don Pedro analizando la influencia de la Revolución en la vida intelectual de México, a lo largo de una cuantas páginas. El tono es de aparente objetividad, pero sus amigos comprenden la soterrada pasión que anima sus palabras.

"¿Cuál ha sido el resultado?", se pregunta Henríquez Ureña. La respuesta es: "Ante todo, comprender que las cuestiones sociales de México... son únicas en su carácter y no han de resolverse con la simple imitación de métodos extranjeros"; y "después, la convicción de que espíritu mexicano es creador como cualquier otro".

"Es dudoso que, sin el cambio de atmósfera espiritual —conceptúa don Pedro—, se habrían producido libros de pensamiento original como *El suicida* de Alfonso Reyes [1917], *El monismo estético* de José Vasconcelos [1918], o *La existencia como economía, como desinterés y como caridad,* de Antonio Caso [1919]..., interpretaciones artísticas del espíritu mexicano como los frescos de Diego Rivera y sus secuaces."

Por último, tras de estudiar la situación de las artes en México hacia 1925 —pintura, arquitectura, música y literatura—, el maestro afirma que, para el pueblo, "la Revolución ha sido una transformación espiritual", y concluye:

"Tal vez el mejor símbolo del México actual es el vigoroso fresco de Diego Rivera en donde, mientras el revolucionario armado detiene su cabalgadura para descansar, la maestra rural aparece rodeada de niños y adultos, pobremente vestidos como ella, pero animados con la visión del futuro."

III

En el año de 1939, cuando el gobierno revolucionario de México aparece unificado, victorioso y constructor, el gran maestro Alfonso Reyes regresa a su patria, después de una ausencia de veinte y cinco años. Brumosos aparecen ya los días del Centenario mexicano; remotos también, sus años de España, donde alternó las labores del escritor e investigador con las funciones del diplomático; y han pasado para siempre sus prolongadas estancias en Francia, en el Brasil, en la Argentina, como representante de México. Un embajador extraordinario. Al lado de Henríquez Ureña, Reyes es celebrado en todo el mundo hispánico como el mayor humanista de América, como el sabio cuyos intereses se vierten en todas las direcciones de la rosa de los vientos. Don Alfonso, igual que don Pedro, carece de la originalidad sistemática del pensador filosófico, que posee su común amigo Vasconcelos; pero Reyes es, además de sabio, poeta y escritor de creación. Un auténtico e incomprendido poeta. Su voz es tenue y asordinada, si queréis; pero es una voz poética muy finamente trabajada y muy noblemente americana. La poesía de don Alfonso espera entonces y esperará por lustros su intérprete cabal.

Al volver a su México, en la cumbre humana e intelectual de los cincuenta años, Alfonso Reyes quiere atar cabos, sueltos y dispersos desde su juventud. Quiere estructurar definitivamente su múltiple obra. Uno de sus primeros trabajos de entonces es su estudio sobre el *Pasado inmediato,* que don Alfonso escribe en septiembre de ese año de 1939, para conmemorar el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, reunido en México por los días del Centenario. El autor retoma el hilo conductor de los escritos de Vasconcelos y Henríquez Ureña, y, contando con la perspectiva del tiempo, elabora un cuadro histórico del *Sturm-und-Drang* mexicano de 1910.

Don Alfonso reseña las principales fases de aquel movimiento desde sus orígenes hasta su disolución en el periodo más violento de las luchas revolucionarias; aproximadamente desde 1906 hasta 1914. El movimiento se articula en dos "campañas", separadas por el año clave de la generación (1906-10, 1910-14); y cada una de ellas se compone de varias "batallas". Entre éstas figuran la revista *Savia Moderna,* que empieza a congregar las nuevas vocaciones; la primera exposición de pintura de Diego Rivera; el homenaje a la memoria de Gutiérrez Nájera; el primer ciclo de la "Sociedad de Conferencias": ("hubo de todo: metafísica y educación, pintura y poesía. El éxito fue franco"); la lectura de los filósofos

griegos; la manifestación en memoria de Gabino Barreda; el segundo ciclo de la "Sociedad de Conferencias"; el ciclo de conferencias de Antonio Caso sobre la filosofía positivista; la fundación, a fines de 1909, del Ateneo de la Juventud, con el cual se afirma la presencia espiritual de la nueva generación; la serie de seis conferencias sobre temas americanos, que abren los ateneístas a mediados de 1910, durante las semanas que precedieron a los festejos del Centenario... Después, durante los primeros años de conmoción bélica, la ocupación de la Universidad Nacional por los ateneístas; la fundación de la Universidad Popular; la fundación de la primera Facultad de Humanidades; y, por último, las conferencias en la Librería de Gamoneda, cuando ya "la actividad literaria comienza a ser una heroicidad"...

El general Bernardo Reyes, padre de don Alfonso, ha muerto como los bravos, en "la emoción de una hermosa carga de caballería, a pecho descubierto y atacando sobre la metralla", como le evocará después el doliente hijo. El joven maestro no quiere participar en *vendette*, porque "siendo esclavo de amores, no quería ser esclavo de odios", tal como él me dijo cuando le conocí, muchos años más tarde. El joven maestro se marcha al extranjero... Al extranjero no, sino a su España, la patria materna que le acoge como a uno de los suyos, como a uno de sus buenos escritores, igual que México había acogido a Pedro Henríquez Ureña.

Alfonso Reyes dedicará en Madrid copiosos recuerdos a aquella hora temprana de su vida, la hora del Centenario, seguro "de que fue la mejor". Y un día de un año que puede ser el 1916, acaso al mismo tiempo que Vasconcelos, en Lima, revela la nueva estética y la serenidad de su generación, don Alfonso se despedirá de aquella incomparable juventud:

"¡Adiós a las noches dedicadas al genio, por las calles de quietud admirable o en la biblioteca de Antonio Caso, que era el propio templo de las musas!"

IV

Las *Conferencias del Ateneo de la Juventud* se publican en volumen el propio año de 1910. Este libro es el máximo documento de la generación del Centenario. Allí están las seis conferencias: la de Caso sobre Hostos, el pensador antillano; la de Reyes sobre Othón, el poeta mexicano; la de Henríquez Ureña sobre Rodó, el maestro uruguayo; la de González Peña sobre Fernández Lizardi, el escritor mexi-

cano; la del periodista español José Escofet sobre sor Juana Inés de la Cruz, la décima musa de México; y, por último, la de Vasconcelos sobre Barreda, el filósofo mexicano.

Las grandes preocupaciones intelectuales de los centenaristas son, pues, la filosofía, la literatura y la política. Caso habla como filósofo puro; Vasconcelos, como filósofo y político; Henríquez Ureña, como literato y filósofo; Reyes, González Peña y Escofet, como literatos puros.

Todo el mundo sabe que, entre ellos, hay cuatro futuros grandes de México y de América. Y frente a la obvia pregunta, "¿cuál de los cuatro será el mejor?", que cada cual se responda a sí mismo, según su leal saber y entender. En cuanto a mí, si me apuran, digo que me quedo con el profético Vasconcelos, en quien arde la voluntad de "futuro, con esa emoción de catástrofe que acompaña a toda grandeza".

Estas divagaciones sobre los abuelos intelectuales de la última generación, sobre los maestros de nuestros maestros —en toda la América hispánica—, me vienen a la mente ahora que el Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional de México ha vuelto a publicar las *Conferencias del Ateneo de la Juventud,* al cuidado del investigador Juan Hernández Luna, quien juiciosamente las prologa.*

Bien haya el Centro de Estudios Filosóficos por tan noble regalo —regalo desafiante, estremecedor— a las nuevas generaciones hispanoamericanas, las del sesquicentenario de nuestra Independencia.

Germán POSADA
Universidad del Valle, Colombia

* ANTONIO CASO, ALFONSO REYES, PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, CARLOS GONZÁLEZ PEÑA, JOSÉ ESCOFET, JOSÉ VASCONCELOS: *Conferencias del Ateneo de la Juventud.* Prólogo, notas y recopilación de apéndices de Juan Hernández Luna. Centro de Estudios Filosóficos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1962 (Nueva Biblioteca Mexicana, 5), 218 páginas.

EXAMEN DE ARCHIVOS

MÉXICO EN LA PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS

Manuel CARRERA STAMPA,
Academia Mexicana de la Historia

DEL 9 AL 27 DE OCTUBRE de 1961, se celebró, en Washington, la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, patrocinada por The National Archives de los Estados Unidos, con la cooperación de la Unión Panamericana y del Departamento de Estado norteamericano y con la ayuda financiera de la Fundación Rockefeller. A ella concurrieron 42 archivistas e historiadores latinoamericanos de 18 países y de 29 archivos. Estuvieron presentes también archivistas de España y Francia, y desde luego, historiadores, archivistas y bibliotecarios de los Estados Unidos. Todos los países latinoamericanos estuvieron representados, con excepción de Uruguay, Paraguay y Cuba.

La Reunión, de resonancia continental, adquirió interés no sólo en lo cultural y administrativo, sino en lo político, por la calidad de las personas representantes de los países integrantes a ella, y por las numerosas muestras de atención recibidas de altas autoridades gubernamentales del país vecino, ya que varias de sus sesiones fueron presididas por el director del Servicio Nacional de Documentos y Archivos de los Estados Unidos; el director del Departamento de Asuntos culturales de la Unión Panamericana; el consejero adjunto de Relaciones Públicas del Negociado de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado; el jefe de la División Profesional del Negociado de Educación y Asuntos Culturales del Departamento de Estado, y en audiencia especial en el Rose Garden de la Casa Blanca, por el presidente John F. Kennedy, quien destacó en su discurso "...que la capacidad de preservar y hacer posible la interpretación del pasado... asegura un porvenir más vigoroso".

Dividida para el mejor logro de sus trabajos en dos partes, la Reunión tuvo: 1º sesiones generales en las que se leyeron y discutieron informes, estudios y ponencias; y 2º sesiones en grupos de trabajo en los que se consideraron problemas específicos archivísticos.

El desarrollo de las primeras fue organizado de manera que se procediese de lo general a lo particular. Tanto las

discusiones de los estudios de fondo como de las ponencias presentadas, realizadas por las mañanas, alcanzaron un alto nivel académico, en medio de un ambiente de franca amistad y comprensión. No hubo enojos ni actitudes personalistas. Por supuesto, no faltó la ironía, el chiste intencionado o aún la inconformidad de alguno que otro delegado, cosa por demás natural a toda reunión, y más siendo interamericana, en donde lo apasionado, bullente y picaresco, "la chispa" de "la raza cósmica" que dijera José Vasconcelos, saltara de improviso.

La presidencia de estas sesiones generales matutinas estuvo a cargo de los distintos directores de los archivos generales de los países hispanoamericanos presentes en la Reunión, así como por archivistas, bibliotecarios, e historiadores y miembros del gobierno, invitados exprofeso para ello.

Por las tardes tuvieron lugar las discusiones de los trabajos específicos presentados en los ocho grupos de trabajo en que se dividió la Reunión y cuyas presidencias fueron:

a) *Ordenación archivística,* Dr. Gunnar Mendoza, director del Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional de Bolivia.

b) *Terminología,* Dr. Manuel Carrera Stampa, técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c) *Formación profesional,* Dr. Aurelio Tanodi, profesor de la Escuela para Archiveros, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

d) *Técnicas descriptivas,* Dr. Gastón Litton, profesor de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquía, Colombia.

e) *Transcripción de documentos,* Dra. Vicenta Cortés, archivista colombiana.

f) *Microfotografía,* Sr. Luis F. Málaga, archivista y bibliotecario del Archivo y Biblioteca Municipal de Lima, Perú.

g) *Programas archivísticos,* Dr. Roberto Etchepareborda, ex-director del Archivo Nacional de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

h) *Guía de Fuentes Históricas para América Latina,* Dr. José de la Peña, director del Archivo General de Indias, Sevilla, España.

Con objeto de facilitar las labores de los 8 grupos de trabajos específicos, se preparó y se distribuyó el material pertinente: manuales, informes, artículos y otros documentos relacionados con los asuntos de cada uno de dichos grupos, de suerte que, los temas en ellos tratados, pudieron ser analizados con severa crítica y sin cortapisas. Cada grupo de trabajo formuló una o varias recomendaciones que pasaron a

considerarse en las sesiones plenarias de la Reunión.

Las resoluciones fueron revisadas y coordinadas, en conceptos y estilo, por un Comité de Resoluciones previamente nombrado y presidido por el Dr. Gunnar Mendoza. Veintitrés resoluciones fueron aprobadas y aparecen reproducidas íntegras en el *Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos.* (Washington, D. C., 1961), cuyo texto es de esperar publique y divulgue, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia o la Unión Panamericana.

El director general de la Reunión fue el Dr. Theodore R. Schellemberg, auxiliado por el Dr. Jorge Ulibarri como traductor. La presidencia de las sesiones plenarias recayó en el Dr. Roberto Etchepareborda, ayudado por el diligente portorriqueño Dr. Luis M. Rodríguez Morales como secretario general.

Problemas

Fue en el curso de las discusiones vespertinas, acaloradas, llenas de fogocidad y entusiasmo, y, en ocasiones, de erudición, en las que se plantearon y discutieron los numerosos problemas que nuestros archivos afrontan.

¿Cuales son estos problemas de los archivos Latinoamericanos? Hasta ahora, nuestros gobiernos, con excepción de unos cuantos, han desestimado lo que significa un archivo moderno. Todavía priva en la conciencia gubernamental, al lado de la conciencia ciudadana, la idea de que el archivo es un lugar a donde se deben mandar los papeles viejos, donde se deben guardar las cosas que ya no sirven para ser cuidadas por las personas menos capaces.

El problema, gran problema nuestro, de no tener un archivo moderno, bien instalado y equipado, con personal suficiente y eficiente técnicamente preparado, lo palpan todos los países de Hispanoamérica a excepción tal vez de Guatemala, Cuba, Ecuador y Panamá. En los demás no hay un edificio *ad hoc,* ni el personal preparado suficiente para dar un buen servicio al público.

Pero no sólo este problema se planteó y discutió sino que se refirió a los principios y técnicas básicas de la ordenación y descripción archivísticas; el del estado de la cooperación archivística en Latinoamérica; el de establecer y llevar a la práctica nuevos sistemas de archivar, catalogar y poner a disposición del público la documentación administrativa e histórica que como patrimonio nacional debe de ser preservada; el de la formación profesional, esto es, crear y mantener escuelas y cursos para archivistas, con los planes de estudio más

modernos y adecuados en los distintos países del Continente.

Se puntualizaron las relaciones que hay entre la profesión del archivista y las de los bibliotecarios, museógrafos e historiógrafos. Se estableció una clara distinción entre el trabajo de los archivos 'históricos', su carácter y funciones, y el de los archivos "administrativos" con documentos vivos, en trámite. Se consideraron problemas relativos a la reproducción microfotográfica de los documentos, a la preservación del material conservado en los archivos, por medio de hojas de acetato celulósico, y a la transcripción paleográfica de los documentos históricos.

Se dio especial énfasis a la formación de un glosario de términos archivísticos, y a procurar que se promulgue una legislación pertinente que proteja a los archivos, a la documentación histórica que guardan y a la que va originándose día a día, y que, al cabo de los años, se convertirá en histórica. Punto éste de gran importancia para toda Latinoamérica que no tiene, en términos generales, una legislación amplia y moderna sobre la materia que impida el constante saqueo y pérdidas de que son víctimas nuestros archivos por propios y extraños.

Actuación de la Delegación Mexicana

Desde el 10 de octubre, es decir, al segundo día de sesiones generales, la Delegación Mexicana, anticipándose a las demás, presentó una ponencia general conteniendo seis puntos, cuya influencia fue visible en el curso de las discusiones y en las resoluciones tomadas, por más que algunos de esos puntos fuesen generales a todos los países de la América Latina o estuviesen en la mente, para ser presentados, como lo fueron, por varios delegados.

A continuación reproducimos el texto de la citada ponencia.

Sr. Secretario General de la Primera Reunión
Interamericana sobre Archivos

Presente

Los suscritos quienes integramos la Delegación Mexicana a la *Primera Reunión Interamericana sobre Archivos,* después de haber hecho múltiples consideraciones respecto al programa y día primero de labores, nos permitimos sugerir a la Asamblea por conducto de la Secretaría General, sean tomados en cuenta, seis puntos que consideramos básicos para el porvenir de las instituciones archivísticas de América, España y Portugal:

Primero: Es indispensable, como lo ha sugerido el delegado mexicano profesor Enrique L. Morales, la constitución de un organismo que asocie a los archivistas para una mejor política internacional de organización y colaboración de instituciones.

Segundo: Como una consecuencia del punto anterior, es indispensable que la Asamblea sugiera y recomiende a los gobiernos de los países representados en ella, la necesidad urgente de crear escuelas técnicas en la especialidad, bajo orientaciones de unidad en su política docente.

Tercero: Teniendo en cuenta los diversos modos que hemos observado en la organización y en la sistemática archivística, en archivos del extenso territorio de América, así como de España y Portugal, vemos la necesidad de que sea creada una comisión que se encargue de proponer una sistemática archivística, dentro de una metodología correcta.

Cuarto: Habiéndonos dado cuenta de la discrepancia de los términos técnicos utilizados por los archivistas, es de recomendar la creación de una comisión permanente de términos, que al ejemplo de las academias locales de la lengua castellana, fije los vocablos correctos y las versiones regionales de ellas, en un léxico o glosario, que oriente con sentido de unidad a los archivistas de América, España y Portugal.

Quinto: Aun cuando se han publicado guías y catálogos de archivos, es indispensable, para un mayor conocimiento, no sólo del archivista, sino del investigador, la formación de un Directorio general de archivos, así como catálogos regionales, parciales y locales, de los acervos documentales que conservan los diversos países de América, España y Portugal.

Sexto: Por último, teniendo en cuenta la carencia de tratados internacionales específicos, que protejan al documento, es también de recomendarse a los gobiernos de los países representados en esta Asamblea, la urgente necesidad que hay de promulgar una legislación protectora de este patrimonio.

Nos hemos permitido presentar esta moción ante la Secretaría General de esta Asamblea, por considerar que los seis puntos básicos manifestados, entrañan una política benéfica que simplificará, a nuestro juicio, las funciones a desarrollar en esta Asamblea.

Sala de sesiones de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos.
Washington, D. C., 10 de octubre de 1961.

Dr. Manuel Carrera Stampa.—Rúbrica. *Prof. Antonio Pompa y Pompa.*—Rúbrica. *J. Ignacio Rubio Mañé.*—Rúbrica. *Prof. Enrique L. Morales.*—Rúbrica.

No fue propósito de la Delegación Mexicana el convertirse en guía o líder de la Reunión, ni esto era posible dado el carácter meramente cultural de ella y por la forma en que se organizó y laboró. Sí pretendió —y lo logró—, dejar puntualizados con toda claridad, algunos de los graves problemas archivísticos de inaplazable resolución que afronta México, y en general toda Latinoamérica.

Entre las veintitrés resoluciones aprobadas, destácanse en primer término, las iniciativas de la Delegación Mexicana: *a)* de crear una *Asociación Interamericana de Archivistas* [*Resolución 1*] que procurará la unidad, dignificcaión y elevación técnica, cultural y moral de los archivistas de todo el Continente; *b)* la de crear un *Comité Interamericano Permanente sobre Terminología* [*Resolución 6*]. Habiéndose organizado un cuerpo técnico encargado de iniciar la ejecución de las resoluciones aprobadas, denominado *Consejo Interamericano Técnico para Archivos* [*Resolución 22*], quedó el Comité propuesto como *Comité de Terminología,* uno de los ocho Comités en que se dividirá dicho Consejo, que viene a llenar una necesidad imperativa e inaplazable.

Otras resoluciones de gran importancia como las relativas a Ordenación Archivística [*Resolución 5*], la Formación profesional de Archivistas [*Resolución 7*], la formación de guías de las Fuentes Históricas de América Latina [*Resolución 13*], y por último, la de una Legislación Archivística Latinoamericana [*Resolución 14*], son otras tantas recomendaciones, de ulterior adopción, en las que se nota la influencia de los seis puntos expuestos en nuestra ponencia general.

Comentario final

La *Primera Reunión Interamericana sobre Archivos* tuvo resultados inmediatos de significación:

1) Dio vida a dos organismos que promoverán el intercambio de los conocimientos archivísticos, incrementando la solidaridad profesional, y facilitarán las actividades de los archivistas e historiadores del Continente: la *Asociación Interamericana de Archivistas,* y su complemento obligado, el *Consejo Interamericano Técnico para Archivos.*

2) Formuló la *Declaración de Principios* sobre los archivos y los archivistas, en la que claramente se puntualizan los sentimientos de solidaridad interamericana que nos agruparon en esta Primera Reunión.

3) Suscitó la producción de 92 trabajos, muchos de los cuales se refieren a principios y técnicas profesionales, y que cons-

tituirán por mucho tiempo una valiosa ayuda para el trabajo en los archivos del hemisferio.

4) "Esclareció conceptos básicos del trabajo archivístico, como dice el Dr. Schellenberg, director general de la Reunión, en su Informe Final, pues hizo ver la necesidad de que los archivistas latinoamericanos presten la misma atención a los fondos llamados 'administrativos' que a los llamad 'históricos'; definió que los documentos deben clasificarse acuerdo con su procedencia archivística y no con relación a materias, y que los documentos deben describirse no sólo individualmente sino también colectivamente."

Finalmente, debo destacar la atinada actuación del director general de la Reunión, Dr. Theodore R. Schellemberg, quien a todo momento y con gran modestia y sencillez, dio muestras de sus grandes dotes intelectuales y de organizador, así como las de sus eficaces colaboradores inmediatos: el Dr. Gunnar Mendoza, director del Archivo Nacional de Bolivia, el Dr. Jorge S. Ulibarri, especialista latinoamericano de The National Archives y el Dr. John P. Harrison, director adjunto de Humanidades de la Fundación Rockefeller, sin cuyo concurso difícilmente se hubiese llevado a cabo esta *Primera Reunión Interamericana sobre Archivos.*

Y fue un gran honor para la Delegación Mexicana el que, en la entrevista concedida a la Reunión en la Casa Blanca, fuera escogido para dar contestación al discurso del presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, mi colega en la Academia Mexicana de la Historia, el señor Jorge Ignacio Rubio Mañé.